LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON.

CUARTA EPOCA. | Domingo 19 de julio de 1874. -- Santas Justa y Rufina, vírgenes y mártires, y san Vicente de Paul. | ANO VII.--NUMERO 170.

AVISO.

Esperamos de la indulgencia de nuestros constantes favorecedores en el interior nos dispensen, si por uno ó dos dias, á lo más, en la próxima semana, recibiesen el periódico, con un dia de atraso, á causa de una importante reparacion que se está practicando en las máquinas de imprimir.

Habana 18 de Julio de 1874.

A contar desde el 1º del corriente han sido nombrados agentes de LA VOZ DE CUBA en San Luis, los señores Fossas y Cª, con los cuales se entenderán en lo sucesivo los suscritores en el mencionado punto. Habana 7 de julio de 1874.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, julio 18.

Los carlistas han cogido en la costa cantábrica y resto de Vizcaya 1,600 hombres, mujeres y niños, á los cuales detienen en clase de rehenes y fusilarán en caso de ser atacadas por la escuadra de Bilbao sus posiciones á lo largo de la ria de dicha ciudad.

Tambien han quemado varias casas y matado á mucha gente en los arrabales de Cuenca.

El *London News* y el *Vienna Journal* proponen que las potencias europeas insistan cerca del gobierno francés para que este impida que pase por su frontera ningun socorro para los carlistas: las atrocidades cometidas por éstos hacen indispensable que se dé ese paso.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, Julio 17 á las 5½ de la tarde.

Oro á 110.
Onzas españolas á $16.90.
Idem mejicanas á 16.00.
Pesos españoles no hay.
Idem mejicanos. } á 1 p.% P.
Idem idem nuevos. }
Mercado monetario á 2½ p.%.
Cámbios sobre Lóndres [banqueros] á $4.87½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 112½ ex-interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 8 á 8½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10/13 8⅞ á 9⅜ cts. lb.
Ventas .... cajas.
Regular á buen refino 7¾ á 8 cts. lb.
Ventas 1025 bocoyes.
Mieles, purga, zafra nueva 36 á 40 cts.
Mascabada idem idem 41½ á 48 cts.
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 11½ cts libra.
Tocineta, *long clear* á 10½ cts. lb.
Jamon 14 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, Julio 17, por la tarde.

Harina, triple extras $7 barril.

Lóndres, Julio 17, por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote 24/9 á 25/.
Consolidados á 92¾ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 109¼ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2½ p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8½ d. lb.
Habana, Julio 18 de 1874.
S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

COMISION EJECUTIVA DE LA CONTRIBUCION DEL 10 POR CIENTO.

A punto de terminarse los trabajos acometidos por esta Comision para preparar la recaudacion del impuesto del 10 p.% de las utilidades líquidas de la propiedad, la industria, las profesiones y el comercio, establecido por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General de 28 de Abril último, cuya recaudacion deberá llevarse á cabo por los Ayuntamientos de la Isla, conforme á instruccion, dentro de breves dias por lo que hace referencia al primer semestre ya transcurrido, y en el mes de Setiembre por lo que concierne al segundo semestre corriente, se anuncia al público para los efectos correspondientes.

La recaudacion se hará á domicilio con recibos talonarios que llevarán el sello de la Comision Ejecutiva estampado de modo que comprenda parte del recibo y del talon, y por los cuatro conceptos de fincas rústicas, de fincas urbanas, industria, comercio y profesiones, y sueldos y emolumentos. En cada uno de ellos se reasume la cuota por razon de todas las utilidades líquidas obtenidas por cada concepto, expresándose al dorso el nombre de las fincas rústicas y la situacion de las casas á que aquellas correspondan.

En el caso raro que podrá acontecer, de que un contribuyente le sea necesario hacer valer lo que ha satisfecho por contribucion de una ó más fincas englobadas con otras en un mismo recibo, se le expedirá gratis por la Comision Ejecutiva ó por el Ayuntamiento una certificacion en que se consigne concretamente la cantidad que resulte abonada, segun lo tiene acordado la referida Comision.

Habana 16 de Julio de 1874.—El Vice-presidente, *Julian de Zulueta.*

TESORERÍA GENERAL DE HACIENDA PÚBLICA.

El Excmo. Sr. Director general de Hacienda ha tenido á bien disponer se abra el pago de los haberes pasivos de individuos residentes en la Península por el trimestre vencido en fin de marzo último.

En su virtud esta Tesorería hace presente que dichos pagos tendrán lugar desde las diez de la mañana del dia 17 del actual hasta el 23 inclusive del mismo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los apoderados.

Habana 15 de julio de 1874.—El Tesorero Central, Manuel Dominguez Acevedo.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

Para el más pronto y debido cumplimiento del Decreto del Gobierno General de esta Isla de 10 del corriente, publicado en la *Gaceta* oficial, y dentro de lo que por circular del 13 previene á esta Alcaldía Corregimiento el expresado Gobierno, he creido conveniente disponer que los Síndicos de los gremios de industria, comercio, profesiones, artes y oficios reunan á los mismos á fin de que nombren un individuo de cada uno que ha de formar parte de la Junta Jurisdiccional y de los que, bajo la presidencia de los propios Síndicos, han de componer las Comisiones ejecutivas, al tenor de lo que previene el artículo 8º del expresado Decreto: que para que tenga efecto la agremiacion de la riqueza á fin de que del mismo modo cumplan lo que dispone el citado artículo 8º, los Sres. hacendados, dueños de ingenios con domicilio en la Habana, los propietarios de fincas urbanas, en la misma jurisdiccion, los bancos, sociedades anónimas y capitalistas no agremiados, los industriales sujetos al pago de cuota fija, los censualistas y poseedores de créditos hipotecarios y los dueños de sitios, estancias, potreros y demas fincas de la jurisdiccion, deben constituirse en junta para hacer los nombramientos expresados, habiendo acordado en su consecuencia que bajo mi presidencia se reunan en la Sala Capitular los propietarios de ingenios el domingo 19 del corriente á las doce del dia, los de fincas urbanas el dia 20; los bancos, sociedades anónimas y capitalistas no agremiados, el 21; los industriales sujetos á cuota fija el 22; los censualistas y poseedores de créditos hipotecarios el 23, y los poseedores de sitios, estancias, potreros y fincas menores el 25 del corriente, á la hora y en el local designado; en concepto de que la asistencia es obligatoria para todos los interesados en cada representacion, y que las juntas se celebrarán con el número de personas que asistan, y sus acuerdos de nombramientos se considerarán como aceptados por todos los individuos de la agrupacion, asistan ó nó á las juntas.

Lo que se comunica por la *Gaceta* oficial, demas periódicos diarios y por cedulones en los pueblos de los partidos de la jurisdiccion, á todos los interesados y en la inteligencia de que este anuncio se considerará como una expresa citacion á las citadas juntas que tendrán lugar indefectiblemente en los dias, local y hora expresados anteriormente.

Habana, Julio 14 de 1874.—El Alcalde Corregidor, *Julian de Zulueta.*

Habiendo sido mandados embargar por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General, los bienes de D. Manuel Armas y Sousa, conocido por D. José Antonio Leal, D. Antonio López (á) el Camagüeyano y D. José Rodriguez Armas y Otero, vecinos de Sagua la Grande y los de D. Francisco Senecio, D. Miguel Xerinach y D. Francisco Quesada, vecinos éstos últimos del Caney y residentes en Jamaica, las personas que posean cantidades, efectos ó valores de cualquiera clase pertenecientes á estos individuos, lo participarán inmediatamente á esta Alcaldía Corregimiento, siendo responsables de toda ocultacion ó medio de eludir el cumplimiento de aquella disposicion, y prohibiéndoles terminantemente, el comprar, vender, pagar, trasferir, ceder y hacer por sí cualquiera operacion que afecte ó pueda referirse á la propiedad de los bienes mandados embargar, en la inteligencia de que los infractores están comprendidos en lo dispuesto sobre delitos de infidencia en Decreto de 13 de Febrero de 1869 del Gobierno Superior de esta Isla, y serán sometidos en su consecuencia á un Consejo de Guerra.

Habana 14 de Julio de 1874.—*Julian de Zulueta.*

Junta de Milicias Disciplinadas.

Esta Junta ha acordado declarar milicianos de Caballeria á los individuos expresados en la relacion del sorteo desde el número 201 hasta el 260 inclusives, á fin de cubrir las bajas causadas por consecuencia de las exenciones concedidas y de completar el cupo señalado á esta jurisdiccion, convocándoseles por este medio con objeto de que hasta el 25 del actual se presenten ante esta Junta á filiarse ó á aducir la excepcion que les asista, advirtiéndoseles, que de no verificarlo les parará el perjuicio consiguiente.

Habana 18 de julio de 1874.—El Secretario, *Ignacio Giol.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

El Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, por conducto de esta Secretaria, recuerda á todos los señores hacendados, vecinos y residentes en esta ciudad, que mañana domingo 19 del corriente, es el dia designado para la Junta que ha de ocuparse del cumplimiento de una parte del Decreto del Gobierno General de 10 del actual sobre el impuesto del 5 p.% sobre el capital, y cuya junta tendrá efecto á las doce del dia en la Sala Capitular, recomendando S. E. la asistencia de todos á este acto, con tanto más motivo cuanto que segun resolucion comunicada á S. E. del expresado Gobierno General en la expresada junta se han de nombrar una persona de cada grupo dueño de ingenio en otras jurisdicciones para representarla en la jurisdiccional, y que la Comision ejecutiva de esta ciudad tendrá el carácter de Central y se compondrá de personas de esas mismas agrupaciones.

Habana, julio 18 de 1874.—*Ramon de Echavarría.*

Acordada la renovacion de los árboles existentes en la Plaza de Armas de esta capital, se ha dispuesto se saque á pública subasta la extraccion y venta de los mismos; y al efecto se ha fijado el miércoles 22 del corriente, para que los que deseen hacer proposiciones concurran á la Sala Capitular ante la Comision de Obras Municipales; quien los adjudicará al mejor postor.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes interese.

Habana 14 de Julio de 1874.—El Secretario, *Ramon de Echavarría.*

JUNTA DE GOBIERNO DE LA CASA GENERAL DE DEMENTES.

Secretaría.

Debiendo subastarse varios suministros que ha de necesitar el Asilo durante los seis primeros meses del actual año económico, consistentes en carnes, harinas, víveres, ropa, alumbrado, medicinas, calzado, utensilios, artículos de enfermería, comestible, lavado, tabacos y efectos para el oratorio, de órden del Excmo. Sr. Presidente, se anuncia por este medio en nueve números consecutivos del Diario de la Marina y Voz de Cuba, con el fin de que los que deseen hacer proposiciones á cualquiera de los expresados servicios, se enteren de los demas pormenores de la licitacion en la convocatoria inserta en la Gaceta oficial de los dias 22 del corriente al de la subasta.

Habana 20 de julio de 1874.—El secretario, Francisco de P. Gelabert. 9 19 jl

REGIMIENTO ARTILLERÍA DE MONTAÑA.

En el cuartel de dicho Regimiento, sito calle de Compostela entre San Isidro y Fundicion, se vende una máquina de lavar, cuatrocientos veinte portamosquetones de cuero de caballeria y ochenta mochilas de búfalo.—El coronel, Molins. 8 16 jl

HABILITACION DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE LA HABANA.

Habiendo percibido del Excmo. Ayuntamiento el personal del mes de mayo de 1874, se avisa á los interesados para que concurran á la calle del Obispo núm. 34.—El Habilitado, Andrés Pego. 3 16 jl

Siendo muy pocos los que se han provisto de matrícula, como vendedores ambulantes, puestos públicos y baratillos, y habiendo expirado el plazo concedido, se les proroga éste hasta el dia 23 del presente, en la inteligencia de que pasado dicho dia el que no se hubiese provisto de las que le corresponde, incurrirá en el doble pago, segun marca el pliego de condiciones. Y para que no aleguen ignorancia se anuncia por este medio. Habana 15 de julio de 1874.—El Rematador. 6 17 jl

TRIBUNALES.

A consecuencia de los autos de la testamentaria de doña Dolores Capote, ha dispuesto el señor juez de primera instancia del distrito de Jesus María que por tres números consecutivos de ese periódico se publique estar señalado el dia veinte y uno del entrante julio á las doce del dia en la Sala de Audiencia del Juzgado, para que tenga efecto la Junta general de todos los herederos de la citada Capote y en ella acordar el nombramiento de representante comun de los herederos, y Administrador Judicial de los bienes correspondientes á aquel juicio, en virtud de haber fallecido los tres albaceas tenedores de ellos (testamentarios). Y para su publicacion libro la presente. Habana, junio 15 de 1874.—Eugenio Ponton. 3 18 jl

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 18:

De Cristiansund en 57 dias berg. nor. General Prim, cap. Dahl, ton. 132 con bacalao á la órden.
—Liverpool en 46 dias brg. esp. Regina, cap. Haratons, 268 con efectos á la órden.
—Alvarado en 3 dias vap. esp. D. Quijote, cap. Sagarti 117 con ganado á A. de la Torriente.—Pasajeros 3.
—Barcelona en 53 dias bca. esp. Elvira cap. Elvert ton. 306 con frutos á Gassal y cp.

SALIDAS.

Dia 18:

Para N. York vap. amer. City of Havana, cap. Phillips.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Progreso en el vap esp. Don Quijote.
D. Celestino Ruiz del Hoyo, German R. de Leon, Francisco Puig.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N York en el vap. amer. Columbus:
D. Rafael Pedro Reyes; Alejandro T. Cronet; Luisa de Costa; Irene Clonet; José M. Andux; Hortencia Andux, Dolores M de Aranguren; Higinio Choy; Carlos del Rincon; Rita del Rincon; Cárlos del Rincon; Nabriela del Rincon; Eduardo Well; José E. Lopez y Silvera; Rafael Socias y Alonso; Domingo Zanetti; Francisco Marquez; Juan Kane; Juan Gledhil Luis F. Alvarez.

Para N. York en el vapor amr. City of Havana;
D. Santiago Dod; Tiburcio Cuesta; Cárlos Yong; Adolfo E. Belado; Vicente Galaya; Francisco de P. Valdés; Julian Alvarez; Eduardo Martorall; Quirino Asing; Juan B. Malitran, Federico H. Montes; Federico P. Montes.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 18:

De Teja gol. América pat. Cogula, 1200 sacos de carbon.
—Matanzas gol. Emilio, pat. Cobas; 1150 @ tasajo 298 cajas azúcar, 200 s/ arroz, 1 pipa y 165 bles. vina, 40 cs quesos, 10 s/ garbanzos; 5 latas pimenton, 2 bocoyes de manteca y 30 pps aguardiente.

DESPACHADOS.

Dia 18:

Para Nuevitas gol. Aguedita, pat. Torres; con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva York, via Nassau, vap. am. C of Havana cap. Phillips, por Zaldo y cd.
1568 cajas azúcar.
38 bocoyes id.
700 sacos id.
94 tercios tabaco
1858900 tabacos.
11100 cagetillas cigarros, y efectos.
—Carleston bca Anibal, cap. Moragres, por Gassol Avendaño y cp.
En lastre.
—Sagua bca esp. Mandio, cap. Torres; por Veguer y cp.
En lastre.
—Sagua bca. ing. Evangeline cap. Kinney por San Pelayo Torres y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Progreso, Campeche y Veracruz, vap. am. City of Mexico cap. Sherwood, por Zaldo y cp.
—N York vap. am. City of N. N. York, cap. Deaken por Zaldo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	1600
Idem bocoyes	38
Miel concentrada, bycs	28
Idem de purga bocoy	--
Idem idem garrafones	--
Tabacos tercios	175
Tabacos torcidos	1148700
Cajetillas de cigarros	4860
Aguardiente pipas	--
Cera amarilla, kil	--

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	1538
Idem, byes	38
Idem sacos	700
Idem estuches	--
Miel de purga, bocoyes	--
Idem ceres	--
Idem concentrada, bocoyes	41
Tabaco, tercios	94
Tabacos torcidos	1858900
Cajetillas cigarros	11100
Picadura, kil	--
Cera amarilla, id	--
Aguardiente, pps	--
Idem ½ pipas	--
Idem cuartos	--
Garbayes vacios	--
Idem bls	--
Cueros	--
Piñas, barriles	--

OPERACIONES DE MUELLE HOY 18.

Gayá, de Cádiz:
20 cuñetes aceitunas ... 8 rs. uno.
Prosperidad, de Barcelona:
100 ¼ pp vino Raund ... Rdo.
300 ⅒ id id Mistela ... $25 uno.
City of Havana, de N. York:
200 bles frijoles ... $1 @
4 cajas tocineta ... $14 qtl.
Selis de Barcelona:
50 ¼ pp.e vino Alella ... $130 pp.
50 id id id id ... $140 id.
32 ⅛ id id seco Miralles ... $24 uno.
70 ⅒ id id mistela id ... $25 id.
97 pipas vino Amat } $102 pp.
20 ½ id id id }
52 ¼ id id Alella } Rdo
50 ¼ id id id inferior }
Cabotaje.
33 bles de 2 @ vino Jerez ... $12½ uno.
Refinería de B[illegible]lot:
1000 cs aceite de carbon } Rdo
1000 id id id }
Almacen:
100 tercerolas manteca ... $43 qtl.
8 id jamones de los E E. $56 id.
1000 resmas papel amarillo ... 10½ rs una.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	164 á 168 p% P 60 d/v
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	175 á 177 p% P 60 d/v
Hamburgo	á 115 p% P 60 d/v
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	146 á 148 p% P 60 d/v
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	124 á 124 p% P 3 d/v; 126 á 128 p% P 60 d/v; Oro.
Oro del cuño español	154½ 156 p% P.
Descuento mercantil	12 á 15 r.% anual.

El Excmo. Sr. Gobernador General, se ha servido disponer que diariamente manifieste esta sindicatura al Excmo. Sr. Capitan General, el precio á que se cotiza el oro español en esta plaza.

El adjunto primero encargado de la sindicatura lo pone en conocimiento de los Sres. Corredores de este Colegio á fin de que no se omita ningun dia la citada cotizacion, para cumplimentar debidamente lo dispuesto.—Lamar.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular.
Id. id. id. id. bueno á superior.
Id. id. id. id. florete.
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem. } Nominal.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.
Id. bueno nº 15 á 16 id.
Id. superior nº 17 á 18 id.
Id. florete nº 19 á 20 id.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Idem.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10.
11 á 12 ... Idem.
13 á 13.
15 á 14.

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY.

Número 7 á 8.
9 á 10.
11 á 12 ... Idem.
13 á 14.
15 á 16.

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular. }
Bueno á superior. } Idem.
Consumo.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y acciones.—D. Tiburcio Sardoqui y D. Bonifacio V. Bango.
De frutos.—D. Rafael Jimenez y D. Miguel V. Chacon.
Habana 18 de julio de 1874.—Por el Síndico, el adjunto primero, Francisco de Lamar.

Las acciones del Banco Español y Bonos del Tesoro han sido cotizadas por el colegial D. Dionisio C. del Rio.—Lamar.

Para cumplimentar una disposicion del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, relativa á la contribucion anual del 2½ por 100 de que ya tiene conocimiento el público, se hace indispensable que el 21 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, se reunan en el Colegio de Corredores, calle de Mercaderes n. 26, todos los colegiales, á fin de llenar los requisitos que la Autoridad se ha servido indicar á la sindicatura del gremio que suscribe.—Habana y Julio 17 de 1874.—Ricardo Moreira.

Vista la comunicacion del Colegial D. Juan Gibert, la Junta de Gobierno de este Colegio ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Juan Alvarez y Lopez.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, 17 de Julio de 1874.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—Esta semana ha sido entera de calma á consecuencia de la continuada baja de los cambios. Las ventas han sido de muy poca importancia y el N.º 12, arreglado á la venta efectuada de 800 cs., lo cotizamos á 20½ rs @, pero de baja completa en el momento de cerrar la presente revista.

CENTRÍFUGAS.—Tambien las cotizamos por el mismo motivo á 20 rs., sin haber tenido ventas.

MASCABADOS.—Se han vendido 261 bocoyes buen regular refino á 18 1/16 rs. @.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Están tranquilos, sin variacion ni venta.

AZÚCARES DE MIEL.—Se han vendido á 16 9/16 rs. el N 8½/9.

CONCENTRADO.—Sin ventas.

Cotizamos:

BLANCOS.

Inferior á regular	34 á 36 rs. @
Bueno á superior	38 á 40 rs. @
Superior y florete	á 41 rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	16½ á 17 rs. @
9 á 10	17½ á 18 rs. @
11 á 12	19 á 20 rs. @
13 á 14	22 á 24 rs. @
15 á 16	26 á 27 rs. @
17 á 18	28 á 30 rs. @
19 á 20	32 á 33 rs. @

AZÚCAR DE MIEL.

Núms. 7 á 8	15½ á 16 rs. @
9 á 10	16½ á 16¾ rs. @

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 11 rs. @ y las £ á 64 p.% P., en 1872 á 10⅞ rs. y las £ á 28, y en 1871 á 11 rs. y las £ á 23½ p.% P.

Las ventas en la semana suman 3,752 cajas de todas clases, contra 5,731 en la anterior y 21,767 en la correspondiente de 1873.

El total recibido en azúcares desde 1.º de año hasta hoy suma 824,589 cajas y 58,088 bocoyes, contra 1,107,279 cajas y 59,127 bocoyes en 1873.

La exportacion en la semana asciende á 9,271, cajas y 673 bocoyes azúcar y 44 idem de miel; y desde 1.º de año á 636,473 cajas y 58,810 bocoyes azúcar y 13,903 bocoyes de miel, contra 687,038, 44,109 y 25,296 respectivamente en igual período de 1873.

ESTADO DE EXPORTACION EN LA PRESENTE SEMANA.

	Azúcar. Cajas.	Azúcar. Bocoyes.	Miel. Bocoyes.
AMERICA.			
Nueva-Orleans	1396	139	44
Boston	....	....	--
Nueva York	3392	364	--
N. C. Hatteras	....	--	--
Filadelfia	741	169	--
Montreal	--	--	--
	5499	673	44
EUROPA.			
Queenstown	2900		
Coruña	1710		
Santander	358		
Valencia	1483		
Belle Isle	--		
Liverpool	--		
Cádiz	--		
Total	3482		
En la semana	9271	673	44
Anteriormente	627202	58137	13859
De 1.º de año	636473	58810	13903

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

	Cajas.	Bocoyes.
En almacenes el 10 de julio	263565	5199
Recibido en la semana	4964	217
Total	268529	5416
Salidas	11230	361
Existencia el 17 de julio	257299	5055

En 1873 habia existentes en la misma fecha 410,847 cajas y 10,725 bocoyes.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Nada notable ocurre en el mercado de este espíritu; continúa la calma en los embarques y los precios sin variacion:

Casco castaño	$ 74
Idem roble	85
Refino	160

CAFÉ.—Durante la semana ninguna mejora hemos notado en el mercado de este grano: Sus cotizaciones á juzgar por el poco pedido varían de $59 á 62 por clases trillas ó corrientes y de 65 á 66 por las buenas.

CERA.—Sin variacion á lo expuesto en nuestra última; amarilla de $19½ á 20 @, y de 30 á 32 id. la blanca.

TABACO.—En la semana se han exportado 550 tercios en rama; 2,917,905 tabacos torcidos y 27,693 cajetillas de cigarros, que agregado á la suma anterior hace un total desde 1.º de año de 123,765 tercios, 113.771,191 tabacos y 11.286,067, cajetillas cigarros.

Productos principales del país exportados esta semana.

Cajas de azúcar	9271
Bocoyes idem	673
Bocoyes miel de purga	44
Tabacos torcidos, millares	2918
Tercios tabaco	550
Cuarterolas miel de abejas	--
Tercerolas idem	--
Pipas aguardiente	382
Kilógramos cera	379
Cajetillas de cigarros	27693

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 12 á 15 por 100 anual, segun plazo.

ORO.—El español se cotiza y cierra de 156 á 158 p.% P.

BONOS DEL TESORO.—Se cotizan de 11 á 12 p.% P. nominalmente.

ACCIONES.—Sigue encalmado el mercado para este papel, pues esta semana solo se han cruzado pequeñas operaciones de las del Banco Español, y ferro-carriles de Cárdenas y Júcaro,

Cotizamos:

Banco Español de la Habana, 48 á 49 p.% P. contado.
Id Industrial 57 á 58 p.% P. id. id.
Id Mercantil 45 á 44 p.% D
Compañía Española de Alumbrado de gas 5á 6 p% D
Almacen y Banco de S. José 25 á 24.
El de Id de Hacendados, 3 á 4 P.
Caja de Ahorros 42 á 43 p.% P. ex-dividendo.
La Alianza, 30 á 29 D.
Almacenes de Santa Catalina, 10 á 9 D. ex-div.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 66 á 65 D.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 26 á 25 D.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 4 á 3 D.
Idem de Cárdenas y Júcaro, 34 á 36 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 53 á 55.
Idem de Sagua la Grande, 28 á 27 p% D.
Idem del Oeste 80 á 79.
Idem de Remedios á Caibarien 8 á 9 D.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 94 á 93 Dto.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 54 á 55 p.% P.

CAMBIOS.—La semana que termina ha sido muy floja en operaciones y los tipos, aunque muy irregulares, han tendido siempre á la baja. Al cerrar el mercado se nota algun movimiento, á consecuencia de tener los compradores que cubrir necesidades apremiantes,

Cotizamos:

Lóndres 60 d/v 178 á 182 p.% P.
Hamburgo 60 d/v 143 á 145 id.
Francia 60 d/v francos 148 á 150 id.
España 60 d/v } Nominal.
Id. 3 d/v }
Estados Unidos cry. 60 d/v 125 á 126 id.
Id. cy 128 á 130 id.
Id. oro 60 d/v 147 á 149 id.
Id. cy 150 á 152 id.
Oro español, 156 á 158 id.
Descuento Mercantil, 12 á 15 P.

METÁLICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta hoy hace una suma total de $4.631,781, recibido de las naciones y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual período de 1873.

METALICO RECIBIDO.

	1874	1873
Enero	$ 131.341	1.696
Febrero	249.739	23.130
Marzo	1011.781	....
Abril	701.411	33.685
Mayo	645.089	47.969
Junio	1655.929	48.805
Total	$ 4395.290	155.285
importado de los paises siguientes:	1874	1873
España	$ 392	306
Puerto-Rico	39.610	....
St. Thomas	39.475	1692
Méjico	177.432	19.100
Estados-Unidos	4137.269	114.977
Otras partes	1,112	19.210
Total	$ 4395.290	155.285
Julio de 1874. España	$	
„ „ Puerto-Rico	23.000	
„ „ Santómas	8.565	
„ „ Méjico	46.770	
„ „ Estados-Unidos	158.156	
„ „ Otras partes	....	
Total al 26 de Junio	$ 236.491	

FLETES.—En este mercado ha reinado mucha calma durante la semana, y no hay variacion alguna que anotar en las cotizaciones, así respecto de Europa como de los Estados-Unidos.

CARGANDO EN LA HABANA.

Falmouth y órdenes, 25/ á 30/6
Norte de Europa, 37/6 á 30.
E. Unidos: cs. azúcar, 80c á $1.12½; bocoy id., á $4; idem miel, $2¼ á 3.

CARGANDO EN OTROS PUERTOS.

Falmouth bocoy 32/6 á 35
Norte de Europa 35/ á 37/6
E. Unidos cs. azúcar á $1.25, bocoy id. 5¼ á $5½, id. miel $3¼ á 3½.

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

JULIO 10.	1874	1873	1872
Vapores	14	21	12
Fragatas y barcas	46	54	77
Bergantines	42	46	65
Goletas	15	13	9
Total	117	134	163

IMPORTACION.

En la semana que hoy reseñamos hemos tenido arribos de alguna consideracion, particularmente de la Península y norte de Europa.

La animacion en el mercado tambien ha sido bastante activa como lo presumíamos al cerrar nuestra anterior, y lo hubiera sido mucho más si la baja, así en los cambios como en el oro, no hiciese que estos compradores atiendan á poco mas de lo que las necesidades del dia exigen, esperando que mañana los precios de la generalidad de los artículos han de sufrir por aquel motivo mayor baja que la ya iniciada, por más que hasta la fecha se han sostenido en los límites á que los dejamos en nuestra última del 11.

Las operaciones de que hemos tenido conocimiento son las que á continuacion detallamos.

ARROZ.—El de Canillas escasea y está solicitado, de 30 á 31½ rs @. Del de semilla, por el contrario, surtido el mercado y con limitado pedido de 26½ á 27½ rs @.

Respecto al propio para hacendados, ó sea clase baja, carecemos de existencia en primeras manos. Las ventas han sido: 800 s/ semilla por Guillermo de Liverpool á 5⅞ rs @; 800 id por Nva Paz de Hamburgo á 27, á 26½ rs unos 250 id por id partido y por Isabel de Lóndres 610 id canillas á 30½ rs @.

ARROZ DE VALENCIA.—Carecemos por completo de existencias en primeras manos y los que contamos en segundas son insignificantes, razon por la que goza de activa demanda y sus precios, que creemos nominales, varían de 30 á 32 rs @, segun clase y pasadas.

ACEITE DE OLIVO.—Las existencias que tenemos tanto á flote como en almacen no son de mayor importancia, razon por la que los precios de 9¼ á 9½ siguen fluctuando con alguna firmeza.

Del refino en cajas no hemos sabido de operaciones y su cotizacion cotizamos nominal.

AFRECHO.—Los arribos han continuado y por consiguiente su demanda es cada mas limitada. Hoy por hoy lo cotizamos de $6¼ qtl.

ACEITUNAS.—De todas las clases está bien surtido el mercado, particularmente de las de Andalucía.

Las últimas ventas de las gordales, de Cádiz y negras de Barcelona, fueron á 14 rs cñte.

ACEITE DE CARBON.—La refinería del país sigue surtiendo el mercado. En la semana se han hecho algunos repartos de 6⅞ á 7 rs. galon.

ALPISTE.—La existencia es muy corta y empieza á notarse algun pedido. Su cotizacion es segun la última venta de $24 á 30 qtl.

A[illegible]S.—Regular existencia y poco pedido; varía de $20 á 22 qtl.

[illegible] locado de Almacen 500 libras á [illegible] qtl.

AJOS.—Su prolongada escasez hace que la demanda sea cada vez más activa. Una partida de 2228 mancuernas llegada últimamente por E. M., de Cádiz alcanzó á 48 rs por mancuerna.

ALMIDON.—Aunque su existencia es corta, carece por completo de pedido, tanto del de yuca, como de trigo la demanda es limitada, el primero lo cotizamos á 45 y á 4 id el segundo.

ALMENDRAS.—La solicitud por este grano es completamente limitada, no obstante sus cortas existencias. Cotizamos las de Mallorca á $34 y á 38 id las Esperanza de Barcelona.

ALCAPARRAS.—Obtiene algun pedido, y se han vendido por Margarita de Mallorca, 600 garrafones á 16 rs uno.

AGUARDIENTE de uvas.—Los últimos arribos que hemos tenido dejan el mercado regularmente surtido, no obstante lo cual notamos solicitud á los tipos de las ventas que estampamos á continuacion que son: por Margarita de Mallorca 100 vasijas anisado y 100 id carabanchel á 26 rs. una; por Prosperidad de Barcelona 500 galones del primero y 500 id del seguido á igual precio, y á $5 unas 580 garrafones mn por id.

ARENCONES.—Tampoco en el trascurso de la semana que reseñamos hubo arribos, siguiendo por consiguiente nominal su cotizacion.

AVENA.—Las últimas ventas fueron á $6¾ y 7 qtl., cuyos precios seguimos cotizando, si bien con limitada demanda.

AVELLANAS.—Cotizamos con regular pedido, $13¾ á 17 s/.

ATUN.—Sin arribos ni ventas y precios nominales. Las últimas ventas por el en cuñetes fué á 22 rs.

AZAFRAN.—Buenas existencias y limitada demanda. Cotizamos á $16¼ libra del puro y de $4½ á 4¾ el compuesto.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Comparativamente con el con el consumo que tenemos sus existencias son crecidas. La última venta fué á $6¼ el garrafon.

BACALAO.—No obstante el limitado pedido por el de Escocia, por motivo de sus crecidas existencias, han cambiado de manos por Talisman de Christiansand 4000, es y 1000 pez palo en mal estado á $16 qtl 100 qtls de este último por Capriciosa, de id á $22¼, y de Almacen unas 1509 es bacalao á $22.

Del de Terranova ha cambiado de manos el único cargo que, entrado esta semana teniamos pendiente de venta, y que por llegar en mal estado solo obtuvo $8 qtl.

CERVEZA.—Este artículo, del cual tenemos regulares existencias y medianamente surtido el consumo, continua con alguna solicitud.

En la semana se han vendido por Rita y Guillermo de Liverpool 1500 bles bot y 1500 id medias id P. P. á $10 y 11 respectivamente la dna btllas.

De la americana no hemos tenido conocimiento de ventas desde hace algun tiempo, pues la poca que llega es para los establecimientos que la venden al detall.

CANELA.—Apesar de que está bastante escasa, tiene poco pedido, razon por lo que no variamos nuestra cotizacion última.

CLAVOS DE COMER.—Escazos y con algun pedido, cotizándose nominalmente á $150 qtl.

CHAMPAÑA.—Sin variacion á lo expuesto en nuestra anterior. Cotizamos de $13 á 10, caja.

CIMIENTO Y YESO.—No hemos tenido conocimiento de venta alguna desde hace algunas semanas, en la que han arribado partidas de regular importancia Cotizamos el primero á $8 el barril y el segundo á 8 y medio.

CEBOLLAS.—Seguimos careciendo de arribos de los Estados Unidos, pero en cambio con los de procedencia nacional el mercado queda bien surtido.

De estas últimas se han colocado por Linda y G. H., de Canarias, 2,400 quintales á $5 uno, tipo que creemos sostenido.

CARNE DE PUERCO.—Aunque no es mucho el pedido no dudamos que si entrase alguna partida obtuviera buen resultado. Nuestra cotizacion varía de $30 á 32, nominal.

CARNE DE VACA.—Carece de demanda á pesar de no tener existencia. Consideramos nominal su cotizacion.

CIRUELAS.—Carecemos de arribos y pedido, y su tipo no creemos varíe de 24 á 26 rs. caja.

CONSERVAS.—Siguen obteniendo favor y las cotizamos de $ á 18 la docena de latas 6 pomos, segun clase.

COMINOS.—Continúan sin demanda. La última venta fué á $14 qtl., el cual cotizamos.

CUEROS.—Se nota poca demanda para las cortas existencias con que contamos y su cotizacion, por tanto, no creemos varíe de $6¼ á 9, segun clase.

CHORIZOS.—De los de Cádiz contamos con buenas existencias, por lo que alcanzan limitada solicitud. Por los de Asturias se nota buena demanda igualmente que para los de Bilbao, de los que carecemos por completo de existencias. Los primeros los cotizamos de $1½ á 5, y nominal los segundos.

COÑAC.—Continúan alcanzando favor todas las clases. Del nacional se vendieron 82 barriles Arrufat. por Cabotaje, á 29 rs. galon, y del francés unas 2,000 cajas Dos Leones, por Ariña, de Burdeos, á $7¼ caja.

DÁTILES.—Moderada demanda á los tipos de $70 á 85 qtl.

ESCOBAS.—La fábrica del país sigue surtiendo el mercado á los tipos de $5¼ á 7 la docena, segun tamaño.

ENCURTIDOS.—Sin variacion á lo expuesto en nuestra anterior. Los ingleses de $9 á 10 caja de 24 pomos, los americanos de 4 á 7 id. y los franceses de 3¼ á 5.

FRIJOLES.—Aunque los arribos han mermado algo en las dos últimas semanas como aconteció con la generalidad de los artículos de procedencia americana, los precios de este ofrecen poca esperanza de mejora.

De Almacen, se han colocado 50 barriles á $1 @, precio que cotizamos nominal.

FIDEOS.—Cotizamos con firmeza y regular demanda de $30 á 33¼ qtl., segun clase y procedencia. Durante la semana no hemos tenido conocimiento de ventas.

FRUTAS.—Se advierte regular pedido por las francesas, que cotizamos de $24 á 25, segun marca y clase. Las nacionales algo más abundantes, cotizándose, no obstante, firmes los precios de las últimas ventas, que fueron á $18 por las extraidas y 8 id. por las en almibar, A esos tipos se colocaron 125 de los primeros importados por Prosperidad, de Barcelona y 100 id. de las segundas por Linda, de Mallorca.

GALLETICAS.—Carecemos de arribos y sus tipos de cotizacion son nominales, así por las inglesas como americanas.

GINEBRA.—Carecemos de existencia y su demanda es activa. Cotizamos de $10½ á 14½ el garrafon. De Almacen, se han vendido 400 cajas aromática Wolff á $12 caja.

GARBANZOS.—Aunque las existencias de este grano son cortas, su demanda solo es regular y los precios no toman aspecto de mejora. Se han vendido, por Cabotaje 265 sacos, chicos, á $3 @, y á igual precio unos 40 id. id. por Fermina de Vila, de la Coruña.

HARINAS.—En general hemos notado más animacion en el mercado de este polvo esta semana que la anterior; pues si bien las ventas han sido menores es debido á las subidas pretensiones de compradores y vendedores. las cuales irán desapareciendo á medida que se normalicen los cambios.

Las ventas que han llegado á nuestra noticia son: de la nacional 500 sacos importados por Gayá, de Cádiz, á $30 uno, y de la americana 200 barriles, de Almacen, á $31, y á 32 id. 100 id. triple.

HIGOS.—Continuamos careciendo de arribos y su demanda sigue por consiguiente, siendo buena. Cotizamos los de Smirna á $55 qtl. y á $4 caja los nacionales.

HENO.—Buenas existencias y regular demanda al tipo de $15 la paca, que han obtenido durante la semana unas 210 importadas por Crescent City y City of Merida, de N. York.

JABON.—Surtida la plaza con el blanco de Mallorca y muy limitada demanda. El amarillo catalan solicitado, y firme su anterior cotizacion de $22 qtl. Del primero se han vendido por Margarita y Linda, de Mallorca, 1,650 cajas á $16½ qtl.

JAMONES.—Continúan con demanda y firmeza en los tipos que cotizamos en nuestra última. Se han vendido por City of N. York y Columbus, de N. York, 5 tercerolas á $53 qtl., 17 id. superiores á $60, y á 58 id. unos 7 id.

LICORES.—De los franceses está surtido el mercado y la demanda es corta, cotizándose de $10 á 20 la caja, segun clase. Los nacionales escasos y solicitados, de $7 á 10 la caja. Se han vendido; 50 cajas vermouth N. P, de Almacen, á $10 caja; y á igual precio unas 200 id. importadas por Prosperidad, de Barcelona.

LOSAS.—De las de Canarias se han vendido por Gran Canaria de aquella procedencia 2000 vs. parda, á 16 rs. vara.

LENTEJAS.—Cotizamos sin ventas ni pedidos, á 16 rs. @.

LONGANIZAS.—Sin existencia y con buena demanda. Las últimas ventas fueron á 11½ rs. lb.

MANTEQUILLA.—De la americana los arribos son limitados y su cotizacion varía de $76 á 86 qtl. De la nacional aquellos son algo más abundantes, si bien sus existencias no exceden al consumo. En la semana se han vendido, importados por Comillas de Santander, 186 bles. S. V. á $77 qtl. y á 78 y 95 id. respectivamente 18½ bles. y 9 cajas latas, marca Gil M. S.

MAIZ.—A pesar de sus crecidos y continuados arribos su demanda es algo más que regular. por lo que no dudamos cotizar de 13 á 13½ rs. @.

MAIZENA.—Tiene poca demanda apesar de sus cortos arribos. Cotizamos á $30 qtl.

MANTECA.—La casi carencia de arribos desde hace algun tiempo permite á los tenedores de las existencias con que contamos en primeras manos hacerse cada vez más firmes en sus pretensiones y elevar por consiguiente los precios, como puede verse por las ventas efectuadas que son: de Almacen 11 cascos latas y 7 id. medias á $47 y 48, 24 id. de las primeras y 10 de las segundas á 48 y 49 respectivamente, 50 tercerolas blanda á 41, 50 id. á 41½, á 42 id, 100 id. y á 43 y 44 unas 150 id.

NUECES.—Sin existencia y en regular demanda. Cotizamos de 20 á 22 rs. @.

ORÉGANO.—Carece por completo de demanda y su precio varía de $24 á 25 qtl.

PAPEL AMARILLO.—Todas las clases alcanzan favor. Cotizamos el nacional á 12 rs. resma y á 11 id. el americano.

Del primero carecemos por completo de existencias, y las del segundo no pasan de regulares.

PIMIENTA.—Seguimos cotizando con limitada demanda á $60 qtl., tipo de la última venta.

PAPAS.—Los arribos de los Estados Unidos siguen siendo reducidos y éstas de clase inferior. En cambio con las de procedencia nacional está surtido el mercado. De las primeras se han hecho algunos repartos entre $12½ y 13 el barril, y de las segundas unos 600 canastos por Linda, de Canarias, á $10 qtl. y á 10½ id. unos 9500 id. y 300 cajas por G. H. igual procedencia y E. M., de Cádiz.

PASAS.—La única existencia con que contamos, y queda pendiente de venta, se reduce á unas 147 cajas, 44/12 y 58/4 importados por Constancia, de Málaga. La demanda como se comprende es activa, por lo que no dudamos alcance la indicada partida, si no algo más, el tipo de la última venta, que fué á $7 caja.

PIMENTON.—Escaso y con buena demanda, por lo que cotizamos de $34 á 38 qtl. segun clase y envase.

PESCADA.—Sin demanda apesar de su escasez. Cotizamos la de Terranova de $10 á 11 qtl. y de 8¼ á 9 la de los Estados Unidos.

PESCADO.—Cotizamos el de Canarias, con regular demanda, á $8 el barril, carecemos de existencias.

QUESO.—El mercado continúa bien surtido y los precios de nuestra anterior ofrecen poca esperanza de mejora.

En la semana no hemos tenido conocimiento de [illegible]

R[illegible].—Cotiza[illegible] nominalmente [illegible]

PARA LIMPIAR LA DENTADURA.

PASTA DENTAL.

DE D. MIGUEL RAMON VIETA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Es la mejor preparacion conocida para blanquear la dentadura, fortalecer los dientes vacilantes, evitar la carie y mantener las encías sanas, dándole á la vez un bonito color á los lábios. Se venden á cincuenta centavos la caja y $5 docena, Obispo n. 99, entre Villegas y Aguacate, y en todas las perfumerías y boticas de la Isla.

VIETA ES PROMESA ASMA ES PROMESA VIETA

Los que padezcan de asma, ahogo y cualquiera otra enfermedad del pecho y cansancio, que fumen los cigarros de Vieta, pues está probado por muchos facultativos que millares de personas que los han usado con constancia se han curado radicalmente.

Se venden á 40 centavos la caja, y á $4 50 cts. la docena en todas las boticas de la Isla.

Depósito principal en la Habana, su morada, Obispo n. 99, entre Villegas y Aguacate.

arribos y pedido de $14 á 15 qtl., segun procedencia.

SALCHICHON.—Quedan pocos lotes pendientes de venta, los que se van colocando con alguna dificultad á $135 qtl. el Lyon y á $125 el de Arlés.

SAL.—Continúa su pedido la de espuma y crecidas existencias, de $7½ á 8 la fanega. La en grano solicitada efecto de su escasez. Cotizamos la de Cádiz á 28 rs. fanega, y de $4 á 5 las de otras procedencias.

SEBO.—Pa demanda por este artículo es poco activa, apesar de sus cortas existencias. Cotizamos de $25 á 26 qtl.

SIDRA.—Muy abundante y sin demanda, por lo que cotizamos de $4½ á 4½ caja, segun envase.

SUSTANCIAS.—La demanda por este artículo sigue siendo activa. Cotizamos, segun las últimas ventas, de $28 á 32 la docena de latas, por las carnes y $20 id. por pescados.

SARDINAS.—Por las francesas en latas notamos poco pedido y su cotizacion no varía de 10½ rs. lata. Por las de procedencia nacional tampoco se nota mayor solicitud, sosteniéndose firmes no obstante los precios de las últimas ventas, que fueron á 10½ rs. por las en aceite y 11½ id. por las en tomate.

Las en tabales tienen alguna más demanda, habiéndose vendido 100 tabales importados por Fermina de Vila, de la Coruña, á $6½ uno.

TOCINETA.—La escasez de arribos desde hace algunas semanas á la vez que su fuerte consumo han hecho que sus existencias hoy solo alcancen á cubrir medianamente las necesidades más precisas, razon por la que no dudamos cotizar de alza de $12 á 14 qtl. Por City of Havana, de N. York, se vendieron 50 cajas (al contado) á $14.

TASAJO.—Quedan pendientes de venta algunos cargos para los que notamos poca solicitud por parte de estos compradores, efecto de encontrarse surtidos por algun tiempo y esperar que los precios de las últimas operaciones tengan algun descenso.

En la semana no hemos sabido de venta alguna, ni aquí ni en los mercados de la Isla.

TABACO BREVA.—Regular existencia y alguna demanda. Cotizamos de $68 á $70 qtl.

TAPAS.—Carecemos de arribos, y sin embargo, su demanda es corta. Cotizamos: ordinarias para botella á 9 rs. millar, entrefinas á 12 id. y las para garrafon á $8.

VINAGRE.—Carecemos de existencia. Cotizamos de $5 á 5½ los garrafones de Hamburgo.

VELAS.—Los paulatinos arribos tienen surtido el mercado y sus precios han decaido algo. Se han vendido por Nueva Pastora, de Amberes, 2000 cajas á $54 qtl.

VINO TINTO FRANCES.—Notamos alguna demanda por las clases corrientes en cajas, que cotizamos de $7 á 8 caja. Del en barricas hay cortas existencias y su demanda es regular, cotizándose la clase comun de $75 á 80 una, y de $120 á 140 el superior.

VINO dulce.—La última venta del mistela fué á $21 el décimo de pipa, cuyo tipo cotizamos con buena demanda y limitadas existencias. Desde nuestra anterior se han vendido unas 47 de aquellos, algo turbio, á $23 uno.

VINO SECO.—Continúa sostenida la demanda y precios de este caldo. Durante la semana se han vendido por Gayá, de Cádiz, 100 cajas "Gran Perla" á $13 una, y á 12 id. unas 100 idem igual marca, y 20 idem.

Las últimas ventas por el en barriles fueron de $23 á 24. cuyos tipos seguimos cotizando, segun procedencia.

VINO TINTO.—La animacion avisada en nuestra última continúa y los precios si bien han experimentado alguna baja no ha sido todo lo que era de esperar atendiendo á la operada ya en los cambios y el oro, causa de la elevacion de los tipos á que ha llegado á cotizarse este caldo.

Ventas, por Margarita de Mallorca 112 y 26½ id J. Torres á $104; S José de id, 47 pp Roca á igual precio de Barcelona 50¼ pp Alella á 130, 180 pp y 42½ Samá precio reservado; Linda, de Mallorca, 143 pp y 52½ id Samá á 104; Virgen de las Nieves de Barcelona, 58 pp y 9½ id Vidal á igual precio, 100¼ id Amat á $118, 195 pp id igual marca y 23 id J. Torres á 104; Asuncion de id. 40 pp Mañé, á 105, y á precios reservado unas 30 pps Magriñá.

BUQUES A LA CARGA.

LA PALMA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE con escala en Vigo.—Saldrá para dichos puntos el 26 del corriente el bergantin español SAN MIGUEL, su capitan D. M. Sanchez. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo núm. 17, Antonio Serpa. bp 10 18 jl

CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta española FERMINA DE VILA, capitan D. Juan Requejo. Admite carga á flete y pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. Demestre y cp. bp 15 15 jl

CORUÑA y SANTANDER.—Habiendo fijado su salida para el dia 15 del corriente el berg. esp. JUAN DE LA VEGA, admite un resto de carga á flete así como pasajeros, para los cuales cuenta con excelentes comodidades, recibiendo el trato más exquisito que tiene acreditado su capitan Llanos. Para más pormenores, impondrá su consignatario, Obispo n. 21, J. A. Bances. 8bp6jl

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA con escala en Vigo.—Saldrá para dichos puntos el dia 5 de Agosto próximo la barca española G. H. DE CANARIAS, su capitan D. Hipólito García. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario Obispo 17, Antonio Serpa. B y P 15-16 jl

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA con escala en Vigo.—Saldrá para dichos puntos el dia 26 del corriente, la barca esp. TRIUNFO, su capitan D. Simon Sosvilla. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario Obispo 17, Antonio Serpa. B y B 10-16 jl

CIENFUEGOS y TUNAS DE SANCTI-SPÍRITUS.—Sale á la mayor brevedad la goleta MARIA, capitan Santamarina, y recibe carga en el muelle de Paula. 6 11 jl

VAPORES DE TRAVESIA.

Para Nuevitas y Gibara.

El vapor español MINERVA, cap. Bestar, completamente reparado y en excelentes condiciones, emprenderá su primer viaje á los indicados puertos el dia 17 del actual.

Recibirá carga los dias 15 y 16 en el muelle de Luz.
Se despacha, calle de Cuba n. 80. 15bp7jl

BALTIMORE, HAVANA & NEW ORLEANS LINE.

PARA BALTIMORE con escala en Cayo Hueso.

El vapor-correo americano

WILMINGTON,

su capitan Holmes, saldrá para dichos puertos sobre el juéves 23 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete.

Los pasajeros por esta línea pueden dirigirse á New York ó Philadelphia sin tener detenciones ni molestias por CUARENTENA.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO.

Baltimore y New York ... $45 }
Washington y Philadelphia ... $45 } oro.
Cayo Hueso ... $10 }

Los pasajeros que se dirijan á cualquiera de los puertos de New York, Washington ó Philadelphia obtendrán, ántes de llegar á Baltimore el correspondiente billete para el ferro-carril.

Recibe correspondencia hasta las tres.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas, DE RAMON DE HERRERA.

Vapor español

MOCTEZUMA,

Capitan Llovet.

Viaje á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Julio 19.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 21.
21.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Cuba el 24.
24.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 26.
26.—De Puerto Plata y llegará á Puerto Rico el 29.
29.—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 30.

RETORNO.

Agosto 2.—De Santómas y llegará á Puerto Rico el 3.
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13.

La carga la recibirá del 13 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas:	Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara:	„ Longoria, Rosal y comp.
Baracoa:	„ Mones é hijos.
Cuba:	„ S. y L. Ros y comp.
Pto. Plata:	„ Ginebra, hermanos.
Mayagüez:	„ Fermin Bermedo
Aguadilla:	„ Amel, Juliá y comp.
Pto. Rico:	„ Iriarte, hmno. de Ceracena y cp
Santomas:	„ M. Lucchetty y com.

☞ A fin de evitar entorpecimientos en el despacho de este vapor, se advierte á los señores cargadores que el registro de travesía se cerrará el dia ántes de la salida.

☞ Este vapor hará escala á la ida en Guantánamo. Recibe carga y pasajeros.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56.

A fin de que pueda llevar la correspondencia pública y de oficio que habrá de traer el correo de la Península, próximo á llegar, se proroga la salida de este vapor para el lúnes 20 del corriente á las doce del dia, hasta cuya fecha se admite carga de cabotaje.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO, TORRE Y CP.

Vapor

CIENFUEGOS,

Capitan Lavin.

Saldrá este espacioso y cómodo vapor desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz, y Manzanillo.

El domingo 19 de julio.

Se recibe la carga para dichos puertos los dias 15, 16 y 17 del presente mes, advirtiendo á los señores cargadores que los bultos que contengan objetos inflamables estén rotulados al efecto, á fin de que en su estiva vaya sobre cubierta, evitando las desgracias que pudieran ocurrir con su explosion.

Los señores pasajeros que vayan en este vapor se les suplica rotulen sus equipajes con el nombre del mismo que se consigna, para que no haya equivocacion entre los dos buques que salen este dia.

Para más informes, dirigirse á la calle de la Amargura n. 16, San Pelayo y Torre.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑÍA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

Por acuerdo de la Directiva en sesion del dia de ayer, se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que previene el artículo 1.º capítulo 4.º del Reglamento, la cual habrá de verificarse el dia 29 del que cursa á las doce de su mañana, en la casa calle de Mercaderes n. 28, escritorio del Banco, teniendo por objeto la reunion, oir el informe de la Comision glosadora de las cuentas del año pasado, juzgar é inspeccionar los balances del que rige y acordar lo conveniente acerca del dividendo semestral. Todo lo que se pone en conocimiento de los interesados para su puntual asistencia.

Habana y Julio 14 de 1874.—El Secretario, *Bernardo del Riesgo.* bp 16-14 jl

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DEL GAS.

Debiendo procederse inmediatamente en la fábrica del Gas de esta ciudad á los trabajos de escavacion para el tanque donde debe colocarse el nuevo gasómetro telescópico contratado en Inglaterra, se anuncia al público, á fin de que, las personas que deseen contratar dichos trabajos, presenten sus proposiciones en pliego cerrado en esta Administracion ántes de las once del dia 13 del entrante, en cuya hora tendrá efecto el remate y se concederá á favor del mejor postor; en la inteligencia de que el pliego de las condiciones á que deberá sugetarse aquella contrata, estará de manifiesto desde el dia 6 del corriente, de dos á cinco de la tarde en esta Administracion.

Habana 3 de julio de 1874.—El Administrador general, José Morales de los Rios. 8 4 jl

SECRETARÍA.

Habiendo acordado la Junta Directiva de esta Compañía que se alquilen los altos de la casa de la misma, situada en la calle del Príncipe Alfonso esquina á la de Egido, se anuncia al público á fin de que las personas que deseen tomar en alquiler dichos altos, presenten sus proposiciones en esta Secretaría ántes del dia 24 del actual en que se cerrará al mejor postor. Habana 11 de julio de 1874.—El secretario, Pedro B. Toda. 10 15 jl

No habiendo acudido algunos señores accionistas á percibir el dividendo del dos por ciento que se está distribuyendo desde el dia 15 de mayo último, segun lo anunciado con fecha 17 de abril, se les suplica se sirvan concurrir á la Administracion de la misma con dicho objeto lo más pronto posible por sí ó por medio de persona debidamente autorizada. Habana 11 de julio de 1874.—El secretario. Pedro B. Toda. 10 15 jl

Compañía del Ferro-carril Urbano y ómnibus de la Habana.

Dentro de la autorizacion concedida por el Gobierno General de la Isla á las Compañías de ferro-carriles, esta Empresa ha acordado cobrar desde el dia 15 del actual los pasajes en las líneas del Cerro y de Jesus del Monte, á treinta centavos en los carros de primera clase, y veinte en los de tercera, no haciendo por ahora completo uso de la autorizacion conferida, con el fin de poner en armonía hasta donde le sea posible sus intereses con los del público.

Habana, Julio 2 de 1874.—El Administrador general, Juan A. Colomé. 4 jl.

BANCO Y ALMACENES DE SANTA CATALINA.

La Junta Directiva de esta Empresa ha acordado que por cuenta de las utilidades obtenidas en el trimestre transcurrido del 1.º de abril al 30 de junio último, se reparta un dividendo de 5 p.% (cinco por ciento) en billetes del Banco Español. Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas, en el concepto de que el dia 16 del actual se comenzará á pagar el indicado dividendo.

Habana julio 3 de 1874.—El Secretario, Andrés Sanchez. 15 4 jl

ALMACENES DE SAN JOSE.

En los terraplenes que se están formando para la continuacion de estos almacenes, se admiten escombros y deterioros de fábricas. Se da este aviso para conocimiento de quienes, teniendo que arrojarlos á mayor distancia, encuentran ventaja por la proximidad del lugar. 15 12 jl

BANCO INDUSTRIAL.

La Junta Directiva de este establecimiento ha acordado que las utilidades líquidas obtenidas en el semestre que concluye hoy, hechas la deduccion que para el fondo de reserva previenen los estatutos y las demas que se han creido convenientes, se repartan á los señores accionistas un dividendo de catorce por ciento en billetes del Banco Español de la Habana sobre el capital social. Se avisa á los indicados señores que desde el dia 13 del mes entrante podrán presentarse en las oficinas de este Banco, calle de la Amargura núm. 3, á percibir lo que les corresponda en la expresada distribucion. Habana, junio 30 de 1874.—Pedro Gonzalez Llorente, secretario. 20 2 jl

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL DE Victor Santurio y cp.

CALLE DE LUZ NUM. 3.

El mártes 21 del corriente á las cuatro de la tarde, se rematará por esta venduta al mejor postor, una negra de cuarenta y cinco años, siendo de cargo del mejor postor los gastos de escritura y demás que se originen.

El juéves 23 del corriente á las cuatro de la tarde y por disposicion del señor juez de primera instancia del distrito de Belen, en el intestado de D. Benito Gesteira, se rematarán en esta Venduta, sita calle de Luz número 3, en lotes ó del modo más ventajoso, las existencias que de la camisería El Esmero quedaron al fallecimiento de dicho Gesteira, consistentes en camisas, géneros, pañuelos y otros efectos, cuya tasacion estará de manifiesto en el acto, ascendente á 2,972 pesos 50 centavos. Y no admitiéndose postura que no cubra los dos tercios del avalúo respectivo.

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL Y JUDICIAL CALLE DE JUSTIZ DE TOMAS RODRIGUEZ

AVISOS.

SINDICATURA DEL GREMIO DE ABOGADOS.

Por resolucion de 15 del corriente del Sr. Alcalde Corregidor, fuí nombrado Síndico por encontrarme, segun manifiesta S. E., el primero en la Comision elegida, en nuestro gremio para el reparto del impuesto en el año económico de 1874 á 1875, y en su virtud me ordena dicha Autoridad reuna los agremiados para que inmediatamente elijan un individuo que los represente en la Junta jurisdiccional y los que han de componer la Comision ejecutiva que ha de funcionar dentro de lo que determina el artículo 8º del decreto del Gobierno General de esta Isla que establece la contribucion de dos y medio por ciento sobre el capital.

Y en consecuencia he de merecer de V. S. se sirva concurrir á ejercitar su derecho en el dia de mañana y hora de las doce en el salon destinado al Colegio en la Excma. Audiencia; en la inteligencia de que las elecciones se verificarán con arreglo á lo dispuesto por el Corregimiento para este caso en su circular del 14 último.

Dios guarde á V. S. muchos años. Habana 18 de Julio de 1874.—*Apolinar de Rato.*
Sr. D....

Como el Juzgado de Guadalupe ha citado á los acreedores de la señora doña Josefa O-Farrill, hago saber al público que dicha señora, no es la señora doña Josefa O-Farrill y Herrera, Condesa viuda de Duquesne, vecina del barrio de Guadalupe, y como esto pudiera perjudicar mis intereses lo hago saber por este medio. Habana, julio 18 de 1874.—María Josefa O-Farrill. 4 19 jl

Desde el 6 de julio falta de su casa el jóven Pedro Antenor Pascual y García, de 14 años de edad, de oficio tabaquero; se gratificará con una onza de oro al que lo presente. Todas las medidas están tomadas por la justicia y se hará responsable al que lo oculte sino parece en término de tres dias. Calle de la Fuente esquina á Potosí núm. 45, Guanabacoa. Se suplica á los colegas de la Habana la reproduccion. 15 19 jl

Gremio de almacenistas de víveres, no importadores, de esta capital.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor en decreto fecha 14 del corriente, se cita á todos los individuos del Gremio para que el dia 19 próximo á las ocho de la mañana, concurran á la calle de los Oficios núm. 28; debiendo advertir que se tomará acuerdo con el número de los que asistan.

Habana, julio 17 de 1874.—El Síndico *Leoncio Varela.* bp 2 17 jl

NAPHTA.

CAJAS DE PRIMERA CLASE.
LAMPARAS DE GAS NAPHTA.
Número 85 O-Reilly, al lado de la muy conocida tienda de ropas MI ESPERANZA.
G. P. HARVEY.
COMISIONISTA IMPORTADOR.
8 18 jl

ORO POR PAPEL.

PAPEL POR ORO.
TARIFAS DE CÁMBIOS
para reducir á ORO ó PAPEL cualquiera cantidad desde UN PESO á 900,000 y á diferentes tipos.
Directorio general y comercial de la isla de Cuba (en venta.)
DIRECTORIO MEJICANO.
El indispensable (guía del viajero en la isla de Cuba.)
Dirigirse á las oficinas del Directorio,
Caine y comp., Empedrado 41
mal°jn

AVISO.

HACIENDO MUCHO CALOR
VENGAN A COMPRAR
LAS BUENAS SANDIAS Y MELONES DE AGUA, DE TEJAS.
6. MERCADERES, 6.
4b18jl

AVISO.

SAN JOSE DE LAS LAJAS.

Habiendo rematado la estancia conocida con el nombre de SAN JOSE, ubicada en este partido, cuyo remate procedió ante el juzgado del distrito del Cerro de esta capital, escribanía de D. Luis Rodriguez y fecha 20 de abril del corriente año; y como quiera que he encontrado en dichos terrenos varias fábricas construidas por individuos que ocuparon dicho terreno sin título alguno que les produzca accion y mucho ménos dominio, sino tan sólo por haber alquilado dichos solares, les participo á todos y cada uno de los que ocupan los que corresponden á la carretera y á la calle del Capricho, que en mi morada, calle de la Concepcion encontrarán los solares numerados, y que los que quieran adquirirlos en real y absoluta propiedad ocurran á dicho punto, donde podrán ver los precios de cada uno y las condiciones de las ventas; en concepto que estoy dispuesto á oir proposiciones dentro del término de ocho dias, y pasados estos tendré que hacer uso de los derechos que me franquea la escritura del 20 de abril último.—José Suarez Bárcenas. 4 17 jl

VINOS.

CALLEJON DE ESPADA N. 10
entre Chacon y Cuarteles.

Se acaba de recibir una pequeña partida de vino propio para usar en las comidas por su sabor delicado, sin rival en la isla de Cuba. Se vende en cuarterolas. Tambien se vende el rico vino tinto puro á $4 50 cts. garrafon, llenándose de la pipa. 8bp7jl

T. TORRES Y CP.

OBRAPIA 10.
Unicos importadores para toda la isla de la conocida
Ginebra de la Corona.
DE
BAL Y COMPAÑÍA DE AMBERES.
y de los acreditados vinos
TINTO Y ALELLA.
☞ Marca TORRES.
Tinto en pipas cuya cabida es de 30 garrafones.—Cuartos de alella esterrados cabida 7 garrafones.
1 año abril 17 1874.

AVISO.

El dueño de las burras destinadas al despacho de leche, participa al público consumidor, haber despedido algunos de sus dependientes, por haber abusado de su cometido y no corresponder á la confianza á que estaban obligados, razon por la que ha cambiado las tarjetas que facilita á los consumidores; las cuales serán desde hoy de color amarillo claro para los que tomen aquel líquido en su respectivo domicilio, y de color verde para aquellos que lo toman en su casa Amargura 86; dejando sin valor alguno las tergetas encarnadas y azules usadas hasta ahora; y suplica á todos las personas que tengan alguna resto de estas últimas se sirva pasar á cambiarlas acreditando su procedencia, pues pasado un mes de la fecha no recibirá ninguna de los colores expresados azul y encarnado. Habana Julio 13 de 1874.—*Miguel de Sobrado.* 10d-14jl

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 18 DE JULIO DE 1874.

JUSTICIA A MATANZAS.

Una respetable casa de comercio de Matanzas nos escribe noticiándonos lo que está pasando en aquella importante plaza, con motivo de la disposicion Superior mandando que se facilitára al comercio oro al tipo de 140 por 100 premio, para cubrir la parte de los derechos de aduana que está mandada pagar en aquel metal.

Aquí en la capital esta disposicion se puso inmediatamente en planta; pero en Matanzas se pasaron nueve ó diez dias ántes de conseguirlo. Fué preciso que aquel comercio se dirigiera al Excmo. Sr. Director General de Hacienda, quien dió la órden conveniente para que se facilitára el oro que aquel comercio necesitaba para cubrir sus obligaciones en la aduana, todo con arreglo á la Superior disposicion ya citada, y conforme en la capital se estaba practicando.

Esto duró hasta 30 del pasado Junio. Pero desde 1º del actual, agotados, segun parece, los recursos que la Administracion de Rentas tenia en la Sucursal del Banco, se dejó de facilitar oro conforme estaba prevenido por la Superioridad, quedando el comercio de Matanzas en la alternativa, ó de no despachar ni hacer sus liquidaciones en la Aduana, ó de ir á parar á manos de los agiotistas para procurarse el oro necesario para hacer aquellas liquidaciones.

No se comprende como han podido pasar diez y ocho dias sin que se haya remediado este mal; mal cuya mayor trascendencia es la irregularidad que introduce en las operaciones mercantiles, y la diferencia de situaciones que establece entre dos localidades, como la Habana y Matanzas, que deben hallarse siempre bajo el pié de la más perfecta igualdad.

Las consecuencias de esta diferencia de situaciones es tal, que prolongada podria llegar á producir, ó mejor dicho, produciria infaliblemente, la ruina del comercio de Matanzas.

Es fácil demostrarlo. Si la parte de derechos aduanales que hay que pagar en oro, que es la mitad del todo, la pagan los comerciantes de la Habana con un premio de 140 por 100, porque á este tipo se lo proporciona el Tesoro, y los de Matanzas han de pagarlo al 160 por 100, porque á esto les cuesta teniendo que comprarlo á los agiotistas, resulta una diferencia de 20 por 100 en contra del comercio de Matanzas. Es decir, que dos cargamentos iguales de efectos mandados el uno á Matanzas y el otro á la Habana, el que vaya á Matanzas tendrá aquella enorme diferencia en contra.

Los efectos que reciben los comerciantes son, ó bien de cuenta propia, ó bien remitidos en comision. Si son de cuenta propia, el comerciante de Matanzas se encuentra absolutamente imposibilitado de competir con el de la Habana en el terreno de la perfecta igualdad de circunstancias, en cuanto estas dependen de la ley y de la Administracion. El comerciante de Matanzas tiene, ó bien que suspender sus operaciones, ó bien que realizarlas á tipos imposibles; dilema terrible que conduce por ámbos extremos á una segura é inevitable ruina.

Si los efectos recibidos son en comision, la complicacion es gravísima y la situacion la más embarazosa. Por las disposiciones oficiales de que está bien impuesto, y en las cuales ha fundado sus cálculos, el remitente sabe bien la cantidad de derechos que su mercancía tiene que pagar en oro, y sabe bien que este oro se consigue al tipo de 140 por 100 premio. Y si, como es muy posible, remite tambien algunos efectos á la Habana, ve practicamente que todo lo que él habia calculado es una verdad. Por consiguiente, ¿qué concepto formará de los comerciantes de Matanzas, cuando en las cuentas que le rindan vea que han pagado á 160 el oro para los derechos, cuando sólo debian haberlo pagado á 140 segun la disposicion oficial, que es precisamente lo mismo que han pagado los comerciantes de la Habana? Como no le es posible suponer que el comercio de ámbos puertos no se halle bajo el pié de la más perfecta igualdad, es probable que al leer las explicaciones que le dé el comerciante de Matanzas, las tenga por un pretexto de mala ley; ó si les da crédito, sacará en consecuencia que no le tiene cuenta volver á mandar efectos á Matanzas. El resultado es, de todos modos, desastroso.

Cuando se analiza á fondo, se ve de tanta trascendencia lo que está pasando en Matanzas, que si no fuera tan alta la respetabilidad de los señores que nos dan noticia de ello, no podríamos darle crédito. Partimos, pues, de que son exactos los hechos que se nos han comunicado, y vamos á aventurar sobre ellos unas ligeras reflexiones.

Cuando en 28 de Abril decretó el Excmo. Sr. Gobernador General que se pagase en oro una parte de los derechos del Tesoro, S. E. sabia perfectamente bien que el comercio necesitaba alguna preparacion para poder cumplir con lo que en aquel decreto se disponia, y así es que en el artº 4º se dijo que "por ahora y miéntras el gobierno lo "tenga por conveniente, se admitirá en bi-"lletes del Banco, al tipo que se fijará ofi-"cialmente, el pago de la parte que deba "satisfacerse en metálico."

Posteriormente se mandó que la parte de pago correspondiente, se hiciese positivamente en oro; pero en vista de la gran alza que con tal motivo imprimia la especulacion á este metal, dispuso el Excmo. Sr. Gobernador General que el Banco facilitase al comercio el oro que para aquel objeto necesitase, al tipo de 140 por 100 premio. Esta disposicion acertadísima arrancó de las garras de la especulacion la presa que ya creia segura, y el oro descendió de su elevado tipo.

En 29 del mes anterior expidió el Excmo. Sr. Gobernador General otro decreto, cuyo artº 4º decia así:

Artº 4º Desde 1º de julio próximo queda sin efecto el decreto de 4 del corriente, en cuanto por él se autoriza al Banco *para vender oro á los deudores de la hacienda* POR RENTAS TERRESTRES.

Es decir, que el Banco está autorizado para seguir vendiendo oro *á los deudores de la Hacienda*, ménos á los que lo son por el concepto de *rentas terrestres*. Así es que el Banco sigue, como ántes, vendiendo oro al 140 p§ premio á los comerciantes, para que puedan pagar en ese metal la parte que les corresponde de los *derechos de aduanas*.

Este beneficio se decretó en favor de los *deudores de la Hacienda*, lo mismo si residian en Matanzas que en la Habana. Y tanto es así, que, segun dicen los señores comerciantes de Matanzas en la comunicacion que nos han dirigido, se les ha estado proporcionando oro al tipo fijado de 140 p§, lo mismo exactamente que en esta capital, hasta que, por motivos que ignoramos, ha dejado de hacerse, colocándose de este modo al comercio de Matanzas, con respecto al de la Habana, en una situacion en extremo desventajosa, como claramente lo hemos ya explicado.

No podemos adivinar la causa de lo que está pasando en Matanzas, pero estamos seguros de que, sea lo que fuere, no se ha hecho por disposicion ni con conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador General ni del Excmo. Sr. Director General de Hacienda; y estamos tambien seguros de que una vez tengan de ello noticia, lo harán cesar tan pronto como se puedan tomar las medidas á ello conducentes.

La medida mandando facilitar oro al comercio para el pago de los derechos de aduana, está vigente; y estando vigente, lo mismo lo está para Matanzas que para la Habana. Esto es evidente, y no necesita demostracion de ninguna especie.

El que actualmente no se observe esta medida en Matanzas, no puede ser motivado más que por falta de metálico del Tesoro en aquella ciudad; pero como no es justo que esta falta venga á redundar en un perjuicio tan grave para aquel comercio, creemos que puede remediarse muy fácilmente adoptando la medida justa y equitativa de que, mientras el metálico escasee allí, la parte de derechos que hay que pagar en oro, se pague en billetes al tipo de 140 por 100. El Tesoro nada absolutamente pierde con esto, y desaparece la irritante y perjudicial diferencia establecida hoy entre la Habana y Matanzas; diferencia que, lo decimos con toda seguridad, no han podido querer, ni quieren de ningun modo, ni el Excmo. Sr. Gobernador General ni el Excelentísimo Sr. Director General de Hacienda.

Repetimos á los señores comerciantes de Matanzas lo que ya hemos dicho; y pueden estar seguros de que tan pronto como llegue á noticia de aquellas Autoridades lo que allí está pasando, lo harán cesar sin tardanza. Nuestras dignísimas, rectas é ilustradas Autoridades no quieren nada que no sea equitativo, y ménos pueden querer lo que, sobre ser injusto, es altamente perjudicial para la riqueza pública, cuyo desarrollo tiene que procurarse, más que nunca, hoy que se le piden los elementos indispensables para resolver pronta, eficaz y favorablemente la cuestion económica, y con estos elementos lo que más ha de contribuir á la salvacion del país. — *R.*

UN DISCIPULO IMPRUDENTE.

La Independencia de Nueva York, el eco subvencionado de Aldama, ha puesto el grito en el cielo porque haciendo LA VOZ DE CUBA la anatomía del gran maestro don José de la Luz Caballero, encontró que, como gran filósofo, no fué más que autor de unos cuantos aforismos que parece no pasan de cinco: como literato, traductor de una sola obra del francés al castellano; y como educador, un traidor á España.

LA VOZ DE CUBA juzgó al gran maestro como filósofo, como literato y como educador, usando de un derecho indisputable, concediéndole la vasta instruccion que poseia y respetando su vida privada; pero LA VOZ DE CUBA no se ensañó contra la personalidad de D. José de la Luz Caballero, ni siquiera faltó el respeto debido á la memoria de un muerto, como asegura *La Independencia*, por más que su sepulcro guarde los restos del enemigo más *hábil* que ha tenido España en Cuba.

Pero *La Independencia*, que sin duda se cree poseedora de alguna PATENTE para poder insultar á España y á los españoles impunemente, se ha revuelto airada contra nosotros y nos dice que poseemos "un tino "especial para hacernos detestables á los "ojos del pueblo que nos tolera á la fuerza," y añade que "el nombre de D. José de la "Luz Caballero ha sido objeto de vilipen-"dio, y que hemos escarnecido su memoria, "olvidando que D. José de la Luz dejó una "honrada y numerosa familia que reside en "la Habana, y millares de discípulos que "guardan á su memoria la más profunda veneracion."

Todo lo expuesto y mucho más que excusamos trascribir por extravagante y *rabioso*, ha dicho *La Independencia* contestando á nuestro artículo titulado *El gran filósofo*.

Pero lo más curioso del lance es que LA VOZ DE CUBA, para hacer la *anatomía* de D. José de la Luz Caballero, usó del escalpelo de uno de sus mismos discípulos, quizás el más entusiasta de ellos, ó uno de los que mejor guardan á la memoria del maestro la más profunda veneracion

LA VOZ DE CUBA no hizo más que comentar lo que ese discípulo entusiasta, y orador de una logia establecida en Filadelfia, dijo en un discurso que pronunció en dicha logia con motivo de una fiesta, cuyo acto más interesante fué la "ceremonia de desvelar el retrato iluminado del EMINENTE FILÓSOFO D. José de la Luz, en cuyo honor se dió su nombre á esa logia."

Ese discípulo imprudente fué el que dijo, en medio del entusiasmo demagogo masónico de que estaría poseido, lo siguiente: "Nuestro ilustrado compatriota dejó pocas "producciones, y esta falta deplorable nos "obliga á confesar (esta confesion vale un tesoro) "que *la posteridad sólo podrá juzgar "de su mérito literario por la traduccion que "hizo de los viajes por Egipto y Siria* de "Volney, y *por algunos aforismos* que sus "conciudadanos han tenido el buen gus-"to de popularizar."

Y LA VOZ DE CUBA, en vista de la confesion del discípulo imprudente, dedujo la siguiente lógica consecuencia: D. José de la Luz segun sus más entusiastas panegiristas fué un EMINENTE FILÓSOFO nada más que por algunos aforismos, y su mérito literario consiste ó se funda en *la traduccion de una sola obra escrita en francés*: luégo D. José de la Luz no ha sido eminente filósofo, ni ha tenido mérito literario, porque no se es gran filósofo por escribir unos cuantos aforismos, porque el que solo traduce una obra del francés al castellano, será un buen ó mal traductor, pero jamás un gran literato.

Es decir que no ha sido LA VOZ DE CUBA quien ha negado que D. José de la Luz Caballero fuese un gran filósofo, ni que tuviese mérito literario. Quien le ha negado esos grandes méritos á D. José de la Luz ha sido uno de sus más entusiastas discípulos. LA VOZ DE CUBA no hizo más que deducir consecuencias de la desgraciada confesion que se vió obligado á hacer un discípulo imprudente, y contra ese discípulo debe revolverse *La Independencia*, puesto que él y no LA VOZ DE CUBA será en todo caso el que ha "vilipendiado el nombre del gran maes-"tro, y el que ha escarnecido su memo-"ria" &c., &c.

Tampoco fué LA VOZ DE CUBA quien, juzgando á D. José de la Luz Caballero como político, le llamó traidor á España. Ese mismo discípulo imprudente es el que se lo llamó, y LA VOZ DE CUBA, lo mismo en este terreno que en el filosófico y literario, se concretó á deducir consecuencias lógicas, y nada más, de las confesiones y declaraciones del discípulo entusiasta.

Explicando ese discípulo en el mismo discurso que pronunció en la lógia de Filadelfia, lo que D. José de la Luz Caballero quiso decirles á los traidores con aquel manoseado aforismo "*sólo la verdad nos pondrá la toga viril*," expuso que "quiso decirles "que la virilidad política debe ser el *desideratum* de los pueblos que aspiran al pleno "goce de sus imprescriptibles derechos; que "para llegar á la cima del progreso, es ne-"cesario batallar sin descanso; que para de-"clararnos en posesion de nuestros destinos, "es indispensable dejar ántes, entre las "breñas de la jornada, los girones de nues-"tros vestidos, y salpicar con nuestra san-"gre y fertilizar con nuestras carnes los obs-"táculos que tienen que salirnos al paso."

Como verá *La Independencia*, no ha sido LA VOZ DE CUBA quien ha dicho que D. José de la Luz, quisiera decir todo ese conjunto de abigarrada fraseología demagógica á los traidores, con el aforismo de *la toga viril*. Quien ha dicho eso es el discípulo panegirista de D. José de la Luz, y LA VOZ DE CUBA tambien sobre este particular se concretó á resolver el problema siguiente: "Si D. José de la Luz quiso decirles á los traidores lo que explica su discípulo, D. José de Luz fué un traidor. Quien llamó, pues, traidor á D. José de la Luz, no fué LA VOZ DE CUBA, sino uno de sus discípulos, si bien el más entusiasta, tambien el más imprudente, como que ese mismo discípulo es quien ha confesado que el gran maestro no fué un gran filósofo sino un *petit filósofo*, ni como literato fué tampoco más que *un traductor*.

Revuélvase, pues, en buenhora *La Independencia* de Nueva York contra las confesiones imprudentes de uno de esos millares de discípulos del gran maestro, porque él es el culpable de lo que tanto le ha dolido al eco *subvencionado* de Aldama.

No entienda, sin embargo, por esto *La Independencia* que LA VOZ DE CUBA habrá de consentir jamás, sin imponer el más severo correctivo, que se pretenda convertir en *héroes* á los cabecillas desalmados de la rebelion de Cuba, ni en grandes eminencias literarias á esos *pedagogos ramplones* ó *poetastros guaracheros* que vagan por la manigua. Siempre que *La Independencia* ó algun otro periódico *mambí* traten de sorprender á los extranjeros con biografías necias y falsas de los revolucionarios de Cuba, que á falta de un hombre de bellas esperanzas siquiera, han tenido que apelar á un *mulato dominicano*, LA VOZ DE CUBA habrá de poner la verdad en su lugar, pese á quien pese.

Los telegramas de Europa.

Nos dice hoy el cable, como verán nuestros lectores en su lugar correspondiente, que los carlistas andaban apresando hombres, mujeres y niños por la costa cantábrica, y que los detenian en clase de rehenes para irlos fusilando en el caso de ser atacadas por la escuadra de Bilbao sus posiciones á lo largo de la ría de dicha ciudad.

Ayer nos dijo el mismo cable, que los carlistas habian dispuesto fusilar un prisionero republicano por cada bomba que les arroje la escuadra que se halla en la ría de Bilbao.

Por nuestra parte no vacilamos en decir que es tan evidente el absurdo de estas noticias, que no comprendemos como haya quien se entretenga en mandarlas por el cable. Bastante desgracia es que tengamos en España esta terrible guerra civil, y bastantes los males que produce; y no hay para que agravarlos, presentando á españoles—porque españoles son tambien los carlistas—como animados de un espíritu que no ha sido nunca español. Lamentemos la guerra civil, pero no manchemos nuestro carácter nacional atribuyéndole horrores fingidos y barbaridades imaginarias.

Están todavía demasiado recientes las generosas y verdaderamente españolas escenas de Somorrostro, para que podamos dar ningun crédito á lo que de algunos dias á esta parte se complace en decirnos el cable, y que estamos seguros no será corroborado por ninguna comunicacion oficial.

A mayor abundamiento debemos advertir que estos telégramas no vienen de Madrid, sino de Lóndres, donde parece que hay amenudo, lo mismo que en Nueva York, el empeño de pintar á todo lo que es español con los más negros colores.

Recomendamos á nuestros lectores que vean todas estas noticias con desconfianza, siquiera por el orígen sospechoso que tienen. Poco tardaremos en saber la verdad de los acontecimientos.

REVISTA MERCANTIL.

Una nueva semana de calma ha sido para el mercado de azúcares la que hoy termina, á consecuencia de la constante baja que han experimentado los cambios. Las operaciones realizadas son tan insignificantes en el conjunto como consideradas aisladamente, alcanzando apénas á unas 3,750 cajas de todas clases, contra 5,731 en la semana anterior, y 21,767 en la correspondiente de 1873. En vista de esa situacion, que no ofrece visos de mejora al cerrar el mercado, ántes bien se puede decir que hay síntomas marcados de baja, no podemos cotizar el número 12 para embarque á más de 20½ rs. @. contra 11 á 11½ rs. en la correspondiente semana del año anterior. En clases superiores y en centrífugados no ha habido operaciones, y muy limitadas en mascabados.

Se ha exportado en la semana 9,276 cajas y 673 bocoyes, contra 30,767 de las primeras y 2,460 de los segundos en 1873, y desde 1º de Enero 634,687 cajas y 60,678 bocoyes, contra 679,155 y 44,731, respectivamente, en igual período de 1863. La existencia comprende 257,932 cajas y 5,015 bocoyes, contra 415,418 de las primeras y 11,167 de los segundos en 1873.

Del tabaco en rama se ha exportado en la semana 56,100 libras, y en la que va de año 12.630,750 contra 7.174,890 en 1873; y del torcido 2.975,000 tabacos en la semana y 117.181,000 desde 1º de Enero, contra 139,462,000 en 1873.

El mercado de cambios ha estado bastante inactivo y los tipos en continuo descenso, notándose bastante temor á especular aún entre los más arrojados en esa clase de negocios. Las letras vendidas ascienden á \$482,000 (figurando entre las operaciones una de £10,000 contra oro español), y el mercado cierra flojo é inclinado á nueva baja, cotizándose las £ de 180 á 1'82 por ciento premio, contra 64 á 65 id. en la correspondiente semana de 1873.

El oro español se ha sostenido algo más que los cambios, pero á pesar de los esfuerzos de la especulacion no puede resistir á la baja á que más ó ménos paulatinamente lo fuerza el mejor aspecto de nuestra situacion financiera. Se cotiza de 156 á 158.

Los bonos del Tesoro se cotizan de 11 á 12 por ciento premio.

El mercado de acciones ha continuado tranquilo, habiéndose efectuado sólo algunas operaciones en las del Banco Español y Ferro-carril de Cárdenas y Júcaro.

El metálico importado asciende á \$85,413, y desde 1º de Enero á \$4.635,107, contra \$416,931 en 1873.

No ha carecido de movimiento el mercado de importacion durante la semana; pero ese movimiento, limitado casi en su totalidad á satisfacer las necesidades del consumo, hubiera sido mucho mayor, en vista de la buena disposicion de compradores y vendedores, si la incesante baja en los cambios no hubiera contenido á los primeros, halagándolos con la esperanza de una nueva y mayor reduccion en los precios de los artículos de mayor consumo.

La eleccion del Papa.

Aunque las últimas noticias de Europa revelan el restablecimiento, que ya nos habia comunicado el cable del Pontífice de su reciente enfermedad, y no es de temer una muerte próxima del sucesor de los Apóstoles, al cual tal vez la Providencia reserva todavía para más altos destinos, vamos á dar á conocer la forma en que se hace la eleccion de Papa en los cónclaves de los cardenales, para lo cual nos limitaremos á los datos de autores notoriamente católicos, dejando á un lado las cuestiones canónicas que guarden relacion con el derecho de veto que se dicen tienen Austria, Francia y España.

Cuando el Papa acababa de espirar, la campana del Capitolio, y que sólo se toca para este efecto, anuncia á la ciudad de Roma que el Pontífice ha muerto.

El cardenal Camarlengo se presenta inmediatamente en la habitacion en que acaba de espirar, se apodera del anillo del pescador que servia de sello del Papa y lo rompe, porque cesa toda expedicion de bulas miéntras está vacante la Sede Apostólica.

Levántase en medio de la capilla de San Pedro un soberbio túmulo con los elogios y armas del difunto. En el ataud, donde descansan los restos embalsamados del Papa, se depositan las monedas que se guardan desde el dia de la coronacion, 20 de oro, 20 de plata y otras 20 de cobre.

Miéntras la sede se halla vacante, gobiernan el camarlengo y los tres deanes correspondientes á las órdenes de obispos, presbíteros y diáconos. El camarlengo hace acuñar moneda con la divina sede vacante, que es dos llaves, espadas y el gonfalon de la Santa Sede.

Durante nueve dias consecutivos se celebran exequias por el Papa difunto, y el décimo se reune el cónclave para proceder á la eleccion de Papa.

En los primeros siglos de la Iglesia, el clero y el pueblo hacian la eleccion, y no pocas veces el clero de consentimiento con el pueblo por pluralidad de votos; pero la historia dice que en muchas ocasiones los emperadores se atribuyeron el derecho de confirmar la eleccion. Despues de la muerte del Papa Simplicio en 483, Odoacro, rey de los Hérulos y de Italia, publicó una ley para que no se procediese á la eleccion sin explorar ántes su voluntad acerca de la persona en la cual debia recaer. Veinte años despues fué anulada la ley por consentimiento del rey Teodorico en el cuarto concilio de Roma, que se celebró en 502, siendo Papa Sinmaco.

Pero este príncipe arriano se divorció de la Iglesia, y habiendo hecho morir de hambre en un calabozo al Papa San Juan I, mártir toscano, usurpó el año 526 el derecho de elegir Papa, nombrando á Félix IV. Siguieron su ejemplo los reyes godos, excepto que se limitaban á confirmar á aquel que habia sido elegido, de suerte que no podia tomar posesion si ántes no precedia su consentimiento.

Constantino Poganato libertó á la Iglesia de tal servidumbre en 681, mas los emperadores conservaron el derecho de eleccion de Papa. Los franceses, sin embargo, fueron los que pusieron á la Iglesia en plena libertad, cuando Luis el Benigno, en 824, y sus sucesores Lathario I, y Luis II, en 864, declararon por medio de sus constituciones imperiales que querian que la eleccion se hiciera libre y canónicamente.

Durante los desórdenes del siglo X se vió la Iglesia reducida á la tiranía de los marqueses de Etruria y de los condes de Toscanela, los cuales, unidos á los grandes de Roma, quitaban y deponian á los Papas á su antojo.

En 963 Othon el Grande, y despues otros dos Othones, sometieron á su autoridad la eleccion de Pontífice. El sucesor de estos, San Enrique, duque de Baviera, en 1014, dejó plena libertad á la Iglesia, haciendo que el pueblo y el clero procediesen de comun acuerdo á la designacion de Papa. Contado el *Salico* no cambió esta forma de eleccion, pero su hijo Enrique III y su nieto Enrique IV, reivindicaron el derecho de eleccion, produciendo turbulencias, dando lugar á un cisma y á guerras entre papas y emperadores.

Finalmente, perturbada casi por espacio de un siglo la paz de la Iglesia con los antipapas que los emperadores oponian á los legalmente elegidos por el pueblo y el clero, vióse restablecida en tiempo de Inocencio II, porque despues del cisma de Pedro de Leon, llamado Anacleto, y de Victor IV, todos los cardenales se sometieron á la obediencia de Inocencio, y fortificándola con la sumision de los miembros del clero de Roma, procedióse á la eleccion canónica de Celestino II el año 1143. Mantenidos en su derecho por Honorio III en 1216, y segun otros por Gregorio X en 1274, ordenó que se hiciera la eleccion por medio de los cónclaves. Desde esta época la eleccion se ha hecho siempre por medio de los cónclaves de cardenales.

Todas esas alternativas y vicisitudes por que ha pasado la eleccion de los Papas demuestra hasta qué punto el poder civil queria intervenir en la designacion de los Pontífices, para tener sometida la Iglesia á su autoridad. La época de perturbacion en el siglo X y XI, que tantos conflictos suscitó á la Iglesia y á los Estados civiles, hizo comprender á los príncipes que debian dejar en completa libertad á la Iglesia, reservándose algunos, por mutuo convenio con aquella, el derecho de veto, que se ha ejercido en rarísimos casos, cuando reunido el cónclave de cardenales se procede á la eleccion de Papa. Desde la bula de Sixto V en 1586 el colegio de cardenales fué elevado al número de 70, que son los que intervinieron en la eleccion del Pontífice.

El cónclave es el lugar donde se reunen los cardenales para proceder á la eleccion. Depende de estos á la muerte del Papa designar el lugar en que se han de encerrar. Tanto es así que últimamente se aseguraba que se habia designado la isla de Malta como sitio á propósito para reunir el cónclave que ha de hacer la eleccion del nuevo Pontífice, si la Providencia dispone de los destinos del venerable Pio IX. Generalmente el palacio de San Pedro servia para estas funciones. En un gran departamento se edifican tantas celditas de madera de pino como cardenales han de tomar parte en el cónclave. Las celditas se dan por suerte y cada una lleva su número correspondiente. Fabrícanse durante los nueve dias en que se celebran las exequias del Papa, estando cubiertas de sarga ó camelote verde, excepto las de los cardenales promovidos por el Papa difunto, que están como de luto cubiertas de un raso estafal de color morado oscuro.

Al siguiente dia de las exequias del Papa, es decir, al décimo, despues de haber asistido los cardenales á la misa de *Spiritu Sancto* se trasladan procesionalmente de dos en dos al cónclave, reuniéndose tarde y mañana para el escrutinio de los votos que escritos se depositan en un cáliz que está sobre el altar. Dos cardenales diputados al efecto leen en alta voz los boletines, anotando los votos que obtiene cada cardenal. Este escrutinio debe repetirse hasta que los dos tercios de votos concurren en favor de un mismo cardenal. Pero raras veces se procede á la eleccion en esta forma.

De aquí proviene el acceso que, al decir de un autor competente, "es cierta tentativa para ver si acaso el cardenal que ha tenido más votos puede llegar á tener los dos tercios de ellos. Acerca de lo cual hay que advertir, que no se puede en el acceso dar su voto á aquel que fué nombrado en el escrutinio. Si esta tentativa no surte efecto se recurre á la vía de la inspiracion, que es una declaracion manifiesta y como una inspiracion de muchos cardenales á gritar á un tiempo tal cardenal es Pontífice. Esta por ejemplo, ¡*Lambertini Papa*! la levantan una ó dos cabezas de partida, cuando han encontrado bastantes votos para darse por ciertos y asegurados de que este medio no faltará."

Por lo que mira al escrutinio véase de qué modo se ejecuta. Prepara cada cardenal un boletin y el nombre á quien se elige y una divisa. El nombre del cardenal va escrito debajo un pliegue del papel y sigilado con un sello nuevo que el cardenal escoge para su uso peculiar. El nombre del electo lo escribe un conclavista debajo de otro pliegue ó doblez, sin sello, y la palabra, v. gr. *volente Deo* se escribe por fuera, en forma de sobrescrito de carta. No se quita ó rasga el sello para saber el nombre del cardenal que elige sino cuando se cuentan las dos terceras partes de votos á favor de una misma persona, á fin de que el Papa sepa los que le votaron en su promocion. Esta palabra sirve á fin de que en el acceso pueda reconocerse que cada cardenal ha elegido otro distinto de aquel que habia nombrado en el escrutinio, conociéndose debajo de una misma palabra dos billetes en que se hallan nombradas diferentes personas.

Al fin del escrutinio se queman los boletines si han sido insuficientes para la eleccion.

Es preciso advertir que aunque un cardenal sea persona condigna de la tiara, dice el autor citado, y pueda asegurarse de un número suficiente de votos, es lícito al emperador de Austria y á las coronas de Francia y España excluirlo.

El embajador del príncipe excluyente pide audiencia al sacro colegio reunido *in corpore* ó en comunidad, es introducido en el cónclave, y allí declara que su amo y señor excluye por razones particulares á tal cardenal, de quien tiene motivos de quejas. El dean del colegio responde por todos y se retira el embajador. (*Conclavi de Pontifici, in 4º Historia de los cónclaves.*)

Durante los cónclaves no es lícito la entrada, y sólo pueden tener asistentes los cardenales príncipes, puestos que son muy solicitados, porque de esta suerte conocen los pormenores de la eleccion, y porque el Papa electo los gratifica espléndidamente.

No se conocen en verdad á punto fijo los fundamentos de este derecho de exclusion, que segun el citado autor tienen el emperador de Austria y las coronas de Francia y España; y por consiguiente, no me atrevo á aventurar si hoy, con los cambios sufridos en España y Francia, la nacion ó el Gobierno constituido conserva ese derecho consuetudinario de exclusion. Tal vez en otra ocasion examine con más detenimiento tan espinoso problema.

Elegido Papa en la forma antedicha, las campanas de Roma anuncian al pueblo la promocion del nuevo Pontífice, que es coronado en la Lonja, con la tiara ó triregno de tres coronas delante de todo el pueblo. Llévasele en la sede á la iglesia de San Pedro, colocándole sobre el altar de los Apóstoles, donde recibe los homenajes y adoraciones de los cardenales.

Un artículo de "El Memorial Diplomático."

Por habérsele querido dar una gran importancia en algunos círculos políticos, especialmente en los afectos á la situacion actual, creemos oportuna la reproduccion del siguiente artículo de *El Memorial Diplomático* de Paris.—No creemos, por nuestra parte, que sea tan verdaderamente lisonjero como algunos periódicos de Madrid lo han considerado.

"Los asuntos españoles, dice, han tomado un nuevo giro que puede llegar á ser decisivo para los destinos de su país: creemos llegado el momento de exponer esta situacion, y lo haremos con imparcialidad y sin espíritu de partido, sólo bajo el punto de vista de los hechos y de la política general de Europa.

El Gobierno del general Serrano ha continuado con extraordinaria energía la campaña contra el carlismo, y si nuestras noticias son exactas, se encuentra apoyado en estos propósitos por el gabinete de Berlin, ó lo que es lo mismo, por Mr. Bismark, que le ha ofrecido su apoyo en la lucha contra un partido muy íntimamente unido al Vaticano para no considerarle como enemigo del Gobierno aleman.

En esta situacion es cuando el Sr. Ulloa dirige á sus agentes diplomáticos la circular de 22 de mayo, cuyo documento, en opinion de todos los hombres juiciosos, es notable, al par que por su buen sentido y su modestia, por la exactitud con que aprecia el estado de las cosas de España. El Gobierno español no exige un reconocimiento formal, sino que apela á la benevolencia y á la equidad de los Gabinetes extranjeros, para que le juzguen, segun sus actos ya comenzados y los que en lo sucesivo piensa llevar á efecto en favor de la causa del órden. Declara su propósito de trabajar por la pacificacion de España en el interior, poniendo término á la guerra civil, y de concluir al mismo tiempo con la insurreccion de Cuba, política que no ha de encontrar objeciones ni suscitar dificultades por parte de los demas países.

España, como cualquier otro país, debe ser libre para gobernarse como bien le plazca, sin que se lo impidan ingerencias estrañas. Lo único que seria de desear es que cumpliese su propósito por sí misma y con sus propias fuerzas, porque, si puede exigir que el extranjero se abstenga de alimentar la guerra civil, mejor seria que pudiera prescindir de todo auxilio extraño contra sus enemigos interiores.

No puede negarse que el Gobierno del general Serrano es el resultado de una usurpacion militar; más en medio de los tristes acontecimientos que siguieron á la salida del príncipe Amadeo, ¿cómo se hubiese podido arrancar el país á la anarquía á no ser por el golpe de Estado? A falta de sancion parlamentaria, la parte sana del pueblo español ha reconocido esta usurpacion prestándole su apoyo, á fin de concluir con la guerra civil, evitando la ruina total de la nacion.

La Europa ha permanecido retraida durante el mando de los Salmeron y los Castelar, cuando el motin era permanente en las calles. Despues, los intransigentes de Cartagena han sido sometidos, y la causa carlista acaba de sufrir un serio descalabro ante Bilbao. Ciertamente que esta causa ha tenido las simpatías de muchos monárquicos; pero la opinion de los Gabinetes no ha podido ménos de impresionarse con el hecho de que los carlistas no encontrarán en la mayoría de los españoles la acogida y el apoyo necesarios para llegar á ser el gobierno del país.

En estos momentos el Gobierno del general Serrano está reconocido como tal por la mayor parte de la nacion, y si no lo ha sido formalmente por los Gabinetes extranjeros, preciso es considerar este hecho un exceso de reserva por parte de algunos, y no como un acto de hostilidad. Los Gobiernos extranjeros tienen sus agentes en Madrid, y reciben en sus respectivos países á los agentes diplomáticos españoles: el reconocimiento oficial es una formalidad recabada de las antiguas costumbres internacionales, que importa poco para la gestion de los negocios de país á país.

Al enviar el Gobierno aleman al conde de Hatzfeld ha dado á entender que no continúa en la actitud de abstencion en que hasta ahora se encontraba. Este diplomático, despues de cumplir con una mision temporal, acaba de dejar á Madrid; pero el Gobierno español sabe ya que para el otoño el conde de Hatzfeld volverá á presentar sus credenciales.

La actitud tomada desde hace poco tiempo por el Gabinete de Berlin para con el de Madrid, no ha podido alterar las relaciones de buena vecindad que subsisten entre los Gobiernos de los generales Mac-Mahon y Serrano: penetrados como están uno y otro de las exigencias y dificultades de la situacion para no arreglar á ella su recíproca conducta.

Es preciso no murmurar de la política de buena vecindad que tiene sus ventajas, pues el mapa ha ejercido siempre gran influencia en la política de los diferentes estados; y geográficamente España es á Francia lo que Rusia es á Prusia; con la diferencia de que Rusia es para Prusia un vecino mucho más temible que lo es España para Francia. Toda la política del Gabinete de Berlin, desde Federico II, se ha ajustado á la de San Petersburgo, y sólo desde 1870, Berlin, emancipado de la Rusia, campa por sus respetos. Preciso es convenir en que España jamás ha representado semejante papel respecto de la Francia, sin que sea de temer que en lo sucesivo cambie la base de equilibrio en perjuicio de esta última potencia."

Los cañones Krupp.

Los progresos que ha hecho la siderurgia son incomparables. Las antiguas forjas catalanas van desapareciendo para dar plaza á las grandes ferrerías. En las primeras se obtiene directamente lo que se llama el hierro dulce, es decir, casi puro. En las segundas se obtiene un producto de gran importancia, antes no conocido, la *fundicion*, que es una mezcla de hierro y de carbon, la cual afinada produce el hierro dulce.

"Si el hierro se combina con el carbon en otras proporciones, resulta un producto sumamente interesante por sus preciosas cualidades: el *acero*. El acero se fabricaba en cortas cantidades; pero los descubrimientos de Bessemer, Martin y Withwell, han dado un prodigioso impulso á la fabricacion del hierro, y sobre todo del acero, al punto de que sólo en Inglaterra, donde antes de la invencion de Bessemer, la produccion anual no pasaba de 51,000 toneladas de acero, pasa ya de 481,000, es decir, casi diez veces más. ¿Será nuestro siglo el principio de la *edad del acero?* La metalúrgia del *porvenir*, como ahora se dice, ofrece todavía grandes mejoras en su fabricacion que permitirán estender asombrosamente las aplicaciones de este útil producto, que ya se obtiene hoy á un precio muy barato y en cantidades considerables.

Las artes de la paz y las de la guerra, la industria civil como la militar, han sacado provechoso partido de esos progresos. No vamos á enumerarlos: pero todos nuestros lectores están oyendo hablar diariamente de los cañones Krupp y quizás no sepan qué cañones son esos, ni quién es Krupp, y vamos á decírselo.

La artillería ha hecho en los últimos tiempos notables adelantos. La importancia de este arma se demostró palpablemente en la guerra franco-prusiana. No pretendemos tratar de estos adelantos, y basta á nuestro objeto señalar la necesidad de que las modernas piezas de artillería tengan mayor resistencia que las antiguas de fundicion y las más antiguas de bronce, y el acero satisface esa necesidad.

Krupp es un fabricante de acero fundido, que entre un gran número de productos fabrica cañones. Todo el mundo recuerda la sensacion que produjo en la Exposicion universal de Paris de 1867 el cañon mónstruo fundido en fábrica, cuyo peso era de 50,000 kilógramos. En España apenas se tiene idea de lo que son los establecimientos industriales del extranjero, y nos vamos á permitir hacer una ligera descripcion del de Herr Krupp.

Esta fábrica se fundó en 1810 en Essen, ciudad de la provincia de Cléveris-Bergen en Prusia. Ocupa hoy una extension de más de 400 hectáreas, de las cuales 75 están edificadas. Da ocupacion á más de 12,000 operarios, además de otros 2,000 que trabajan por cuenta de los contratistas, y 5,000 empleados en las minas y los altos hornos pertenecientes á la fábrica; lo que arroja un total de unos 17,000 obreros, sin contar los demás empleados, que ascienden al número de 739.

La produccion de acero fundido en lingotes pasó en 1872 de 125,000 toneladas métricas. Los productos elaborados con este acero son ejes, ruedas, rails y demás material de ferro-carriles, árboles motores para buques de vapor, piezas de máquinas, calderas de vapor, cañones, municiones, etc., etc.

El material de la fábrica consta de 1,090 hornos de todas clases, 275 hornos de coke, 264 forjas, 240 calderas de vapor y 70 más en construccion, 71 martillo-pilones desde 100 kilógramos de peso á 50,000, 286 máquinas de vapor desde 2 á 1,000 caballos de fuerza, 1,056 máquinas-herramientas para tornear, cortar, taladrar, etc.

En 1872 el consumo fué de 500,000 toneladas métricas de carbon de piedra, 125,000 de coke, 3.500,000 metros cúbicos de agua, 5 millones de metros cúbicos de gas fabricado en el mismo establecimiento, y que dan luz á 16,500 mecheros.

La fábrica está en comunicacion por vías férreas con los caminos de hierro de Colonia-Minden, de Ber-Marche y de Rhenan, y dentro de ella existen para el servicio de sus departamentos 37 kilómetros de ferro-carril por donde corren 12 locomotoras y 530 wagones, 15 kilómetros de menor ancho de vía en que la traccion se verifica por caballerías, 3 locomotoras y 270 wagones, y hay además 272 carros tirados por hombres y 191 caballos.

Existe un telégrafo eléctrico con 30 estaciones para comunicar los diferentes talleres y oficines. Una compañía de 70 bomberos está en servicio permanente, teniendo á su cargo tambien la policía, sin contar con 166 guardas.

La fábrica surte á los operarios de alimentos, calzado y otros artículos de primera necesidad al precio de coste, y el valor de estos almacenes sube á 280,000 francos mensuales, cuya cifra va en aumento. En este servicio se comprenden: un hotel, tres fábricas de cerveza, una de agua de Seltz, un molino de vapor y una tahona con dos máquinas de vapor, que produce término medio 85,000 kilógramos de pan al mes.

Hay 206 casas para empleados y 2,948 para trabajadores, donde habitan más de 8,000 almas, alojándose fuera los demás. El dueño de esta grandiosa fábrica ha establecido un hospital con 100 camas y otro para casos de epidemias con 120; una caja de socorros, cuyos ingresos en 1872 ascendieron á 394,000 frs., y los gastos á 310,000, contando en 1º de enero de 1873 con un fondo de reserva de 483,718 frs. Esta caja paga pensiones y socorros á los operarios inválidos, y á sus viudas: y existe otra que proporciona asistencia médica mediante la módica suma de 3 francos y 75 centavos al año.

Por fin, cuenta esta inmensa fábrica con un laboratorio químico, un gabinete fotográfico, litografía, imprenta y taller de encuadernacion.

Krupp es, pues, uno de los representantes del genio industrial moderno; es el ejemplo, que ojalá tuviera en España muchos imitadores, de una vida activa que consagra exclusivamente su inteligencia y su perseverancia á la creacion y al engrandecimiento de una magnífica fábrica, que entre infinitos gérmenes de bienestar y de vida prodigados á una numerosísima clase obrera, crea un elemento de muerte, el cañon que lleva su nombre. Pero este cañon destructor de cien vidas, es todavía un testimonio de que la industria civilizadora ha modificado tambien las condiciones de la bárbara guerra, porque hoy no vence la fuerza y el valor si no van acompañados de la inteligencia y ayudados por un material militar perfeccionado con arreglo á los últimos adelantos científicos-industriales.

Funerales.

Como cumplimiento del trigésimo dia del entierro del benemérito y estimado Pbro. Sr. D. Pedro Arburu (Q. E. G. E.) se celebrarán solemnes exequias en la iglesia parroquial del Monserrate el juéves próximo 23 del que cursa. Una brillante orquesta compuesta de notables profesores dará realce á la fúnebre solemnidad en honor y sufragio del digno sacerdote que, con sus vastos conocimientos y reconocidas virtudes, llenó estrictamente su mision sagrada captándose la estima y veneracion general, y haciéndose acreedor en su sentida muerte á las más espresivas demostraciones y á bendiciones y lágrimas. Los amigos y admiradores del ilustre finado acudirán al templo á rendirle el cristiano tributo de sus preces en ese acto de cuya próxima celebracion daremos detalles anticipados.

CORRESPONDENCIA.

Tenemos entendido que los empleados del resguardo de Aduanas que prestan servicio en Batabanó, exigen guias de la Administracion de esta capital para el embarque de caudales en los vapores de la costa del Sur de la Isla.

Nos consta positivamente que esto no ha sucedido nunca: y que no hay disposicion que lo mande.

Si esto es así ¿por qué obligar á los remitentes de caudales á llenar una diligencia innecesaria?

La mayor parte de los caudales que se remiten por los vapores de la costa Sur, lo son por cuenta del gobierno, y van destinados al pago de las atenciones de guerra, que, como es sabido, no puede sufrir dilaciones. Y el requisito de la guia que se exige será causa de algunas....

Sometemos las anteriores consideraciones al Excmo. Sr. Director general de Hacienda.

Llamamos la atencion de la policía hácia el escandaloso abuso que denuncian las siguientes líneas: abuso escandalosísimo y que afecta profundamente á la moral; abuso que parece imposible se tolere en un pueblo civilizado.

"En un cuarto alto de cierta casa sita en la calle de Cuba esquina á Jesus María habita un hombre que á cada momento se asoma al balcon en cueros vivos, y tiene la manía de hacer ciertos ademanes de los que la decencia priva ni dar idea siquiera. El vecindario está escandalizado; no ya las niñas y señoras, sino ni los hombres de vergüenza pueden salir á las ventanas de las casas inmediatas ni transitar por aquel paraje. ¿Y qué hace el celador del barrio? ¿Estamos en un país de cafres? ¿Cómo se tolera tan fuerte escándalo?"

Hay en la calzada de Belascoain una garita que el presidio cuando trabajó hace algun tiempo en aquel lugar, llevó allí para ciertos usos. Los usos para que la garita se empleaba, son causa de que esta exhale emanaciones nada agradables á las narices de los vecinos. Suplicamos al señor comandante del presidio la mande desaparecer de allí, ya que, segun parece, el celador del barrio no ha hecho las gestiones que á este objeto debiera haber hecho.

Tome *quien corresponda* nota de los siguientes justísimos lamentos:

"Hemos tenido lugar de observar que en ciertos puntos de esta capital se tienen reuniones de muy mal género; desde luego que en ellas se falta de una manera grave á la moral, profiriendo frases tan irrespetuosas que no solamente hieren los oidos del transeunte, sino tambien el respeto que se debe á las familias que habitan los lugares vecinos. Debemos, por parecer bien, dejar consignado que estas reuniones á que aludimos, se tienen en algunas partes, fuera de la puerta de la casa, obstruyendo los sugetos que las componen en gran número, el paso del traseunte, que tiene que abandonar la acera para echarse á la calle, evitando de este modo aunque á pesar suyo una segura cuestion.

"Algunos dueños de establecimientos nos han manifestado lo perjudicial que les es tambien otra clase de reuniones, que tan sólo por pasar el tiempo se tienen en sus casas, sirviendo así de inconveniente y molestia al público que deseara llegar á proveerse de algun efecto, y aunque por lo regular los miembros de estas sociedades, no acostumbran sino sentarse á la puerta, siempre es una costumbre reprensible y fea. Acerca de las primeras deseamos que aquellos á quienes corresponda, tomen oportunas medidas, y con relacion á las segundas nos basta decir que para pasar el tiempo de ese modo están los paseos, &c. aunque siempre debe saberse que el hombre de juicio es el que procura aprovechar el tiempo."

Orden público.

A las ocho y media de la noche de ayer el celador auxiliar del Corregimiento sorprendió en la trastienda de una bodega sita calle del Teniente Rey esquina á Cuba una reunion de personas, en su mayor parte de color, jugando al monte; ocupando los naipes con que lo hacia y remitiendo á lugar seguro á los jugadores, que eran cinco morenos esclavos, dos pardos libres y el dependiente del establecimiento, que era quien tallaba. No hizo lo mismo con el dueño, por no tener éste persona á cuyo cargo quedase la casa, pero le dejó sujeto á la resolucion que tenga á bien tomar el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor.

El mismo celador detuvo anteanoche en las inmediaciones del teatro Albisu á dos individuos: uno por hacerse sospechosa su catadura y no tener documentos, y otro por haber motivos para sospechar que sea desertor de ejército.

Por estar abiertas á deshoras de la noche las puertas de una bodega de la calle de Neptuno, multó el propio funcionario al dueño de ella.

A un vecino de Puentes Grandes le robaron de su cuarto un reloj de oro y varias prendas de oro.

Al celador del Templete se presentó un sujeto manifestándole que miéntras dormia una *mona* en la plaza de Armas; le habia otro sujeto, á quien presentó, urtado un bolsillo que contenia 110 pesos de billetes del Banco. ¿Y por qué el celador del Templete no impide, como debiera hacerlo, que nadie duerma *monas* en la plaza de Armas?

El señor jefe de dia, comandante del 2º batallon de Voluntarios D. José L. Echániz, detuvo á un negro que en union de otros dos acababa de asaltar, herir y robar á un asiático en la calle de la Factoría. En la madrugada de hoy el celador de la Ceiba logró la detencion de los otros dos asaltantes.

Un presidiario hirió en el cuello, por detrás, á un brigada de presidio. El celador de la Punta comenzó las diligencias.

El de San Francisco instruye las correspondientes, por haber inferido un dependiente de una bodega á un asiático varias contusiones de carácter reservado.

El celador de San Felipe envió á las Recogidas á una meretriz y multó á otra; los de Santa Teresa y Santo Angel multaron á dos. El de Casa-Blanca remitió á las Recogidas á una *señora* de su demarcacion, "por ébria, escandalosa y de incorregible conducta."

FOLLETIN.

GUIRNALDA CUBANA.

VOLVER BIEN POR MAL.

Valentina era una lindísima niña que perdió á su madre cuando apénas contaba seis años de edad, y desde el mismo dia de su triste orfandad, empezó á conocer todos los rigores de la desdicha, porque su padre, hombre débil, mezquino y de limitado entendimiento, la abandonó á los cuidados de una criada vieja, adusta y regañona, que ejercia sobre la pobre criatura la más tiránica vigilancia.

La madre que tiene hijos y se muere, dice mi distinguida amiga María del Pilar Sinués de Márcos, debiera obtener del cielo como señalado favor, que se le permitiera llevar consigo á las prendas de su alma; porque un niño sin madre es como un ave sin nido.

Valentina era hermosa como el sueño de un alma virginal; copiosos rizos de oro ceñian como aureola celeste aquella frente delicada, y más blanca y fina que la suave hoja del lirio; sus grandes ojos de un azul oscuro y brillante, su pequeña boca roja como la flor del granado, y su nariz griega de correcto dibujo hacian de la huerfanita un acabado modelo de la hermosura infantil.

Pero más, mucho más bella que su rostro era su alma; educada desde temprano por una madre piadosa, inteligente y buena, su corazon era dócil, caritativo y obediente como el de un ángel, su génio apacible y modesto la conquistaba los corazones, y bien hubiera podido llamársele una paloma sin

Valentina estaba acostumbrada á despertar todos los dias con los dulces besos de su madre; rezaba con ella las oraciones de la mañana, luego se vestia por sí sola y la suave y delicada mano de su madre peinaba sus cabellos de oro, y ceñia su frente con una cinta azul ó de color de rosa; y desde que aquella santa á quien debia su existencia abandonara el mundo, abria sus ojos sobresaltada todos los dias, por los gritos de la criada y las fuertes sacudidas que le daba, tenia que peinarse ella misma como podia, porque la doméstica le daba tirones y la maltrataba; ella arreglaba su pequeña cama, ella barria, limpiaba y hacia todos los trabajos que le ordenaban sin réplicas, sin lágrimas, sin suspiros, pues su infantil corazon oprimido y lleno de amargura, siempre le recordaba sin cesar que ya no tenia madre, y que estaba condenada al llanto y al dolor.

En tan tierna edad, Valentina comprendia todo esto, y léjos de tornarse su carácter agrio, díscolo y maligno, sublevándose por los malos tratamientos, era cada dia más dulce, más paciente y resignada.

El padre de esta hermosa criatura no estaba conforme con su viudez, y contrajo segundas nupcias con una mujer jóven y bella, viuda de un comerciante arruinado, y que tambien tenia una hija de alguna más edad que Valentina.

Justa se llamaba la madrastra, y este nombre era en aquella mujer un verdadero sarcasmo; tenia el corazon más duro que el acero y más frio que el mármol, desconocia todas las virtudes que embellecen á la mujer, y solo aspiraba á gozar cuanto pudiese en la vida, y ser la niña mimada de su marido.

Su hija se llamaba Fausta y era lo más

puede concebir; tenia los defectos de su edad; era soberbia, gustaba de replicar, de no obedecer nunca lo que se le mandaba; y podia llamarse la tirana de la casa, porque todos tenian que complacerla en sus locos y descabellados caprichos.

Nadie se escapaba de su cólera cuando la contrariaban, los gatos, el perro, los pájaros, las flores, hasta los muebles, que rompia con furor, y todo esto era corregido de un modo tan dulce, que más bien parecia que le suplicaban para que no se enfadase.

Queria ponerse todos los dias sus vestidos de seda, y lloraba y gritaba armando escándalo, y ultrajando á la familia si se lo impedian, y su madre, porque se figuraba quererla mucho de este modo, se contentaba con decirla:

—Hija mia, eres la niña más revoltosa del mundo, pero por no oirte llorar, seria capaz de darte hasta mi nariz, vete, vete á que Valentina te de lo que pides.

Ya podeis suponer como se pondria de hueca y satisfecha la mala niña, cuando la complacian de este modo; iba corriendo hácia la huérfana y la mandaba con acento despótico que le diera lo que la pedia, maltratándola de obras y de palabras, sino era lista en obedecerla.

Fausta era muy fea, y sus cabellos negros, rebeldes y ásperos no se prestaban á ser arreglados como los suaves rizos de Valentina, y envidiosa de esta perfeccion de su hermana le tiraba de ellos continuamente, y á fuerza de quejas y de ruegos logró que su madre se los cortase todos, dejándola sin este precioso adorno de su hermosura.

La infeliz niña fué á llorar en el seno de su padre, pero este, que como he dicho, tenia el genio débil, estaba dominado por su

huérfana, por lo cual, léjos de compadecerla y consolarla, la reprendió con dureza y le dijo que lo tenia merecido porque era muy mala, perezosa y de genio díscolo y orgulloso.

Desde aquel momento Valentina hizo propósitos firmes de no dar nunca una queja, y viéndose sola y sin amparo en la tierra, fué á llorar delante de un hermoso cuadro de la Vírgen María, diciéndole con su inocente candor y sencillez que la sirviese de madre, puesto que la quitara la suya que tanto la queria.

Valentina estaba siempre ocupada en labores groseros, mientras que Fausta bordaba, leia y tocaba el piano; aquella vestia de indiana vieja y descolorida; esta lucia blondas, seda y terciopelo, en una palabra, la huérfana era una criada más en la casa, y el blanco donde descargaban todas las iras y los rencores.

La infeliz no tenia ninguno de los goces de su edad; no iba á paseo, no le compraban dulces, juguetes y flores; no jugaba con las muñecas, y á las nueve de la noche, rendida por los trabajos y fatigas del dia, iba á la habitacion de una jóven vecina que compadecida de su infortunio la enseñaba gramática, historia y geografía, prestándole hermosos libros que apénas podia leer, porque carecia de tiempo, y le reñian porque gastaba la luz.

De este modo pasaron los años. Fausta era cada vez mas fea, mas infame y perversa; sus defectos se convirtieron en vicios y su corazon de hielo no amaba á nadie y sólo deseaba los goces que proporciona el dinero, aspirando á un matrimonio ventajoso para [illegible] siempre ásperos y escasos.

blemente. El trabajo la robustecia y á los quince años ya representaba diez y ocho; su espléndida cabellera caia en copiosos rizos en torno de su cuello de alabastro; sus mejillas desafiaban el colorido suave de la rosa; sus ojos de triste y lánguida mirada eran el encanto de cuantos la veian y sus piés, sus manos, su talle, todo era un tesoro de perfecciones que causaban la rábia y la envidia de su madrastra y de su hermana.

Estas iban al teatro y lucian hermosos trajes de seda, en tanto que su guardaropa estaba completamente desprovisto; pero era tan dulce, tan cariñosa, tan buena, que nunca proferia una queja y en vez de odiar á todos aquellos séres mezquinos que la hacian apurar la hiel de los pesares, rogaba al cielo que les colmara de bienes y les diera completa felicidad.

Una nueva desgracia vino á afligir á la bondadosa jóven; su padre, que con el producto de su trabajo, sostenia á la familia, perdió la vista, y con ella el lucrativo empleo que ejercia, y como Justa nunca fué económica y trabajadora y por otra parte gastaba tanto en lujo y galas para su hija, no tenian ahorros y empezaron á vivir con ménos holgura y dejaron el palco en el teatro y tuvieron que quitar el coche, lo cual acabó de agriar el génio de las dos, que no comprendian más dicha que la de ser ricas.

Entónces el pobre ciego se vió abandonado y sólo, porque ni su mujer ni la hija de esta, gustaban de hacerle compañía y Valentina tenia tantas ocupaciones, que no le era posible estar junto á su padre todo el tiempo que hubiera deseado.

Sin embargo, apénas tenia un rato libre de trabajo venia á su lado para [illegible]

rezar sus oraciones.

Justa no podia vivir sin lujo y sin frecuentar la sociedad, por lo cual empezó á contraer deudas, y todo su afan y su esperanza se cifraron en buscar un marido para Fausta.

La buena y compasiva Valentina á fin de ser más útil aún de lo que era en su casa, dijo á Justa que pretendia hacer flores artificiales para un almacen vecino, cuya dueña le pagaria con usura, y la egoista pensando que así tendrian más dinero que invertir en galas y cosméticos, la dió permiso para hacer cuanto quisiera.

Aliviáronla de algunos trabajos para que se dedicase con más libertad á la confeccion de flores, y desde entónces la huérfana vivió con alguna más decencia. Todos los sábados iba á entregar sus guirnaldas, y la dueña del almacen que no pertenecia al crecido número de personas que critican y rebajan el mérito de la mercancía para pagarla ménos, la prodigaba grandes elogios y le encargaba nuevos y delicados trabajos, gozosa por haber encontrado una florista hábil, cuidadosa y activa como ninguna.

Un dia en que Valentina llegaba á entregar su obra, halló en el almacen á un arrogante mancebo que compraba flores, y que segun pudo comprender buscaba una guirnalda de florecillas blancas para el adorno de un traje de baile, que pensaba regalar á una hermana.

Casualmente entre las flores que Valentina iba á entregar, halló el jóven las que buscaba y sacando de su bolsillo una onza de oro quiso pagar á la huérfana; pero esta retirando vivamente la mano le dijo que no á ella sino á la dueña del taller debia pagar la guirnalda.

La belleza de la jóven llamó la atencion del mancebo é informado de sus raras virtudes y de sus bellas prendas, se enamoró de ella y pensó elegirla por esposa.

No pasó desapercibido para Valentina el efecto que habia causado al desconocido, y desde aquel dia su imágen la visitaba en sueños y llenaba su mente de ilusiones de oro y azul.

Este incidente fué en la vida de la huérfana como un rayo de luz en medio de una noche sombría y tempestuosa.

El mancebo era hijo segundo de la marquesa de Sanluces, y muy pronto se hizo presentar en casa de la orgullosa Justa que vió el cielo abierto, y desde aquel dia contó á todas sus amigas que un jóven de la nobleza solicitaba la blanca mano de Fausta.

Esta añadia que ella queria hacerse de rogar, aunque en honor de la verdad, Teodoro era la realizacion de sus ilusiones y el bello ideal de sus esperanzas.

Pero en realidad, el mancebo amaba á Valentina, y despues de visitar la casa ocho ó diez veces sin verla, preguntó por ella.

Justa la dijo que era una muchacha imbécil y torpe, que no habia nacido para la sociedad, y que se estaba horas enteras rezando y cosiendo sin saber que habia goces en la vida de la juventud.

Indignado el hijo de la marquesa replicó dominando su enfado, que le habia parecido una niña muy bella y muy discreta y que tenia los mejores informes de ella; añadió que la habia conocido en el almacen de flores, y dijo que deseaba hablar con su padre para pedirla por esposa.

La rabia y la desesperacion de Fausta, que ya se creia una gran señora, fueron tan grandes como la cólera de su madre al verse burlada en sus locos proyectos y puesta en ridículo á los ojos de sus amigas, á quienes habia enterado de que ya tenia un novio para la niña.

Valentina se resistia á casarse porque no queria dejar á su padre ciego y triste en medio de aquellas mujeres heladas y egoistas, y al propio tiempo le daba pena abandonarlas en su infortunio.

Manifestólo así con noble franqueza, pero estaba el galan tan apasionado que le dijo que llevarian á vivir con ellos á toda la familia, porque él era muy rico, y además le gustaba hacer bien, y que participarían todos de su riqueza y felicidad.

Valentina, que tenia muy buen juicio, le hizo presente el carácter díscolo de Justa y de su hija, los cuidados que ella tenia que prodigar al anciano, y despues de convencerse que el amor del mancebo era sólido y profundo, y que todo lo allanaba, se casó, y llevó á su espléndida casa á aquellas criaturas ingratas que tanto daño la habia hecho.

Otra mujer se hubiera vengado, pero en su alma angelical no cabian mezquinos sentimientos, y diariamente las colmaba de favores, pagándoles bien por mal.

Pero ni la madre ni la hija modificaron su génio, que se tornaba más díscolo cada dia, y por más que Valentina las daba hermosos trajes, joyas y prendidos, ellas la odiaban y la llamaban imbécil.

Un hermoso niño vino á colmar las glorias de aquellos felices esposos, y pocos dias despues quedó Justa completamente baldada, y entónces fué cuando conoció la dureza de Fausta, que huia de ella y la bondad de Valentina, que siempre llena de santa caridad repetia á todos *volved bien por mal*.

RAQUEL.

Ayuntamiento de Madrid

NOTICIAS VARIAS.

Hoy ha recibido el Excmo. Sr. Capitan General el siguiente telegrama de la trocha del Júcaro:

"Ayer un voluntario que forrajeaba fué alcanzado y herido por dos insurrectos, á los que puso en fuga despues de un reñido combate. He pedido su nombre y procedencia por si V. E. cree de justicia que se le recompense.—*Acosta.*"

Como á las dos de la tarde de ayer y durante la turbonada cayó un desprendimiento eléctrico en un guadaño amarrado al muelle de Caballería, rompiéndole la entena y sin causar daño alguno á dos personas que dentro de la embarcacion habia.

Durante la misma turbonada cayeron en un cuarto alto al fondo de la casa núm. 71 de la calle de San Miguel dos chispas eléctricas, que desaparecieron en el patio y no causaron otro daño personal que dejar privada de sentido á una parda de 12 años. El fluido dejó huellas de su paso en las paredes y puertas de la habitacion.

Dice una carta de Manila que el desórden en el gobierno de la metrópoli ha llevado á aquel archipiélago un sin fin de males imposibles de apreciar en su verdadera entidad.

Dejando á un lado la confusion que se origina con el trasiego de empleados y los gastos improductivos que de ello nacen, amen del mal servicio que se nota en todos los centros, resulta un disgusto universal, tanto en la poblacion indígena, como en la española peninsular, una causa eficiente de menosprecio por la sociedad extranjera, y un motivo poderoso para el filibusterismo, que no descansa.

Hoy por hoy, apénas existe un puesto de importancia en la administracion que no esté despachado por un interino. Las cuestiones de personal preocupan tanto allí como en los ministerios, siendo las más veces piedra de escándalo las remociones de funcionarios que sin motivo justificado se realizan solo por satisfacer vanidades pueriles, empeños de entidades determinadas ó el deseo de abusar del poder cuando este es ejercido por individualidades que no saben colocarse á debida altura.

Por lo pronto, son interinos: el general, el intendente, el segundo jefe de la intendencia, el tesorero, el director de administracion local, el administrador de hacienda, el director ó administrador de colecciones, el de estancadas, todos los alcaldes de Manila, el secretario del superior gobierno, etc., etc., etc.

A Oglon se le suspendió, nombrando en su lugar á Salavera, gobernador civil cesante.

Se habia llegado á tanto, que las entregas de caudales se verificaban de cualquier modo, sin contarlos siquiera, aunque asciendan á medio millon de pesos, como lo sucedido últimamente con las colecciones de Cagayan y la Isabela.

Las fábricas de tabacos están fatales por causa de la total impericia de sus jefes, y de que apénas hay uno que lleve medio año de servicio. ¿Cómo ha de aumentar así la renta? Miéntras á estos centros no se les dote de personas idóneas que tengan la seguridad de su puesto, y lo que es más, un beneficio proporcional á las mayores y mejores rentas que puedan ofrecer, no podremos envanecernos de lo que podria ser nuestra gloria y nuestra caja de socorro.

Una partida de bandoleros de unos cuarenta hombres que el dia 11 avanzó á las lomas de Trinidad incendiando dos ingenios, fué alcanzada en la loma de Corona por fuerzas al mando del capitan D. Toribio Gonzalez, las que despues de sostener un buen rato de fuego pusieron en dispersion á dicha partida, que abandonó posiciones y muchos efectos. Posteriormente alcanzó á los dispersos otra columna en las mismas lomas de Trinidad, la que les hizo tres prisioneros, cogiendo tres caballos, ropas y muchos efectos. Sabemos se ha dado las órdenes para que los tres aprehendidos sean fusilados en el punto que determine el Comandante General.

Mañana debe entrar en puerto el vapor correo de la Península, aunque no se tiene noticia de su paso por Maternillos.

El vapor-correo *Moctezuma*, que el 19 del corriente saldrá para Santhomas haciendo escalas en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto-Plata, Mayaguez, Aguadilla y Puerto-Rico, conducirá la correspondencia para todos estos puertos, que hasta las dos de la tarde del dia de salida se entregue en la Administracion general de Correos.

Tomamos de la *Aurora* de Matanzas:

Hoy (viernes) hemos recibido una carta de un amigo residente en el partido de Cabezas en la cual se nos dan noticias acerca del fuego ocurrido el dia 13 del actual en aquel caserío.

Segun nuestro amigo el fuego redujo á cenizas cinco casitas de guano, construidas en un pequeño espacio de terreno, y se declaró en momentos que un fuerte viento precursor de una tempestad se hacia sentir con toda su potencia.—De aquí, que el fuego se comunicara á otras casas, habiéndose logrado afortunadamente extinguirlo ántes de que tomara mayores proporciones.

Segun nuestro amigo, el orígen del fuego parece haber sido el siguiente:—Una pobre mujer, dueña de la casa por donde comenzó parece que tenia varios trozos de madera encendidos en el sitio que le sirve de fogon, y habiendo salido de su casa ántes de declararse la ventisca, dejando las puertas de la casa abiertas, el viento, penetrando por estas sopló y formando llama, los maderos encendidos hubieron de comunicarse á la habitacion y sucesivamente á las demas.

Las pérdidas materiales, segun nuestro amigo pueden calcularse en una corta cantidad; pero como son familias pobres las que han quedado sin habitacion y han perdido lo poco que constituia su modesto ajuar, fácil es presumir la mala situacion en que han quedado.

Nosotros confiamos, y no sin razon, en que los vecinos pudientes de *Vieja Bermeja*, así como los demas del partido de Cabezas, sabrán esta vez justificar una vez más el concepto de generosos y buenos en que se les tiene y merecen en justicia, acudiendo al socorro de esos desgraciados.

No terminaremos estos renglones sin excitar el celo del Juez local de aquel partido y el de su digno y caritativo Párroco, en favor de esas pobres familias, seguros de que nuestras indicaciones no han de pasar desapercibidas.

—Hemos sido informados que ayer tarde estuvieron expuestas á perecer en nuestra bahía varias personas, que hacian un paseo en un bote, por haber zozobrado éste, cayendo al agua los pasajeros los cuales fueron auxiliados de momento, sin que afortunadamente tengamos que lamentar desgracia alguna.

El 10 se publicó en Holguin por hoja volante lo siguiente:

"La columna compuesta de fuerzas de Santander, Habana y Guerrillas al mando del comandante D. José Amor, que salió de esta plaza el dia 3 del actual, encontró al enemigo en las lomas de Bijarú, en número de 400 hombres al mando del cabecilla Calixto García. Atacó sus posiciones las que el enemigo abandonó despues de cinco horas de fuego, dispersándose en todas direcciones; habiéndole causado considerables bajas y haciéndole prisioneros con armas durante el fuego.

Nuestras bajas consistieron en un soldado muerto, un oficial y siete individuos de tropa heridos.

Racionada la columna, sigue la persecucion del enemigo sin descanso.

De órden de S. S. se hace saber por hoja extraordinaria para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes.

Holguin 10 de Julio de 1874.—El capitan de E. M., *Fernando Kindelan.*

En el segundo párrafo de nuestro suelto de hoy titulado *El guano del Perú*, se ha dejado en la caja un "el," que varía por completo el sentido de la frase.—Léase "....el guano que el Sr. Conill ha recibido y pueda recibir en adelante, puede ser indudablemente tan legítimo como el que viene para el Sr. Zangroniz."

Hemos recibido un ejemplar de la oracion fúnebre de que ya nos hemos ocupado, y que con agrado del numeroso auditorio pronunció en nuestra iglesia Catedral el celebrado orador Pbro. D. Ricardo Arteaga en las solemnes exequias efectuadas en honor del ilustre Marqués del Duero, cuya inesperada pérdida han sentido todos los buenos españoles.

La impresion acordada por el Excmo. Ayuntamiento, está hecha con gusto y esmero en excelente papel orlado de luto. En la hoja que sigue á la de la portada aparece bien litografiado el escudo de armas del malogrado General. La buena edicion á qué aludimos ha salido de la acreditada imprenta del Gobierno y Capitanía General. Su dueño el Ilmo. Sr. Dr. D. José T. de Arazoza ha cedido generosamente la impresion renunciando á toda utilidad, deseoso de rendir un tributo á la memoria del valeroso caudillo. Aplaudimos este espontáneo y honroso rasgo.

SECCION CIENTIFICA.

EL OXIGENO.

Curiosos efectos del oxígeno en la sangre aun despues de muerto el individuo.—Su accion en la nutricion, en los músculos y en los nérvios.—Explicacion de los movimientos de los ojos y la cara, etc., despues de cortada la cabeza, en los guillotinados. | Curiosos experimentos.—Uso terapéutico del oxígeno para subir en globo á la mayor altura conocida, y contra la asfixia y el síncope.

CURIOSOS EFECTOS DEL OXÍGENO EN LA SANGRE AUN DESPUES DE MUERTO EL INDIVIDUO.

Para comprender bien los efectos fisiológicos del oxígeno en la sangre y su aplicacion contra la asfixia y el síncope, nos son indispensables algunas nociones preliminares sobre los fenómenos químicos de la nutricion y el papel que juega el oxígeno en la sangre.

Hubo un tiempo en que se podia admitir que el organismo era asiento de *fenómenos de combustion*, parecidos á los que obtenemos en las chimeneas, esto es, una combinacion del oxígeno con los materiales combustibles, de lo cual resultaba el calor animal. Pero despues de los expementos y afirmaciones de Robin, Verdeil, Hermann, Favre, Silbermann, y últimamente Benthetot con sus recientes trabajos ya no se pueden admitir dichas combustiones, que no son otra cosa que combinaciones químicas y trasformaciones de las cuales resulta el calor. Así es que en la fermentacion alcohólica el cambio ó trasformacion de la glucosa en alcohol produce y va acompañado de calor; y estos mismos fenómenos tienen lugar en el organismo, siendo los mas numerosos, segun toda probabilidad. De todos modos, seguiremos empleando la palabra combustion para explicar los fenómenos químicos que se producen en el organismo, tales como la produccion de ácido carbónico, de agua, de urea y de otros principios que son el resultado de los fenómenos químicos de asimilacion ó desasimilacion que componen la nutricion.

Una vez sentados estos datos, tratemos ahora de ver donde se efectúan dichos fenómenos químicos.

Independientemente del *medio* exterior representado por el aire y el agua en que se encuentran colocados los séres vivientes, es preciso considerar en estos séres un *medio* interior ó llámese *vital*, representado por líquidos intravasculares como la sangre y la linfa, ó bien por líquidos extravasculares que sirven de abono, por decirlo así, á los elementos anatómicos ó forman parte integrante de ellos, como el jugo muscular. Pues bien; en estas dos clases de líquidos es donde reside el foco de la máquina animal. Los fenómenos químicos de de la nutricion se efectua ó no en todo el organismo, lo mismo donde existen ó nó vasos capilares, como en los haces primitivos de los músculos, así como en la córnea y en el tejido cartilaginoso, privados de capilares.

Con estos datos ya podemos decir algo sobre el doble papel que juega la sangre en el organismo. Este líquido se compone de glóbulos y plasma, cuya constitucion y funciones son esencialmente distintas. Los glóbulos rojos, ricos en hierro, son los que tienen que trasportar el oxígeno de los pulmones al árbol circulatorio, miéntras que la mision especial del plasma, muy pobre en hierro, pero rico en sales de sódio que apénas existen en los glóbulos rojos, es la de trasportar el ácido carbónico de las extremidades del árbol circulatorio á los pulmones.

Los glóbulos rojos al pasar por los vasos capilares ceden su oxígeno, que pasa por endósmosis al través de los capilares para ir á efectuar las combustiones extravasculares; el ácido carbónico y los demas productos, como la urea, el ácido úrico, la creatina y la creatinina, siguen un camino inverso para penetrar en el plasma de la sangre venosa, que se ampara de ellos y los trasporta á los órganos eliminadores, ó sea al pulmon, á los riñones y á las glándulas que los derraman fuera.

El análisis de los glóbulos sanguíneos ha hecho ver que los glóbulos de la sangre del hombre se componen de 27 por ciento de hemoglobina, 12 por ciento de sustancias albuminosas y 1 por ciento de lecithina y colesterina.

La hemoglobina es la que contiene la parte colorante de los glóbulos rojos, siendo esta sustancia la más importante de la sangre y la que más sujeta está á la influencia de los agentes tóxicos y terapéuticos, cuya accion modifica los glóbulos rojos en contra, y de ahí muchas enfermedades; ó bien obran los medicamentos modificando en bien los glóbulos de la sangre, y de ahí la curacion posible de la enfermedad.

Ahora bien: la hemoglobina, que forma la mayor parte (el 87 por 100) de los glóbulos rojos, goza de la extraordinaria propiedad de combinarse con el oxígeno; y esto hay que tenerlo muy presente, porque es importantísimo, bajo el punto de vista fisiológico, para poder comprender los curiosos experimentos de que hablaremos despues.

Claro es que aquí no hacemos más que bosquejar con rapidez los adelantos que recientemente se han hecho en medicina sobre el asunto que nos ocupa; y si aún nos detenemos más de lo que quizás desearen los lectores de *El Imparcial*, pueden culpar de ello á su actual director, que nos insta y da carta blanca para contribuir á llenar la hoja de *Los lúnes* que ha destinado á las ciencias. etc., etc.

EFECTOS FISIOLÓGICOS DEL OXÍGENO EN LA SANGRE.

Lo primero que se conoció fué la accion del oxígeno en la sangre negra, que puesta en contacto con el aire se ponia colorada; en 1775 descubrió Priestley que este cambio de color de la sangre venosa era debido al oxígeno que él acababa de descubrir y al cual le dió el nombre de aire puro, aire *vital*. Además descubrió ó demostró igualmente que el aire privado de oxígeno por la combinacion de este con la sangre, perdia la propiedad de sostener la combustion y la respiracion; quedando solamente por conocer cual era la parte del líquido sanguíneo que sustrae al aire su principio activo. Esto nos lo han enseñado las investigaciones modernas, pues hoy sabemos que es la hemoglobina la que privada de oxígeno se pone casi negra, y combinándose con aquel se vuelve encarnada, y presenta entónces al espectroscopio las cintas normales de la hemoglobina oxigenada.

LA ACCION DEL OXÍGENO EN LA NUTRICION.

Fué conocida muy poco despues del descubrimiento del oxígeno, habiendo demostrado Lavoisier que el calor animal provenia de la combustion que dentro del organismo engendraba el agua y el ácido carbónico. El oxígeno es, pues, el principio esencialmente comburente; y esta accion comburente la veremos activada ó moderada bajo la influencia de los diferentes medicamentos que obran especialmente en los glóbulos de la sangre, ora aumentando ó disminuyendo el número de estos conductores del oxígeno, ora excitando ó perturbando su funcion.

ACCION DEL OXÍGENO EN LOS MÚSCULOS Y EN LOS NERVIOS.

Brown-Sequard ha probado con numerosos experimentos, que todos los tejidos contráctiles y nerviosos, aun despues de haber perdido sus propiedades vitales, pueden recobrarlas bajo la influencia de la sangre cargada de oxígeno. Estos esperimentos los ha hecho en cadáveres de reos guillotinados y de animales, inyectando en las artérias de sus rígidos miembros sangre defibrinada y cargada de oxígeno, batiéndola al contacto del aire. Dicho autor inyectó su propia sangre en la artéria radial de un hombre que habia sido guillotinado más de trece horas antes, y cuyos miembros estaban completamente rígidos, y no tardó en percibir la irritabilidad muscular en la mano sobre la cual estaba operando, que persistía todavía cuatro horas despues de haber inyectado la sangre oxigenada. En otro guillotinado, cuyos músculos del brazo y antebrazo presentaban la rigidez cadavérica nueve horas despues de la muerte, amputó Brown-Sequard el brazo, y tres horas despues, cuando ya era completa la rigidez y que los músculos del antebrazo no se contraian bajo la influencia de una fuerte corriente electro-magnética, inyectó en la artéria braquial sangre de perro desfibrinada y oxigenada, y desde luego vió desaparecer la rigidez de los dedos primero, y despues en todas las demás partes del miembro. La piél recobró el color natural que tenia durante la vida en estado de salud, así como su elasticidad y suavidad; los bulbos de los pelos se erizaron produciendo lo que vulgarmente se llama *carne de gallina*, y la irritabilidad múscular existia todavía en todos los músculos veinticuatro horas despues de haber sido cortada la cabeza.

Los experimentos hechos en los animales dieron el mismo resultado, y solamente consignaremos aquí uno de ellos por ser en extremo curioso.

Se cortó la cabeza á un perro con la precaucion de practicar la seccion debajo del punto donde las artérias vertebrales penetran en el canal óseo. Luego se adaptaron á los cuatro troncos arteriales de la cabeza otras tantas cánulas que tenian comunicacion con un cilindro que servia para inyectar la sangre cargada de oxígeno. A los dos ó tres minutos de haber practicado la inyeccion vió Brown-Sequard, despues de algunos movimientos desordenados, que los ojos y los músculos de la cara se movian como si fueran dirigidos por la voluntad del animal decapitado. Se prolongó este experimento un cuarto de hora más, durante el cual continuaron los movimientos que parecian voluntarios, para no cesar sino despues de suspender la inyeccion, pero con la particularidad que fueron reemplazados inmediatamente por convulsiones de los ojos y la cara, por movimientos respiratorios de las narices, de los lábios y las mandíbulas, terminando con los temblores de la agonía y contrayendo y dilatándose despues la pupila como en la muerte ordinaria.

Otros experimentos de Brown-Sequard han probado que el oxígeno aumenta las propiedades vitales de la médula espinal, de los nervios motores y de los sensitivos.

¿Cómo explicar ahora estos sorprendentes resultados, principalmente los que se han obtenido en los cadáveres de los guillotinados, en cuyas caras, lábios, ojos, etc., se ven ciertos movimientos terroríficos, despues de cortada la cabeza? Para algunos fisiológicos no cabe duda que esos movimientos son debidos por una parte á la continuacion de la nutricion, y por otra á la exageracion de esta misma funcion. Cuando acaba de tener lugar la muerte violenta del individuo todavía subsiste la vida, por decirlo así, de los elementos anatómicos y de los humores, en los cuales puede la sangre conservar aún la vida, sea regándolos el corazon con el líquido sanguíneo directamente, ó bien por medio de un aparato inorgánico cualquiera, ageno al individuo. Y lo que viene á confirmar este aserto son los experimentos del mismo Brown Sequard, que han hecho ver que la irratabilidad muscular puede conservarse por espacio de un tiempo indefinido en los miembros separados del cuerpo en los cuales ha sido inyectada la sangre saturada de oxígeno. En estos casos se ha visto persistir la irritabilidad más de cincuenta horas despues de la muerte, conservando los miembros regados con sangre la suavidad flexible y la irratibilidad muscular, mientras que los miembros de los mismos animales privados del líquido regenerador ó no inyectados con la sangre oxigenada, permanecian rígidos, y esta rigidez era seguida de la putrefaccion.

USO TERAPÉUTICO DEL OXÍGENO.

Este gas fué empleado en medicina desde el momento que fué descubierto, y tanto más, cuanto que el aire que lo contiene fué ya llamado por Hipócrates, *pavulum vitæ*, y es perfectamente sabido que el oxígeno tiene la propiedad de sostener la vida.

En el *Journal de Connaissances medicales*, cuyo director y propietario es el sábio doctor Caffe, nuestro íntimo amigo y uno de los primeros profesores de Paris bajo todos conceptos, encontramos (núm. del 15 de mayo corriente) la siguiente relacion, que viene á completar este artículo sobre el oxígeno.

"*Sociedad de Biología*, Paris 28 de marzo de 1874.—M. P. Bert dice: la ascension en globo que debian efectuar MM. Sivel y Croié-Spinelli ha tenido lugar el 22 de marzo á las once de la mañana en Villette.— Al cabo de cuatro minutos se les vió desaparecer detrás de una nube á la alzura de 1,500 metros, habiendo subido hasta la enorme altura de 7,400 metros. El barómetro indicaba una presion de 30 grados, con una temperatura de 2 grados. A los 5,500 metros observó M. Crofé-Spinelli los primeros síntomas del mal de montaña, cuyos accidentes desaparecieron en cuanto empezó á respirar el oxígeno que á prevencion llevaba, ó más bien una mezcla de 40 por 100 de oxígeno. A medida que aumentaba la altura tomaba una mezcla más cargada de oxígeno, y de este modo ha podido evitar la perturbacion intelectual de que ya acompañada la asfixia inminente.

Dichos señores han resuelto varios problemas meteorológicos además de haber quedado convencidos que el cielo no se presenta tan negro en las alturas como dijeron los primeros observadores.

Les parecia, en efecto, de un negro de tinta en medio de los accidentes asfixicos; pero desde el instante que respiraban oxígeno desaparecian las perturbaciones de la vision, la ceguera incipiente, y el cielo se presentaba de color azul profundo. Como se vé, el experimento es completo; el mal de montaña es debido á la rarefaccion del aire, á la penuria de oxígeno; cuando á la sangre se le devuelve la cantidad de gas que necesita, los síntomas cesan inmediatamente.

Y ahora añadimos nosotros que esta ascension en globo es la mayor que se conoce, y no dudamos que los sábios tratarán de obviar los inconvenientes de la falta de presion atmosférica, como acaban de resolver el problema de la respiracion por medio del oxígeno para poder proseguir sus investigaciones aereostáticas, etc.

ASFIXIA.

En los casos más graves de este padecimiento, el oxígeno es el gran medicamento por excelencia. El uso de este gas para combatir la asfixia data de fines del último siglo, época en que lo emplearon con buen éxito Yancharum, Goodwin y Gorey. Despues cayó en desuso hasta estos últimos tiempos. Se sabe que todas las asfixias resultan de la falta de oxígeno en la hemoglobina, sea por insuficiencia: sea por haber sido neutralizado por los compuestos tóxicos, como el sulfidrato de amoniaco (gas de los comunes, etc,) y el óxido de carbono (gas del carbon, etc.) En estos casos se dice que ha habido envenenamiento, pero esto no es otra cosa que la asfixia, puesto que los glóbulos rojos de la sangre han sido atacados en su funcion.

Entre los varios casos de asficia grave, referiremos el de un hombre que habiendo caido en un comun fué llevado casi muerto al Hotel-Dieu de Paris. En vano se propinó al moribundo el cloro y el amoniaco, que, lejos de neutralizar el veneno de que estaba saturado el organismo, no hicieron más que poner pávulo al fuego en lugar de eliminar el veneno, que es lo único que se debia y se podia hacer. Se hicieron, pues, inhalaciones de oxígeno al semi-cadáver, y al instante volvió en sí, y se salvó continuándole la respiracion de dicho gas, con admiracion de cuantos profesores se hallaban presentes.

Se sabe que en el envenenamiento por el sulfidrato de amoniaco se fija este principio deletéreo en los glóbulos rojos y *reduce* á la hemoglobina, cuyo espectro no presenta ya las cintas normales de absorcion; pero tambien se sabe que este mismo gas puede ser desalojado ó sacado facilmente por el oxígeno. Por eso el uso de este gas contra la asficia no puede ser más racional.

Lo que convendria, al ménos en las grandes poblaciones, es poder encontrar el oxígeno á todas horas ó que el Gobierno mandase tenerlo preparado y á disposicion de todo el mundo en cualquier establecimiento conocido.

El óxido de carbono se fija igualmente en la hemoglobina, y de un modo tan íntimo, que con dificultad puede separarlo de ella el oxígeno. No obstante, tambien aquí está perfectamente indicado el oxígeno. Este gas se fija en los glóbulos rojos no atacados por el óxido de carbono y activa su funcion, esto es, de los glóbulos: y ademas, por un efecto conocido en química con el nombre de influencia de la masa, roba al suero una cantidad dada de ácido carbónico, y va á disolverse en él como el suero que se carga de oxígeno batiendo la sangre al contacto del aire.

Cuando no se puede hacer respirar el oxígeno puro directamente, se debe recurrir á la respiracion artificial, aunque sólo sea con un fuelle.

La respiracion natural ó artificial del oxígeno puro, así como el uso de las corrientes continuas ascendentes por medio de un aparato eléctrico *ad hoc*, es uno de los mejores medios de hacer volver á la vida á los individuos asfixiados con los anestésicos.

De los experimentos de Duroy resulta que el oxígeno respirado al propio tiempo que el cloroformo detiene la accion anestésica, y los perros completamente dormidos por el cloroformo, pueden despertarse prontamente haciéndolos respirar oxígeno.

Respecto de las corrientes eléctricas continuas y ascendentes en la asfixia por el cloroformo, no hay más que leer lo que han publicado Legros y Onimus para convencerse de su gran eficacia. Llamamos corrientes ascendentes las que se hacen pasar por el cuerpo colocando el polo positivo en el recto y el polo negativo en la boca.

SINCOPE.

Los hombres de la ciencia saben que el oxígeno tiene la propiedad de regularizar y activar las contracciones del corazon, efectuándose su accion en los gánglios denominados automotores. Por consiguiente, el uso del oxígeno está perfectamente indicado como uno de los mejores medios de combatir el síncope.

Las corrientes eléctricas ascendentes son igualmente muy útiles en el síncope. Ejemplo: un enfermo va á consultar á nuestro distinguido amigo el Dr. Manrique, que, al practicarle una pequeña operacion en su gabinete, se le desmaya y queda como muerto.

¡Qué apuro! Más el sábio doctor hecha mano inmediatamente de un aparato eléctrico, y colocando el polo positivo en el recto y el negativo en la boca somete al hombre tan terriblemente desmayado á la influencia de las corrientes ascendentes, y en un instante le devolvió la vida á su enfermo como por encanto.

En los casos de síncope por falta de sangre perdida abundantemente en medio de una hemorragia, claro es que no bastaria la electricidad si la pérdida de la sangre fuera incompatible con la vida. En este caso se deberia proceder con la mayor rapidez á la trasfusion de la sangre secundada al propio tiempo por medio de las corrientes ascendentes, la faridacion torácica y precordial, etc., etc.

Todavía podríamos decir más sobre la aplicacion del oxígeno en la diabetes albuminosa, la tísis y principalmente en el asma y en la gangrena localizada, pero seria extralimitarse en un periódico político y abusar de sus lectores. Y aun así tendrán que escusarnos por haber entrado en ciertos detalles de alta ciencia, pero que hemos creido indispensables para poder comprender mejor los curiosos experimentos arriba mencionados, con el fin de que el público vea que la medicina y sus ciencias auxiliares progresan en beneficio y honra de la humanidad, á pesar de verse sus hombres tan postergados generalmente.

En efecto, mucha honra y provecho para los que inventan y practican el modo de matarse mejor y más pronto los hombres entre sí; y la mayor indiferencia, si no desden, para el pobre médico (hablo en general) que sólo tiene el derecho en la nacion de oir llantos y estar al pié del enfermo, sobre todo en las epidemias, sin esperar gran cosa, ni mucho ménos, para sí ni para su familia. ¿Vendrá algun dia en que la sociedad recompense al que por la humanidad y el genio del bien trabaja, y anatematice al que por el genio del mal se desvive pervirtiendo é inventando todos los medios de desviarla y áun alejarla de Dios, de herirla ó matarla así en el órden moral como materialmente? Ese dia vendrá cuando Dios quiera, cuando la humanidad, hoy tan descreida, lo merezca; entre tanto, cada nacion va teniendo lo que bien merece.—Dr. VICENTE.

Madrid 17 de mayo de 1874.

GACETILLA.

Cultos.—Se efectuarán mañana domingo en el templo parroquial de la Salud ó de Guadalupe la solemne fiesta que ya anunciamos dedicada á la excelsa Vírgen del Cármen. El altar mayor ofrecerá una bella perspectiva realzada por la preciosa imágen de la divina madre, que ostentará un rico vestido nuevo y de exquisito gusto. Correspondiendo á los laudables deseos del digno y celoso párroco señor Galian y de los demas señores que puedan intesarse en el esplendor de los cultos que anunciamos, los fieles del barrio de la Salud contribuirán á la magnificencia de la celebracion. Y debe ser así, pues se trata de rendir homenaje á María bajo una de sus más ilustres y bellas advocaciones.

Repeticion.—En vista del buen éxito que en las pasadas noches ha obtenido, se repetirá mañana domingo en el coliseo de Albisu la bien arreglada cuanto divertida comedia de magia que lleva por título "La paloma azul," y para cuya mejor presentacion nada se ha omitido en maquinaria, decorado y vestuario.

Los que no la hayan visto aún no pierdan la ocasion de divertirse.

Música.—Hemos oido á personas entendidas hablar con recomendacion del desempeño de la parte musical encomendada á la excelente orquesta del celebrado profesor Gonzalez Montero en la fiesta últimamente efectuada en el Monserrate en honor de la augusta Vírgen del Cármen. Tanto por el mérito de la composicion musical que se tocó, como por el escogido personal de profesores, que desempeñó con el mejor éxito la parte así instrumental como vocal, la referida orquesta ha dado á conocer una vez más que es una de las que pueden figurar en primera línea y merece la proteccion general. Nos congratula el buen desempeño de la música en los actos religiosos y siendo la dicha orquesta de las que más conocen lo concerniente al género sacro, no vacilamos en recomendarla para los actos del culto.

¡Qué capricho!—Nos hablan de una niña—que tiene el vicio—de devorar el nácar—de sus deditos.—Con esto almuerza,—con, esto tambien come,—con esto cena.—Las uñas se recorta—formando punta—¡vaya si da miedo—si las aguza!—Mal lo pasara—aquel á quien sus uñas,—¡ay! arañaran!—No así se las recorte—ni las mastique,—pues en ello comete—delito horrible.—Y es cierta cosa—quela que *uñitas* come—pasa de boba.—En estas y otras mañas—dan ciertas niñas—y es preciso que piensen—en suprimirlas.—Es un consejo.—Quien consejos no toma—no llega á viejo!

Suspension.—La funcion que debia verificarse mañana domingo en el "Recreo Español" del Vedado se ha trasferido al próximo dia 25 por indisposicion de uno de los señores socios, que han de tomar parte en el desempeño del programa.

Se avisa con tiempo para evitarse un paseo inútil.

Retratos del Padre Arburu.—El conocido y acreditado fotógrafo D. Narciso Mestre, hijo, (O'Reilly 19) anuncia al público unas hermosas targetas fotográficas, que contienen una exacta copia de un retrato en busto del venerado y sábio sacerdote Sr. D. Pedro Arburu, cuya reciente defuncion ha sido lamentada por los amantes del saber y de la virtud.

Las personas que deseen conservar como recuerdo en su album retratos del citado digno ministro de la religion Sr. Arburu, pueden solicitarlos en el expresado establecimiento, donde se han puesto al expendio por el dicho Sr. Mestre, á quien estimamos el ejemplar que nos ha remitido.

Funciones.—A los que puedan concurrir recordamos que mañana domingo habrá funcion dramática y baile en las sociedades de "El Progreso" y "El Pilar." En esta será á beneficio del Sr. Figueras.

Creemos que ambas populares sociedades se verán muy favorecidas. A divertirse, pues, los que lo deseen y esperarán contentos el lúnes.

En la villa.—Se celebrarán mañana la fiesta y procesion del Cármen en el templo de Santo Domingo.

Se desea el concurso de los fieles á dichos actos.

Solicitud.—A peticion de los interesados llamamos la atencion de nuestros colegas de la isla hácia el anuncio que en otro lugar se publica en solicitud de un jóven de 14 años, que desde el 6 del actual falta de su casa en Guanabacoa.

Nos alegraremos de que parezca.

Defuncion.—Despues de una aguda y prolongada enfermedad, para cuyo remedio se han apurado los recursos de la ciencia y de la asistencia mas prolija, ha fallecido en Arroyo Naranjo la respetable y virtuosa señora doña Marcelina Pestana, dejando sumida en justo desconsuelo á su amante y estimada familia. Sentimos la defuncion de tan apreciada anciana, que fué excelente madre como ejemplar esposa. El Señor habrá recibido en su seno su virtuosa alma. Esta conviccion será un lenitivo que endulce el pesar de los que con justo dolor lloran su ausencia del mundo. ¡Descanse en paz!

En Tacon.—En la noche de mañana domingo se repetirá en el gran teatro de Tacon la divertida comedia de magia "La redoma encantada."

Beneficio.—El del amigo Castorlenas tendrá efecto mañana domingo en el circo de su propiedad. En el variado programa que se ha combinado tomarán parte los graciosos y aplaudidos negros *checcrones*, que se han prestado á trabajar en obsequio al beneficiado.

Dadas las simpatías de D. Felipe y teniendo en cuenta todo lo que en obsequio del público hace este infatigable empresario, nos atrevemos á asegurar que su circo estará de bote en bote.

Así se le desea, pues bien lo merece. Que logre, pues, un resultado de primer órden.

Concierto en Marianao.—Como se acerca el dia del gran concierto que en la glorieta del pueblo del pocito ofrecerán los distinguidos y reputados maestros señores Vanderguct y Cervantes, bueno es recordar que reina grande animacion entre los filarmónicos, y, á la vez, hacer algunas advertencias.

Los señores que tengan palcos abonados para los bailes, que se vienen dando en la temporada, y á quienes se ha enviado billetes para el concierto pueden devolverlos, en caso de no aceptarlos, al guarda-almacen de la estacion de Samá que los recibirá hasta el lúnes 20.

Los precios señalados son los siguientes: un palco con sus entradas correspondientes 6 pesos; un billete familiar 5 pesos y 2 el personal.

Animaos, amantes del arte, y gozareis de una fiesta musical como pocas, pues todo será en ella de notable mérito.

Erratas de caja.—Plagada de ellas ha salido la gacetilla inserta en nuestro número de hoy con el título *La paloma azul.*

El final del primer párrafo debe leerse con la siguiente ortografía: "lo que va á buscar es lo estupendo de los efectos, lo sobrenatural de las situaciones, trasformaciones que le dejen con la boca abierta, sin cuidarse para nada de condiciones ni géneros."

Léase el principio del párrafo tercero así: "Oimos, sí, algunas tiradas de versos muy ingeniosos; y que, recitados por Segarra, con justicia fueron aplaudidos."

Donde, refiriéndose á las mozas narizudas del gabinete de los misterios, dice: *¡ay, que morir!* debe decir: *¡ay, que rubor!*

Por último, he aquí, con la ortografía que tenia en el original, el párrafo referente á las figurantas: "Las figurantas eran bastantes y bien vestidas: sólo que parece impropio—entre varias impropiedades que pudimos observar—que con el traje de *canarios*, en el reino de las aves, saquen botitos azules."

No son estas sólo las erratas que se advierten en la expresada gacetilla; mas la correccion de las restantes, que no son de tanta importancia, esperamos la habrá suplido el buen juicio de nuestros lectores.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Santas Justa y Rufina, vírgenes y mártires y san Vicente de Paul, fundador.—Vivian estas dos virtuosas hermanas en la ciudad de Sevilla y ganaban el sustento vendiendo vasos de barro. Un dia en que los gentiles festejaban á la diosa Venus, llevaron procesionalmente una estátua de tan impuro ídolo; no pudieron ménos las santas de manifestar su indignacion, y dejaron caer el simulacro. Fácilmente es conocer cuanto esto ofenderia á los gentiles, encolerizados con Justa y Rufina por tal proceder, las hicieron sufrir un penoso martirio.

Murió san Vicente de Paul lleno de dias y méritos, á los 85 años de su edad, 60 de su sacerdocio y 36 de la institucion de su congregacion. Murió plácidamente, sin calentura, sin agonía, sin convulsiones; de manera que no se distinguia si estaba dormido ó muerto. En fin, la esperanza en Dios fué su áncora con que se aseguró de las borrascas de la vida. Argumentos son los imposibles que emprendió, las dificultades que venció, las adversidades que superó y las innumerables y urgentes necesidades que remedió y de esto fueron testigos de vista no sólo su congregacion sino toda la Francia.

Se refiere además los santos Epafras, y Martin obispos Anaca, vírgen, todos mártires, Félix, obispo Arcenio, anacoreta, confesor y Macrina, vírgen.

LUNES.—El Tránsito del Señor San José y santa Librada, vírgen y mártir y san Elías, profeta.—Conociendo el santísimo patriarca Señor San José que se acercaba su postrer momento, se incorporó con el objeto de quererse postrar á los piés del Salvador, más el Señor se lo impidió y recibiéndolo en sus brazos, le echó la bendicion y le dijo: descansa en paz.

Santa Librada fué envuelta en la terrible persecucion de Diocleciano y Maximiniano, y durante su largo martirio obró el Señor muchos milagros por su intercesion, y á vista de ellos se convirtieron muchos hereges.

El profeta Elías estando él solo de parte de Dios y de la verdadera religion venciéndolo todo con el prodigio de hacer bajar fuego del cielo. Despues á todos quitó la vida con el celo de su ardiente espada, como más largamente se refiere en el libro III de los Reyes. Castigados con la muerte los 850 falsos profetas, viendo Elías á Aceb, penitente, el pueblo convertido y obediente á Dios, levantó la mano del castigo y les mandó el agua tan deseada, subiendo á la cumbre de su Carmelo, y sucedió todo lo referido como se vé en la fiesta de Nuestra Señora del Cármen.

Se cita además á los santos Pablo, diácono, Margarita y Vilgefortis, vírgenes, Sabino, Juliano, Maximo, Macrobio, Casia, Casia, Paula y diez compañeros, todos mártires, Aurelio, obispo, José el justo, Vulmaro, abad, confesor, Severa, vírgen.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en Belen la misa mayor de 7 á 8, rezada de hora hasta las nueve.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho y media.—El lúnes en dicha Catedral á las seis y media, en el Espíritu Santo, parroquia de Guanabacoa y Cementerio de España la de difunto.—El mártes en San Isidro y Guadalupe á San Antonio de Padua: en Santo Domingo y en el de Guanabacoa al Santo Padre Fundador, en el Monserrate y Jesus del Monte á la Señera Santa Ana de siete á ocho.

Misa rezada de Animas.—El lúnes con procesion en las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 20.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en su templo y en Guanabacoa é la misma imágen en Santo Domingo.—Dia 21.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monte en el Santo Angel y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en Santo Domingo.

Santa Teresa.—El dia 20 la quinta fiesta y el dia 21 la sexta fiesta de octava con sermon y salve la víspera.

CONGREGACION DE SANTO DOMINGO EN GUANABACOA.

Cofradía de Nuestra Señora del Cármen.

El juéves 16 á las siete de la mañana será la misa rezada para la comunion general de los Cofrades.

El sábado 18 al toque de oraciones se cantará la salve á toda orquesta.

El domingo á las siete tendrá lugar por primera vez la comunion mensual de los alumnos del colegio que dirige el Sr. D. Andres Bellver.

A las 9 de la fiesta solemne con sermon á cargo del Pbro. D. Ricardo Arteaga.

Por la tarde á la hora acostumbrada y por la misma carrera de todos los años saldrá la procesion de la Santísima Vírgen.

El Presidente de la Congregacion y las señoras Camareras invitan al vecindario para que con su asistencia contribuya al esplendor de tan religiosos actos, honrando así á la Santísima Vírgen del Cármen.

Manuel Navarro.—Concepcion Ramirez de Alfonso.—Mercedes G. Larrinaga de Güin.—Carolina Mendoza de Riesgo.—Luisa Delmonte de Roca.—Luisa Cantero de Caballero.—Cármen Gordon de Reyes.—Perfecta Romero de Gonzalez. 4—15

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

El domingo próximo 19 del presente se celebrará en este templo la fiesta de San Vicente de Paul, fundado por la Congregacion de la Mision y de las Hijas de la Caridad. A las siete se empezará la Misa de la Comunion general, y á las 8 y media será la Misa solemne en que oficiará el Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico Dr. D. Benigno Merino. 4—17

E. P. D.

La Sra. doña Marcelina Pestana

HA FALLECIDO.

Sus parientes y deudos invitan á sus amigos para el acto de su inhumacion que tendrá, efecto mañana por la mañana en Jesus del Monte siendo la sociedad "El Progreso" en dicho barrio el punto de reunion para esperar el cadáver que será conducido de Arroyo Naranjo donde ha ocurrido la defuncion.

Jesus del Monte 18 de Julio de 1874.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 17 de julio de 1874.

ABREVIATURAS.—c. *cirrus*.—n. *nimbus*.—p. *pallio*.—q. *cúmulus*.—s. *suel tos*.—La fraccion decimal al lado de estas letras indica la parte del cielo á que se refiere.	HORAS DE LA MAÑANA. Las 6	Las 10	TARDE. Las 2	Las 6
Barómetro reducido	760.90	761.25	759.13	760.30
Termómetro centígrado	24.00	31.20	26.70	27.80
Tension del vapor de agua	18.79	21.33	21.90	23.43
Fraccion de saturacion	85.00	63.00	81.00	84.00
Anemómetro	0.00	0.59	0.00	0.00
Direccion del viento	NE	SE	O	N
Admidómetro	0.8	..	3.80	0.95
Estado del cielo	q c q	f q c	f q c	q c p
	p c	c q	pq cq	c q
	hi	0.6	0.9	0.2

Cantidad de agua llovida, 22.80.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 18.

SERVICIO PARA EL 19.

Gefe de dia: D. Nicolás Martinez, Coronel primer efe del Batallon de Parada.

Parada: Cuarto Batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Cuadro de Instruccion.

Maestranza y Baluarte de la Punta: Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Cuarto Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: Segunda Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José Otero, capitan de la Comision general Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

Casino Español de la Habana.

Conforme á lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de este Instituto y de órden del Excmo. Sr. Presidente, se convoca á los Sres. Sócios para la Junta general que debe celebrarse en los salones del mismo, el domingo 26 del actual á las doce de la mañana.

Habana 16 de julio de 1874.—El Secretario, *Manuel Eulate.* B. P. 16-16 Jl.

Debiendo celebrarse el domingo 2 del próximo mes de agosto las elecciones para la nueva Junta Directiva de este Instituto, con arreglo á lo prevenido en el art. 28 de su Reglamento, de órden del Excmo. Sr. Presidente, se convoca á los Sres. Sócios para que, con toda eficacia, se sirvan concurrir á dicho acto.

Habana 16 de julio de 1874.—El Secretario, *Manuel Eulate.* B. P. 16-16 Jl.

COMUNICADOS.

En Lima fué un cantador
A misa á la catedral,
Y como allí se observaba
Un silencio sepulcral,
Empezó á gritar el hombre,
Pero llegó el sacristan
Y le dijo, señor mio,
Las Córtes están cerradas,
El ministerio completo,
Con que tenga la bondad;
Es que soy un profesor
De un instrumento especial.
Sin duda será el violon:
Pues váyaselo á tocar
A la torre de Tarixa
O á la calle de San San Juan,
Y sino, aquí en la caleta
Porque casi enfrente está
Una lápida que dice:
"Asilo de Caridad
Para aquellos que padecen
Enagenacion mental,
No están todos los que son
Ni son todos los que están.
UN LIMEÑO.

Enhorabuena.

Se la damos, entre otros, á los estudiosos jóvenes D. Miguel y José Caral, D. José Antonio Mariño, D. Gabriel Pers y Noriega, D. Agustin Morales, D. Próspero Garmendia, D. Arturo Barrinat y D. Guillermo Arozarena, alumnos del colegio de Belen, por sus brillantes exámenes del grado de Bachiller en artes.—*Unos amigos.*

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo—Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

REMEDIO PRODIGIOSO.
EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

Embalsamamiento al alcance de todas las fortunas.

Hoy que la facilidad y perfeccion en los métodos ha hecho que en las capitales europeas se embalsamen la gran mayoría de los cadáveres, en la Isla de Cuba por el excesivo precio que importaba esta operacion, solo el que poseia grande fortuna podia tributar este último obsequio á sus parientes ó allegados. Mas hoy, poseyendo un liquido que al par de reunir las mejores ventajas para oponerse á la putrefaccion cadavérica tiene la de su bararatez, podemos ofrecernos al público para practicar los embalsamamientos al alcance de las mas pequeñas fortunas, garantizando que los cadáveres embalsamados con nuestro liquido se conservarán mas tiempo que los inyectados por los métodos empleados hasta la fecha. Se reciben órdenes en la BOTICA NUEVA, Calzada de Galiano n. 101 esquina á San José, tanto para esta capital como para las poblaciones en que los medios de comunicacion permiten trasladarse á ellas ántes de transcurrir cierto número de horas, despues de las cuales seria infructuoso el embalsamamiento, á no ser que el cadáver se sumergiera dentro de una bañadera con alcohol de 36 grados hasta cubrirle ó bien sea con la composicion siguiente: Sal comun 7 libras, Alumbre en polvo 7 libras, Nitro 4 libras, Agua 3 garrafones, disuélvase. Los precios convencionales pero sumamente módicos. En la misma Botica Nueva se expende el líquido para embalsamar á 16 pesos el kilo el bálsamo núm. 1 y 29 el núm. 2. Los Dres. Morillas cirujano oculista da consultas de 11 á 2 de la tarde y el médico cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas; lo mismo en casa que á domicilio. ms-3jn.

CALZADA DE GALIANO N. 101,
BOTICA NUEVA.
Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras, no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionado por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemadura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 a 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todae horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3jn

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS
MAESTRA SUPERIOR
DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoritas de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes:
Bordados al céfiro y calados en blanco.
Bordados al relieve en oro y plata, sedas de colores, felpillas, lanas y torsal; litografía, lausin y cristal.
Frutas y flores de todas clases.
Várlos objetos de tapicería, guipur bordado sobre red; frivolité y crochet.
Se dibujan letras de adorno, y adornos de todas clases.
Tambien se hace cargo de cuanto se le pida sobre el particular.
☞ Precios equitativos y convencionales.
Vive, calle de la **HABANA 188**, entre Luz y Acosta.

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

Dr. Erastus Wilson,
Dentista.
Calle de la Habana, 110.

Agradece infinito la proteccion que el público ha dispensado á su establecimiento durante su ausencia, y participa al mismo tiempo á su clientela y amigos, que desde hoy ha vuelto á ponerse al frente de su casa en donde tendrá el gusto de complacerles en todo lo concerniente á su profesion y de ofrecerles varias novedades de grande interés para los que tengan necesidad de buenas dentaduras que produzcan perfecta masticacion.

CHAGUACEDA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey
Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este
Gran gabinete de Cirujía Dental
encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.
☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

VILLARRAZA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Galiano 78.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.
Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ms16jn

D. JORGE DIAZ ALBERTINI,
MEDICO DE NIÑOS Y PARTERO,
ha trasladado su domicilio á la calle de la Salud n. 34, entre Campanario y Lealtad. Consultas de once y media á una. 30 30jn

FRANCISCO DE P. NUÑEZ,
CIRUJANO-DENTISTA
DE ESTA UNIVERSIDAD.
Se ofrece á Vd. en su nueva morada
147. HABANA 147.
Consultas á todas horas.

E. JORDANA
MÉDICO-CIRUJANO
Calle de la Habana número 10.
Consultas, de una á tres de la tarde. 30 18 jl

GABINETE
DE CONSULTAS MEDICAS
EN LOS ALTOS
DE LA BOTICA DE SANTO DOMINGO,
27 OBISPO 27

El DR. CATALÁ abre diariamente sus consultas desde las diez á las tres y de seis á ocho.
Fuera de su distrito no visita sino condicionalmente.
Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.
En este gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.
27 OBISPO 27

MIGUEL R. VIETA,
Cirujano-Dentista.

Se ofrece en su establecimiento, Obispo 99, entre Villegas y Aguacate, el cual ha reformado con los mas modernos, donde hará las operaciones tales como orificaciones, dentaduras artificiales etc, con todo esmero y prontitud.
Advierte que cura con especialidad el ESCORBUTO, supuracion en las encías y demás enfermedades de la boca, en muy breve tiempo y sin hacer sufrir al paciente. ms 10 ab

ENSEÑANZAS.

CLASE DE INGLES.

Desde el **15 DEL CORRIENTE** se abrirá una en la calle de Aguiar número 93, de 6 á 8 de la noche, siempre que se reunan por lo ménos diez discípulos.
Precio de enseñanza **$15** mensuales en papel, adelantados. **CURSO COMPLETO.**
Para más pormenores dirigirse al despacho del AVISADOR COMERCIAL, calle de San Ignacio número 27 y en la Administracion de este periódico. 30 12 jl

DE VIVA VOZ,
SIN LIBROS

y sin ningun esfuerzo de imaginacion ni de memoria; castellano, francés, italiano, latin, historia, geografía, aritmética, teneduría de libros, estadística, química, botánica, mnemotechnia, etc.: enseñados rápida y perfectamente por el abogado Luis Berthémy, distinguido profesor académico de ciencias é idiomas, Y AUTOR DE LA TRILINGUE, ENCICLOPEDIA CIENTIFICA al alcance de todas las inteligencias; da lecciones por correspondencia á domicilio, particulares y en curso; traduce y redacta manuscritos é impresos de todas clases: y se encarga de asuntos contenciosos y administrativos *para el extranjero.*—Hortaleza, 130, Madrid.

INTERESANTE
á los señores padres de familia.

Un antiguo y conocido profesor de instruccion superior que pasa á Europa con el objeto de terminar la carrera de sus hijos, se ofrece á los señores padres de familia que deseen enviar los suyos, utilizando su aptitud y servicios. Para más pormenores y garantías, informará el interesado en la calle de San Miguel número 92 esquina á Manrique, Botica. 15 8 jl

SAN ANACLETO.
Colegio privado de primera y segunda enseñanza de primera clase, incorporado al Instituto provincial.
CALLE DE
SAN NICOLAS N. 104,
ESQUINA Á LA DE SAN JOSÉ.

Trasladado este establecimiento del local en que se hallaba, calzada de Galiano n. 127, al que hoy ocupa, calle de SAN NICOLAS N. 104, esquina á la de San José, continúa sus tareas con la asiduidad y eficacia que tiene acreditado en más de 30 años que lleva de fundado y que le han hecho acreedor á la confianza de las familias del crecido número de alumnos que en él han recibido su educacion y que ocupan un puesto distinguido en la sociedad, así como á las de los que en la actualidad concurren á él.
Encomendada la enseñanza á profesores de notoria idoneidad é ilustracion, é inspeccionada con esmero y constancia por el Director, no omitiéndose ningun género de gastos ni sacrificios para seguir mereciendo la confianza, apoyo y proteccion de los señores padres de familia y del público en general, y poder competir ventajosamente con los mejor montados de su clase, suplicamos á todas las personas amantes del saber, se sirvan visitar el colegio á cualquier hora, en lo cual tendrán cumplida honra y satisfaccion todos los empleados del mismo.
Se facilitan reglamentos para la admision de alumnos á todo el que lo solicite, tanto para la primera enseñanza como para los cinco años de la segunda. 30 28jn

ARTES Y OFICIOS.

Una elegante cortadora-modista y costurera, se hace cargo de toda clase de vestidos para baile, paseo, &c. &c.—MARIANAO, SANTA LUCIA 2. 12 6jn

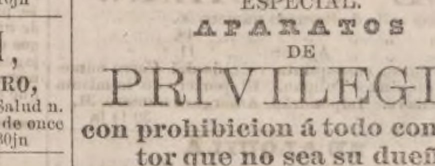

VILALTA.
HERNISTA-BRAGUERISTA
ESPECIAL.
APARATOS
DE
PRIVILEGIO,
con prohibicion á todo constructor que no sea su dueño,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.
CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches &c.: todo esto es un engaño y charlatanismo. EL UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia: lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista mas antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129.
NOTA.—Reconocimientos para las hernias, y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.
NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

SOLICITUDES.

En la calle de la Salud número 63, se solicita una criandera á leche entera, pagándosele bien. 4 12 jl

ATENCION.

Una señora de mediana edad, francesa, que quiera pasar á una quinta, cerca de Matanzas, para el cuidado de dos niños. De más pormenores, San Miguel, esquina á Industria, vidriería. 5 12 jl

$ 500,000
hasta en partidas de á 200
SE DAN CON HIPOTECAS DE CASAS
DE MAMPOSTERIA Y DE MADERA
EN TODOS LOS PUNTOS
Y EN TODOS LOS PUEBLOS.

Calle de San Ignacio entre O-Reilly y plazuela de la Catedral, barbería "Salon Oriental," del Sr. Aguilera, ó en la escribanía de Gobierno, pregunten por D. Tomás Granados, D. Angel Alonso, y en ausencia de estos, el oficial de cuaderno D. Vicente Massana, ó en la calzada del Monte número 511, informará dicho señor Alonso. 4 14 jl

En la calle del Obispo 113, entresuelos, se solicita una negrita de 12 á 14 años para cuidar una niña de año y medio y lavar la ropa de la misma. 8 14 jl

Se necesitan 850 pesos, dando garantía decorosa, por seis meses, para asunto urgente. Amargura 75 impondrán, de seis de la tarde á siete. 3 11jl

Se solicita un criado de manos ó aprendiz: peluquería El Correo de la Moda, Teniente-Rey número 51. 15 8 jl

PERDIDAS.

Se ha extraviado un perrito ratonero con una cadena fina al cuello, entiende por Dix. En la calle de Lebredo núm. 25, esquina á la de San Sebastian, en Guanabacoa, gratificarán con $25 al que lo entregue, y en la de los Oficios núm. 110. 3 16jl

El dia 10, desde Tallapiedra al muelle de Luz, se extravió una cartera conteniendo un certificado y 30 pesos en billetes del Banco Español: el que presente el certificado, bien sea en mano ó por carta, dirigiéndose á la calle de Villegas núm. 120, se le gratificará con los 30 pesos. 4 15 jl

EXTRAVIO.—Lo ha sufrido (ayer 14) un rollo de papeles—interesantes solo para su dueño—entre los que se encuentra un título profesional, cuya pérdida acaeció desde la antigua Puerta de Tierra á Jesus del Monte, á un individuo que iba en la guagua, de una á una y media de la tarde. Se suplica á la persona que lo haya hallado se sirva remitirlo á la redaccion de "La Voz de Cuba" ó á la del "Diario de la Marina," ó á cualquiera de las celadurías de Jesus del Monte, Arroyo Apolo y Luyanó, en donde será gratificada. bp 3 15 jl

Varios dias de angustiosa incertidumbre pasaron las pobres mujeres, revolviendo sin cesar en su mente atribulada, y comentando, así que tenian un rato para hablar solas, el cómo y el porqué y las consecuencias probables de aquel funesto suceso, cuando al fin un juéves se presentó en el monasterio un hombre en busca de Inés. Era el tal un pescadero de Pescarenico, que iba ordinariamente á Milan á despachar su mercancía, y el Padre Cristóbal le habia encargado que de paso por Monza se llegase al monasterio é hiciese una visitilla de su parte á las mujeres, y les contase la triste novedad que ocurria acerca de Renzo, y las exhortase en nombre del buen religioso á tener paciencia y confianza en Dios; que por lo que á él tocaba, estuviesen seguras de que no las olvidaria ni perderia ocasion de ampararlas cuanto pudiese; que entretanto, procuraria darles todas las semanas noticias de él por el mismo conducto que entónces, ó por otro cualquiera. Preguntado por las mujeres el buen pescadero, nada supo decir nuevo ni seguro más que el registro aquel hecho de la casa de Renzo, y la requisitoria expedida para capturarle; noticias todas que habrian acabado con el poco ánimo que restaba á la pobre Lucía si el mensajero no hubiera añadido que todas las pesquisas practicadas hasta entónces contra el prófugo habian sido vanas, y que además se sabia ya fijamente que estaba retraido con toda seguridad en el Estado de Bérgamo. Con esto ya fueron ménos amargas las lágrimas de la afligida jóven, de mayor consuelo para ella los secretos desahogos con su madre, y llena de hacimiento de gracias más fervorosas sus piadosas oraciones.

De cuando en cuando solia Gertrudis llamarla á un locutorio suyo especial, y hablarla, mucho rato á veces, como si gustara de la sencillez y mansedumbre de la pobrecilla, y la lisonjeara oirse dar gracias y bendecir á cada momento. Hasta llegó en más de una ocasion á confiarla cierta parte de su historia, la parte que podia referir, se entiende; es decir, lo mucho que le habia costado entrar en aquella reclusion tan tormentosa para ella. El asombro y vago recelo que semejante confianza produjo al pronto en Lucía, fuéronse trocando luégo en compasion, y dando lugar á la bondad nativa de su ánimo para explicarse satisfactoriamente lo extraño de los modales y lenguaje de su protectora; bien que á esta caritativa intervencion ayudase no poco aquella consabida teoría de Inés sobre los caprichos de los señores. Pero por más inclinada que se sintiese á pagar con su confianza la que le mostraba Gertrudis, nada quiso, ni por pienso, hablarla de sus nuevos afanes ni de su nuevo pesar, ni decirla quién era aquel hilandero de seda de quien se le habia escapado; pues todo esto habria sido lar... á una voz ya de por sí tan llena de dolor y de escándalo. No ménos esquivaba, en cuanto le era posible, el res-

ponder á las curiosas preguntas de su protectora sobre los primeros tiempos de su noviazgo ántes de tratar su boda con Renzo: en este punto, la pobre tortolilla era reservada, no por razones de prudencia, sino porque aquel período de la historia inocente de su corazon era para ella más espinosa, más difícil de referir que todos cuantos habia oido ni pudiese todavía oir á la señora: en la historia de ésta no se hallaba sino tiranías, asechanzas, tormentos, cosas en fin, tristes unas, feas otras, pero que todas tenian un nombre; miéntras que en la suya estaba como infuso un sentimiento, como difundida una palabra que ella no osaba proferir cuando hablaba de sí misma, sin que para pronunciarla hallase un sólo rodeo que no la pareciera deshonesto y liviano: ¡el amor!

Más de una vez Gertrudis sentíase casi despechada por la circunspeccion que le hacia guardar este exquisito pudor de su interlocutora; pero la veia tan dulce, tan respetuosa, tan agradecida, ¡tan confiada! Otras veces este mismo pudor tan delicado y asombradizo la disgustaba mucho más por otros conceptos; pero todo su disgusto cedia en breve ante la dulzura de este pensamiento que al mirar á Lucía le ocurria á cada instante:—"Estoy haciendo un bien á esta pobre chica."—Y así era la verdad; porque además del asilo que en aquella casa habia encontrado, servian de gran consuelo á la jóven aquellas confianzas y aquellas caricias afectuosas de Gertrudis. Hallábale tambien no escaso en el trabajo continuo; así es que siempre estaba pidiendo la diera algo que hacer, y hasta cuando iba al locutorio, llevaba consigo labor en que ocuparse. Pero ¡ah! ¡las penas son muy traidoras! cosiendo, cosiendo, que era oficio casi nuevo para ella, representábasele á lo mejor, en la mente su rueca; y en pos de su rueca ¡cuánta cosa!

El juéves de la siguiente semana volvió el mismo pescadero ú otro, con visita del Padre Cristóbal, y con la confirmacion de la dichosa fuga de Renzo; pero ninguna otra noticia positiva acerca del muchacho; porque, como ya el lector lo sabe, el buen capuchino las habia estado esperando de su cofrade de Milan el Padre Buenaventura; y de esto no habia tenido más respuesta sino que no habia parecido por allí ni su recomendado ni su carta; que habia, sí, estado en el convento á buscarle un campesino, pero que no habiéndole hallado, se habia vuelto á marchar, sin que luégo hubiese parecido más por allí.

Al otro juéves no pareció ya por el monasterio recado ninguno, lo cual para las pobres mujeres fué no sólo una privacion de aquel consuelo tan ansiosamente esperado, sino que tambien, cosa muy natural y comun á quien está afligido y apurado, fué un motivo de inquietud y de mil sospechas angustiosas, que hicieron á Inés resolverse á dar una vuelta por su casa, como ya ántes de entónces y sin este motivo lo habia pensado. A

Ayuntamiento de Madrid

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Se vende una fonda en un punto inmejorable, por no poderla asistir su dueño por asuntos de familia. 15 1jl

En Guanabacoa, calle de Padilla n. 6 y 8, se venden dos casitas de madera: están alquiladas en once pesos, y se dan en 450 pesos libres para el vendedor. Impondrán del dueño en las mismas, dos cuadras del ferro carril. 3 7jl

Se vende ó se alquila una magnífica casa de mampostería, fabricada á todo costo, situada en la calle de Fomento n. 2, á media cuadra de la calzada del Monte; es propia para una dilatada familia, por sus muchas comodidades, con jardin. Sobre más pormenores impondrán, calle de Amargura n. 2, de siete á diez de la mañana, y calle del Municipio, Jesus delMonte, cuerería de D. Ramon Cuberta, de dos á seis de la tarde. 10 9jl

Se vende la casa calle de la Maloja marcada con los números 148 y 150, con diez posesiones interiores y dos á la calle: Acosta, esquina á Inquisidor, impondrán. bodega. 10 16 jl

¡OJO!

Con existencias ó sin ellas se vende la antigua y muy conocida sedería EL LUCERO, situada en el mejor punto de la calzada del Monte. En la misma informarán. b 4 14 jl

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila un negrito de nueve años, muy entendido en el servicio de mesa y casa, deseando no lo manden á la calle. Virtudes 27.

Se alquila una morena general lavandera, en veinte y ocho pesos, papel, mensuales. Informarán en lo demás, Cerro, calle Concejero Arango n. 17, cerca de la calzada. 4 6jl

Se alquila un moreno de buena condicion para cochero ó bien criado de mano: Bayona núm. 14. 4 12jl

ALQUILERES DE CASAS.

OJO AL ANUNCIO.

Se alquilan unos espaciosos y ventilados entresuelos, propios para escritorios ó para un matrimonio sin familia: Aguiar 99, esquina á Muralla. bp 15 8 jl

Se alquila una bonita casa-quinta en la calzada de Luyanó frente á la de su clase América; con todas las comodidades para una familia; hermosa sala, espacioso comedor, 7 cuartos grandes y 2 pequeños, á mas de habitaciones independientes para criadas, teniendo la casa en su frente y lados extensas galerías con preciosas vistas á jardines, parques y arboledas y siendo muy saludable por estar situada en punto elevado. Impondrán, Rayo 49, entre Estrella y Maloja. 4 8jl

Para fábrica de tabacos, fonda ú otro establecimiento análogo, se alquila la casa n. 54, calle de Lagunas entre Lealtad y Perseverancia. Es ámplia y propia para ese objeto, está acabada de recorrer y pintar y se dará en buenas condiciones. Paula 47. 3b3d6jl

SE traspasa un local propio para un buen establecimiento. Impondrán Compostela 82, esquina á Muralla. 6-10 jl

Se alquilan unos hermosos altos, frescos, cómodos y ventilados, propios para escritorio comercial. Calle de Mercaderes n. 27. 30 19jn

SE ALQUILA

la preciosa casa calle de Paula núm. 25, entre Cuba y Damas, con habitaciones altas y ventiladas: impondrán Amargura 24. 4 14 jl

Se alquila la accesoria D. calle de Cuba entre las de Amargura y Lamparilla. En la bodega está la llave, Amargura n. 63 esquina á la del Aguacate, impondrán. 8 18jn

SE ALQUILAN.

La casa calle de Bernaza número 56.

" " " " " 48.

" " " " Aguiar " 11.

La hermosa casa-quinta, calzada del Cerro número 719, esquina á Tulipan. El portero de la misma tiene la llave. Impondrán, Amargura número. 31. 30 14 jn

SE ALQUILA

un frente magnífico, compuesto de dos apartamentos comunicables, propio para oficina mercantil por su localidad. Alquiler moderado. Oficios número 4, informarán. 8 15 jl

Se alquila, en proporcion, la casa calle de las Damas n. 53, entre las de San Isidro y Desamparados. En la bodega del lado está la llave, y en la calle de la Amargura n. 63 esquina á la del Aguacate, impondrán. 8 jl

Se alquila la casa calle de Revillagigedo núm. 99 para una muy regular familia, con llave y tanque abundantes de agua, gas, si se quiere, toda enlosada, comprendido el patio de ladrillos, y todas más anexidades propias, en precio módico; Aguila núm. 121 informarán. 8 16jl

VENTA DE ESCLAVOS.

Se venden de doce negros para arriba, todos varones, y generales de campo: Obrapía 38 impondrán. 8 2 jl

En la calle de la Habana n. 21 se vende una negra criolla de 28 años, coartada en $544-50 cts. 4 7jl

DE ANIMALES.

SANGUIJUELAS SUPERIORES

se venden por mayor y menor. Aguiar 100 esquina á Obrapía LA PERLA. Precios módicos. 15 16 jl

DE MUEBLES.

Se vende una mesa de billar usada. Obispo 31, informarán. 4 17jn

Se vende una reja de madera para escritorio y una carpeta de dos lados con un asiento de caoba. Calle de Aguiar, Asesoría de la Tercera Órden de San Agustin. 4 26jn

SE vende un magnífico piano media cola, gran medalla de la fábrica Erard y que apénas ha tenido uso. Sol 68. 5-5 jl

GANGA

Se vende un magnífico armario de cedro casi nuevo, propio para baratillo, platería ú otro establecimiento, se dá por la mitad de su valor.—Informarán Compostela 120. 4-5 jl

Se venden varios muebles usados en buen estado, en la calzada de la Reina número 81: en la misma se desea comprar un gato de Angora. 4 26 jn

SE VENDE UNA MESA DE BILLAR.

En muy buen estado y en proporcion. En la calle de la Zanja n. 6 informarán, 8 10jn

DE CARRUAJES.

UNA duquesa casi nueva y dos caballos americanos sueltos ó en pareja, se venden en la Maestranza de Artillería, calle de Cuba, frente á la muralla. 6-23

Se vende un carro de cuatro ruedas, para vender por la calle, en muy buen estado y en proporcion. Calle Ancha del Norte n. 267. 4 26jn

SE VENDE UN CUPE.

Calle de Cuba núm. 27, impondrán. 30 14 jn

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA

DE

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE JOSE ARIAS,

Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Belascoain y San José, café Neptuno y Campanario, bodega, Príncipe y Ángeles, café Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café Aguiar y Teniente-Rey, café; Reina y Manrique, bodega La Robla. 30 3jl

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA.

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes.............$ 3 ..
Por medio año.............17 ..
Por un año.............34 ..

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo.............$ 5 ..
Idem de dos camas............. 4 ..
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes.............$ 1 50
Dietas de los mismos............. 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

DE MAQUINARIA

Se compran todas las máquinas de coser que se propongan. Neptuno 98. 8 18jn

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos,

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados. O'REILLY N. 72.

MAQUINA DE VAPOR

PARA

ASSERRAR MADERAS.

SITUADA

EN SAN CRISTOBAL.

A LOS HACENDADOS Y CARPINTERIAS.

El dueño de la expresada, se hace cargo de toda clase de pedidos y de entregar las maderas donde le convenga al consumidor por contar para ello, en esta, un tren de carretas, y en la Habana, su casa depósito, situada en la calzada del Monte n. 260, junto al Puente de Chavez, ó inmediato al paradero de Cristina, á donde tambien se encuentra un carretonero á propósito para el tratamiento de la madera, y conducirla á cualquier punto que se le designe. Los señores consumidores pueden hacer sus pedidos tanto en esta como en aquella, siempre que no encontrasen en la existencia el objeto que solicitaba, toda clase de maderas del país y aserrada, como la pida e consumidor, como son: pirlanes de todos largos y anchos, tablonería para mostradores ó para lo que se quiera dedicar, alfardas, timbas bien de cedro ó de madera dura á gusto del consumidor, toda clase de madera dura para asientos de máquina y horconadura para casas &c. &c.

Lo mismo será puntual en los pedidos que se le hagan de camones de chicharron y sabicú, para carreta y carreton, mazas de la misma clase de los camones y de moruro, para lo mismo, camas de ocuje y rayos de carretas, que para el efecto siempre tiene existencia.

Tocante á cedro, siempre tiene en la expresada casa-depósito, Monte 260, Habana, un surtido general, como son: pirlanes tablones, desde 10 pulgadas hasta 40, propio para mostradores, tabla de una pulgada, de una y cuarto, de una media, cinta, persianas, juegos de taburetes, barras de catre y carreton de majagua, y otra porcion de objetos que deja por enumerar, porque al decir HAY DE TODO ya no hay que especificar más;—José Menendez. 6 ms. 4-fbro.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

IMPORTANTISIMO!

Espíritu Balsámico Maravilloso de San Ignacio.

Cura prodigiosamente cualquiera clase de hincada, golpes, contusiones. &c.

Aplicado en las MUELAS, cesa instantáneamente el dolor que producen las caries; en las ERISIPELAS, es un buen remedio; en las VIRUELAS, evita que den manchas, y por último, en las LLAGAS, es admirable, principalmente si se hace uso al mismo tiempo del

Unguento Divino y la Locion Divina.

Preparaciones tan eficaces para las llagas por inveteradas que sean, y para los clavos de buba, que la multitud de casos en que se han probado, casi nos hace asegurar la curacion de cualquier LLAGA.

Se preparan y venden en su depósito principal, Botica de SAN IGNACIO, de D. Ricardo Reyes, Farmacéutico, calle de San Ignacio n. 53.—Habana. 8 18jn

ROB DEPURATIVO DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas endiez y siete años que cuenta del dominio público, la emejor garantía que podemos ófrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

53. SAN IGNACIO, 53.

esquina á la de Luz.

BOTICA DE SAN IGNACIO.

Cura infalible de las gonórreas.

CUCHARADAS BALSÁMICAS.

Son tan activos los efectos de esta preparacion en las ENFERMEDADES VENÉREAS que en todos los casos en que han sido indicadas las ha curado radicalmente, ayudando su accion con la

PASTA CONTRA LA GONORREA.

Ambas preparaciones constituyen el remedio heróico de las enfermedades venéreas.

PRESERVATIVO DE LAS GONORREAS.

Este líquido es preservativo curativo infalible de las gonorreas, flores blancas, hemorragias uterinas, pérdidas seminales, &c.

Véndense estos medicamentos en su laboratorio y depósito, Botica de SAN IGNACIO, calle de San Ignacio n. 53, esquina á Luz.—Habana. 8 18jn

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL

DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapía 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

¡AVISO IMPORTANTE! BOTICA DE SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68,

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de doce á dos de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ, el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS, el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE CONCENTRADA DE ARNICA, es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO, cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE, cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO, calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS, contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

UNGUENTO MARAVILLOSO cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

UNGUENTO ANTIHERPETICO, específico contra toda erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético; y usando en el interior la Zarparrilla de Hernandez, se consigue la completa curacion.

BALSAMO DE ARNICA, cura las heridas, incadas y llagas, evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

AGUA CICATRIZANTE, Cura los chancros, llagas, úlceras venéreas y de todas clases.

INYECCION ANTILEUCORRAICA, cura las flores blancas. Existiendo ademas de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

INYECCION BALSAMICA, cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de "Santa Ana," Muralla número 68.

PASTA BALSAMICA, para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Véndese á $1 el pomo, botica de "Santa Ana," Muralla 68.

Ademas existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

GRAN MUSEO ESTATUARIO. PRADO 85.

Su dueño, José Alvazzi, brinda una numerosa coleccion de objetos de bellas artes al ilustre público de esta Antilla, toda mi mision sobre la tierra ha sido dotar á esta culta ciudad de una galería artística que no tiene rival en el Nuevo Mundo y espera la generosa proteccion del indulgente pueblo amante de las artes.

COLECCION Y NOVEDADES.

Inmenso surtido de estátuas de todos tamaños, coleccion de estatuitas para tocadores y para adornar las paredes con sus elegantes repizas.

Surtido de pedestales, columnas de todos tamaños á imitacion de mármol, bronce y granito; miles de repizas, rinconeras de todos tamaños.

Jarrones colosales y de todos tamaños, cestos rústicos propios para sembrar flores.

Coleccion de hombres célebres guerreros, propios para salas y comedores.

Grupos de aves, peces, langostas, para adornos de comedores, al natural.

Gran coleccion de bustos de autores de medicina, naturalistas, filósofos, poetas y escritores, músicos y otros.

Arquitectura, cornizas, florones, chapiteles de órden corintio, jónico compuesto, de todos tamaños.

Estátuas y jarrones para jardines, toda clase de figura para la intemperie.

Se alquilan estátuas, jarrones y pedestales para fiestas y bailes.

Se bronceа toda clase de figuras de yeso, barro, y se componen toda clase de porcelanas, cristales y cuantos objetos de arte se quieran.

Se envian á todos los puntos de la Isla, con envases que no sufren avería, todo á módico precio.

NOTA.—Se moldea sobre el natural todas las partes del cuerpo, brazos, manos y piés; y se sacan retratos de cadvy fás ererutas. 30 16m

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

Del Dr. Andreu

(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tísis; la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitgas. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 0'75.

POLVOS DIGESTIVOS, ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedias, salibeo, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias è indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado ó infastos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bílis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desalterantes de la sangre y de la bílis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodía.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POR MAYOR Y MENOR,

OBISPO NUMERO 27.

CONSTRUCCION ESPECIAL DE

BRAGUEROS,

BOTICA DE SANTO DOMINGO

OBISPO NUM. 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; ademas se han inventado varios modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo; colocamos aros elásticos que sostienen las más difíciles quebraduras. A cada paciente le fabricamos el aparato que más le convenga á su especial quebradura. Un médico se dedica á los reconocimientos facultativos y el armero constructor D. José Baró se encarga de perfeccionar los mecanismos y de tomar las medidas. La vida está expuesta si se lleva un mal braguero y esto nos ha decidido á emplear todas nuestras fuerzas, perfeccionando un ramo del arte de curar y que tan descuidado se tiene generalmente. Si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó del profesor que nos lo envie, no se le exigirá el abono de su precio.

INYECCIONES DE VENUS.

Recomendamos estas inyecciones, preparadas segun fórmula del Dr. Niemeyer, tan conocidas en Alemania y Francia, y aplicadas con tanto acierto por el Dr. Catalá en esta Isla, contra los que tienen la desgracia de padecer de enfermedades secretas. Con este método se curan siempre dichos males rápidamente, evitándose sus complicaciones, y sin necesidad de emplear ningun otro remedio interno, como las opiatas y cápsulas de copaiba y cuceba, que por lo regular descomponen las funciones digestivas, y se obtiene la cura radical de todos los corrimientos del caño de la orina en sus estados agudos y crónicos. Cuestan ménos que cualquier otro medicamento extranjero y la instruccion de su uso se acompaña y se reparte grátis para la satisfaccion de los enfermos. Se vende en las boticas de la Isla y en la botica de Santo Domingo, Obispo núm. 27.

Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.

Unico depósito fijado por su autor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro número 1 del Dr. Richau cura la sífiles en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, erupciones cutáneas y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de Oro número 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífiles, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9. El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9, Botica de Santo Domingo, Obispo 27.

BLACKINA,

O TINTE DE AZABACHE,

el específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote, es inagotable. No se puede reconocer la teñidura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla. Gran Depósito por mayor y menor en la BOTICA DE SANTO DOMINGO, Obispo 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

PELUQUERIA LA MODA,

ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.

68. OBISPO, 68,

entre Compostela y Aguacate. Reformado por completo este establecimiento, se participa al público que en él hallarán cuanto puedan desear. Catálogo de un completo surtido de perfumería, recien recibida de LÓNDRES, FRANCIA y del PAÍS. Adornos de todas clases para la cabeza, peinados de última novedad, idem enteros, bastando sólo cuatro ganchos para la colocacion; trenzas, GANCHOS Á LA VALLIÉ, última novedad.—Véase la muñeca de la vidriera recien-peinada y vestida, segun el último figurin. MONITEUR DE LA COIFFURE, centro de modas de Paris; toda clase de postizos, con raya de cabello ó sin ella, sin que se diferencie del natural.

Elegantes salones para ambos sexos, con el personal necesario para servir con esmero y prontitud al público.—Salones reservados para peinar señoras.—Salones reservados para teñir el pelo, tinturas especiales para lo mismo.—Salon de lectura.—Se reciben órdenes para peinar señoras á domicilio: abonos ara peinados.

DEPÓSITO DE TAN CELEBRADA AGUA NACARADA PARA EMBELLECER EL CÚTIS.

Se vendr en todas las perfumerías y peluquerías de la Habana. 30 11 jl

ESPECIALIDAD

para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirá ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.

Equidad en los precios.

FABRICANTE DE BRAGUEROS,

JOSE BARO,

OBISPO N. 31,

entre San Ignacio y Mercaderes.

INVENCION, PERFECCION, COMODIDAD Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura. junio1º

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguila 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas: D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109. (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos. ms

COSMETICO DE PENARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se conoce do que reuna las cualidades que el nuestro en otros es necesario

necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 reales fuertes, y botellas á 60 cts.

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

ESPECIFICOS DE FIGUEROA

para curar toda clase de enfermedad de los ojos sin hacer uso de operacion alguna.

Pues con dichos específicos, además de curar toda enfermedad ut supra, hace desaparecer las nubes y manchas que haya sobre la cornia, aumentando y restableciendo la vista corta.

Villegas 67, 4ª accesoria por Obrapía.—Habana. 15 7jl

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el primitivo colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106 esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica,

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, é icatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral Falso 135

MANANTIAL

SANTA ROSALIA.

Participo á los consumidores que desde el primero de julio, se cobrará á domicilio cuarenta centavos el garrafon, sin casco, y en el depósito, pasando de seis garrafones, á tres reales.

Se alquila la casa-quinta de los manantiales en el Calabazar. Darán razon, Amistad 71. 15 30jn

OBRAS DE BARRO EN GENERAL

DE

Ignacio Pons y Comp.,

Calle de EGIDO n. 4, frente á la de LUZ.

UNICOS expendedores de la acreditada LOSA de la renombrada cantera de

SAN MIGUEL.

LOSETAS blancas y coloradas de LA BISBAL, marca "Pedro Pascual" (legítimas) y de otras marcas inferiores.—AZULEJOS.—MOSÁICO.—TEJAS planas de DOS ganchos, marca "Sacoman" de las REFORMADAS.—LOSAS y LADRILLOS de Hamburgo, Noruega, Cataluña, Havre, Sevilla, Marsella, Valencia y de varios puntos de esta Isla.—MÁRMOL blanco de Carrara y negro BELGICA.—CIMIENTO de los Estados Unidos y Catalan.—YESO.

barniz inmejorables, garantizado que no tienen filtracion.—LOSAS de CANARIAS, etc. etc. etc.

ORNATO para fachadas, jardines y salones: BALAUSTRES, CAPITELES, CARTELAS, MACETAS, FIGURAS, etc. etc. etc.

Los pedidos se cumplimentan con brevedad y exactitud, tanto para esta ciudad como para el interior de la Isla.

Calle de EGIDO n. 4, frente á LUZ—Habana. 15 B y P 10-jl

AVISO

A LAS SEÑORAS DE GUSTO.

Cinturones de piel de Rusia de última moda con 4 broches lindísimos; peinetas de bolitas, hay doradas, azules, carey; medio ternos de flores; abanicos, pericones de todos colores y clases, porta-abanicos, abanicos de la China bordados de seda. hay tambien de buquet propios para el verano, jardineras para debajo de las lámparas, lindos centros de mesa inmejorables en acero, hay cuanto se pida. Trenzas de pelo hay un surtido que no deja nada que desear, pues si las señoras y señoritas que hallen dificultad por los colores, vengan á la peluquería LA MODESTA, que pueden estar seguras de hallar cuantos tamaños y colores se desean como igualmente en crespos, rizos y bucles en trenzas, diademas de pelo las hay hermosas y todas las novedades que se reciben en esta plaza en la

PELUQUERIA **LA MODESTA,**

100. O'REILLY 100,

entre Villegas y Bernaza. B y P 8-14 jl.

AVISO

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Cinturones de piel de Rusia, legítima de cuatro hevillas con su porta-abanico de última moda en Europa y en los Estados Unidos, y muchas más novedades se han recibido hoy en la peluquería LA MODESTA, O-Reilly 100, entre Villegas y Bernaza. bp 4 9 jl

CAMISERIA

LA MODA.

HABANA,

85. ESQUINA Á LAMPARILLA. **85.**

Pola y Hermano, dueños de este acreditado establecimiento, participan á su numerosa clientela y al público en general haberse trasladado al nuevo local, donde ofrecen la misma atencion y eficacia que practicaron desde su instalacion. 30b6jl

PARA-RAYOS,

TELEGRAFOS

Y TIMBRES ELECTRICOS

LUZ ELECTRICA PARA FIESTAS

TUBOS ACUSTICOS PARA HABLAR.

F. GIRARD

OBRAPIA 30. 30 14 jn

MISCELANEA.

ATENCION QUE ES GANGA.

CONVIENE A TODOS.

En la peletería

MI ROSITA.

Galiano esquina á San Rafael.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO AQUI!

400 Dnas. botines becerro enterizo para caballeros á $3½ par.

400 idem idem becerro y becerro para id á $3½ par.

200 idem idem becerro y paño, y chagren y paño, del 40 al 44 á $5 par.

100 idem botines becerro y paño blindados 38 al 43 á $6 y 6½ par.

100 idem botines de última novedad, gran surtido, á $9 par valen 15.

En calzado para señoras hay ¡La Mar!

4,000 pares botas charol y genero, lisas y adornadas, á $3 y 3½.

2,000 pares Polonesas de Chagren á la Suiza, á $4 par.

¿Quién deja de comprar calzado tan barato?—Nadie!

¿Quién no compra un par de emperatrices de punta dura, á la Gran Duquesa, siendo el precio $8½ y 9 el par.

¿Para qué hablar tanto! el amable público de la Habana, está convencido que "Mi Rosita" vende barato. "Mi Rosita no se fija si el oro sube, si el oro baja, su tema es vender barato, muy barato, baratísimo.

No olvidarlo, Galiano esquina á Sa Rafael, MI ROSITA. 15d9jl.

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

LA LONDEÑA,

GRAN TREN DE LAVADO

A LA EUROPEA Y AMERICANA,

DE

MR. RACHEL D'OLIVEIRA

Calle de los Cuarteles número 22, entre Aguiar y Habana.

Se admite toda clase de ropa á precios fabulosamente módicos, que nadie en su clase puede competir. 24 8 jl

PEINETICAS

DE BOLAS DE CAREY.

ULTIMA MODA DE PARIS.

Se acaba de recibir un gran surtido, tambien cinturones de última moda; BLANCOS, de Gracia, el mejor de los polvos conocidos. Blanco de Lis en pasta de todos los demás hay buen surtido. Tinturas, Orizalina inglesa, Bayberize y Oreoline para poner el pelo rubio; trenzas onduladas y lisas, crespos, grupos, rizos, bucles y diademas, se hacen postizos de todas clases. Hay dos peinadores de señoras, de Paris.

Peluquería de MARTINO, Obispo 94, entre Bernaza y Villegas, LAS NINFAS HABANERAS. 15 12 jl

¡APROVECHAR LA GANGA!

Brillante ocasion para los que necesiten calzado.

Desde hoy se principia á realizar al menudeo un magnífico surtido de botines para hombre, advirtiendo que los hay de becerro, charol y cabritilla, los cuales se detallarán á precios fabulosos, quizá por ménos de la mitad que hoy valen en plaza; con que no descuidarse que es por pocos dias: calle de San Nicolás núm. 144, esquina á Reina. 8 17 jl

93 OBISPO 93

ESQUINA A AGUACATE,

ALMACEN DE NOVEDADES.

SORPRENDENTE

REMESA DE ROPA HECHA.

Por el último vapor francés procedente de Saint Nazaire, se ha recibido un brillante y variado surtido de ropa de verano, fluses de dril blanco y de colores; idem de muselina; piezas de alpaca hay infinidad de formas, entre ellas el hermoso turf, el derki, etc., y las hay de gusto inglés Tricot patin, burato, Orleans, Puebla, chebiot.

Tambien se han recibido los tan célebres sacos de alpaca de la India, colores preciosos, unos llamados solréinos, gran novedad.—otros de granito, blancos, otros muy cortos á la americana, franela azul, Orleans del color más caprichoso que se pueda idear.

PARA NIÑOS.

Hemos recibido un brillante y variado surtido de ropa de niños, confeccionada en una de las más acreditadas fábricas de la capital de la moda.

Entre la infinidad de cortes que tenemos se encuentran preciosísimos trajes á la marinera.

Hay una gran partida de chaquetitas y sacos de elasticotin, corte á la francesa.

Todos estos efectos han sido encargados á nuestro sócio que se halla constantemente en Paris, á fin de remitirnos puntualmente todas las novedades de la moda y ofrecerlas á nuestros numerosos favorecedores.

El mismo vapor nos trajo el mejor surtido de lindas muselinas y otros géneros propios para la estacion, los mejores y de más novedad que se han encontrado en Paris y otras capitales de Europa.

Así es que se puede acudir á LAS NOVEDADES, seguros de salir complacidos, pues hay para todos los gustos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la más alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93 OBISPO 93.

Ma 16 jl

CASA

GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados; baños rusos; baños de aseo, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas. 15 19 jl

ALQUITRAN.

Se vende á 13 pesos barril. Obispo número 7.

LIBROS É IMPRESOS.

MALTE BRUN.

Geografía Universal, conteniendo la descripcion de todas las partes del mundo, obra adornada con primorosas láminas, mapas, etc., 7 tomos en 4.º, última edicion.

GEOGRAFIA PARTICULAR DE ESPAÑA.

Por el célebre Malte Brun, completada en lo que corresponde á España y sus colonias, con mapas, láminas, etc., un tomo en 4.º

REINOSO.

El cultivo de la caña de azúcar, por D. A. Reinoso, un tomo en 4.º, segunda edicion.

En la Enciclopedia, librería Nacional y Extranjera, de Alorda, Gonzalez y compañía, O-Reilly 91.

BOUCHARDAT, formulario para 1874.-Dorvoult, la botica; Pidoux, tratado sobre la tísis; Kabtean, terapéutica; Creus, anatomía; Gosselin, clínica; Fort, patología; Fort, histología; Trouseau, clínica; Idem, materia médica; Santero, clínica y otras recientes publicaciones recibidas en la Enciclopedia, librería Nacional y Extranjera, de Alorda, Gonzalez y compañía, O-Reilly 91. Se dan catálogos.

LIBROS DE ESPIRITISMO, el génesis, el cielo, y el infierno: los mediums, los espíritus y el evangelio. El libro de las familias, ó sea Nuevo manual de cocina española y americana. Pezuela, diccionario geográfico de la isla de Cuba; Valdés, manual del ingeniero. En la Enciclopedia, librería Nacional y Extranjera, de Alorda, Gonzalez y compañía, O-Reilly 91.

OBRAS de Julio Verne, Myne Reid, P. Kock.—Novelas varias por mayor y menor: se venden en la Enciclopedia, librería Nacional y Extranjera, de Alorda, Gonzalez y compañía, O-Reilly 91.—Catálogos grátis. 15 18 jl

ESPIRITISMO.

Acaba de publicarse en esta capital una obrita titulada "Rayo de luz" ó sea "Una demostracion sintética del Espiritismo," seguida de una instruccion, por medio de la cual, podrán hacerse estudios sobre esta sublime revelacion en el seno de las familias para llegar al conocimiento de las verdades que encierra.

Este libro pueden adquirirlo las personas que lo deseen por suscripcion, para lo cual podrán dirigirse al Editor

G. P. HARVEY,

O-Reilly 85. 8 18 jl

Tratado de Telegrafía,

por el oficial del Cuerpo Doctor en Ciencias D. Antonino Suares Saavedra.

Los señores empleados en Telégrafos que deseen hacerse con tan útil obra, pueden ocurrir á D. Nicolás Suarez Saavedra, Obispo 21, altos: quedan muy pocos ejemplares. 15 2 jl

LOS FILIBUSTEROS EN MADRID

Y EL

APRESAMIENTO DEL "VIRGINIUS,"

por D. José Ruiz de Leon.

De venta en la librería de A. Cueto, Obispo núm. 43. bp 8 14 jl

DIVERSIONES.

TEATRO DE TACON.

Para el domingo 19 del corriente.—La comedia LA REDOMA ENCANTADA.

TEATRO DE ALBISU.

Compañía dramática de la señora doña María Rodriguez.—Funcion para el domingo 19.— La comedia de mágia LA PALOMA AZUL.—A las 8.

SALONES DEL LOUVRE.

GRAN

BAILE DE SALA,

(PRIMERO DE LA TEMPORADA.)

el domingo 19 de julio

de 1874.

Dos orquestas alternarán toda la noche.

Entrada de caballeros, $2.

Idem de señoras, $1.

Despues de las dos y media no se darán contraseñas, concluyendo el baile á las tres y media de la madrugada.—Empezará á las 8 de la noche.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

VICHY

EXIJASE

EL NOMBRE DE LA FUENTE SOBRE LA CAPSULA

VERDADERO

RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER, EN PARIS.

Cura todas las enfermedades del estomago y de los intestinos, restablece los convalecientes, fortalece los niños y las personas delicadas que padecen de anemia, clorosis, etc.—Por sus propiedades estomáticas, es un preservativo contra las fiebres amarilla, tifoidea u otras. (Desconfíarse de las imitaciones.)—Depósito en las principales boticas de la Habana y de la Isla de Cuba.

LA VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel. ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en Casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En la Habana, Perfumería el BRAZO FUERTE, Ed. Dolzé y Cª.

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER

UNICA REVISTIDA DEL ... DEL INVENTOR

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez

L. T. PIVER PARIS A la Reine des Fleurs

AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA

L. T. PIVER

BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU

El Jarabe de citrato de hierro de D'CHABLE (de Paris) es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las perdidas blancas de las mujeres (ver la noticia).—Paris, D. CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG

50,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que el JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente.

Habana, SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª.

APERITIVO DE SELTZER D' TARRANT

¿Por qué la dispepsia se ha generalizado tanto?

Simplemente por el abandono y el mal régimen. Combatir directamente la causa de la enfermedad; deshechar los humores con que se fomenta la acritud del estómago y del intestino con el

APERITIVO DE SELTZER DE TARRANT EFERVESCENTE

y la indigestion con todas sus penosas concomitancias se alivia.

De venta en todas las droguerías.

— 272 —

sunto muy sério para Lucía era esto de quedarse apartada del regazo de su madre; pero pudo más en ella el ánsia de adquirir alguna noticia, y tranquilizábala por otra parte la misma seguridad que la ofrecia aquel santo asilo y tan bien custodiado. Concertóse, por tanto, entre hija y madre que al dia siguiente saliese ésta al camino á esperar el pescadero que debia pasar por allí de vuelta de Milan, y pedirle por fovor que la llevase en su carromato hasta dejarla en Pescarenico. Efectivamente halló al hombre, y ántes de pedirle el favor que de él espeaaba, empezó por preguntarle cómo era que que el Padre Cristóbal no le habia dado para ella recado ninguno: el pescadero respondió que el dia ántes de salir él con su carga, habia estado pescando, y que por eso nada sabia acerca del Padre; añadiendo luégo que la llevaría en su carrillo con mucho gusto. Tras esto, la buena Inés tornó al monasterio á despedirse de su hija y de la señora, no sin lágrimas y las correspondiente promesas de mandar al instante noticias suyas y de volver cuanto ántes; y en seguida partió.

Nada que de contar sea la ocurrió en el camino, sino que hicieron noche en una posada segun la costumbre de pescadero, que prosiguieron muy de madrugada su viaje, y que llegaron por la mañana temprano á Pescarenico. Inés, despues de apearse en la plazuela del convento y despedirse de su conductor con un afectuoso y reiterado ¡Dios se lo pague!, no quiso, ya que estaba allí, seguir lo poco que la restaba de camino hasta su pueblo, sin dar ántes una caradita al buen religioso su bienhechor: tiró, pues, del cordon de la campanilla, y salió á abrir el hermano Galdino en persona, el lego de la nueces.

—¡Oh hermana Inés! ¡qué viento la trae por aquí?

—Vengo en busca del Padre Cristóbal, hermanito.

—¡El Padre Cristóbal? Pues no está en el convento.

—¡Válgame Dios! ¡Tardará mucho en volver?

—¡A saber cuándo! respondió el lego encogiéndose de hombros y echándose la capucha.

—¡Pues á dónde ha ido?

—A Rimini.

—¡A dónde dice su paternidad?

—A Ri.... mi.... ni.

—¡Y dónde está eso?

—¡Huiiii, dijo el lego! cortando verticalmente el aire con la mano tendida para indicar nua gran distancia.

—¡Jesus María y José! Pero ¿cómo es que se ha marchado así tan de repente.

—Porque se lo ha mandado el Reverendo Padre Provincial.

—¡Y por qué se lo ha mandado? ¡Cuándo estaba aquí hacien-

— 269 —

da vez más inclinando el ánimo de don Rodrigo á buscar aquella cooperacion que tan arriesgada le parecia; pero lo que le hizo decidirse enteramente á ello, fué la inesperada noticia de haber Inés vuelto á su casa; estorbo de ménos junto á Lucía. Demos cuenta de uno y otro suceso, comenzando por este último.

Apénas las dos mujeres se habian instalado en su nuevo asilo, cuando esparcióse en Monza, y por consiguiente llegó al monasterio, la nueva de aquel gran barullo de Milan; y junto con el noticion llegaron un sin número de pormenores, que fueron creciendo y variándose cada minuto. La demandadera, que podia desde su covacha tener un ojo en la calle y otro en el monasterio, era la que recogia noticias de aquí, noticias de allá, y se las comunicaba á sus huéspedas:—"Han preso á dos, á seis, á cuatro, á siete: y los van á ahorcar, á unos delante del horno de *las muletas*, á otros en el alto de la calle donde está la casa del Vicario.... Pero dicen que se ha escapado uno de los presos.... ¡Calla! y quizás lo conozcan sus mercedes, porque parece que él es de Lecco, ó de por allí; no han dicho cómo se llama; pero ya vendrá por ahí alguno que lo sepa."—

Como Renzo habia llegado justamente á Milan en aquel dia crítico, esta última noticia de la demandadera puso en algun cuidado á las mujeres, y principalmente á Lucía; figúrese, pues el lector qué sería cuando la noticiera vuelve á decirles:—Pues el que se ha escapado, es del mismo pueblo de sus mercedes: con que debe de conocerlo: un hilandero de seda, un tal Tramaglino.... ¡De buena se ha librado! Si le pillan, le cuelgan de seguro."

A Lucía se le cayó de las manos la labor que estaba haciendo, y quedóse tan pálida y desencajada que, á estar más cerca de ella la demandadera, se lo habia conocido; pero gracias á que estaba de pié junto á la puerta con Inés, la cual turbada tambien no poco, aunque no tanto como su hija, pudo disimular y decir, por responder algo, que en un pueblo chico se conoce todo el mundo unos á otros; que efectivamente ella conocia al preso fugado, pero que no podia explicarse cómo habia podido sucederle semejante aventura, porque era un mozo de mucho juicio. Tras esto preguntó si realmente se habia fugado, y si se sabia á dónde.

—Lo que es que se ha escapado, todo el mundo lo dice, respondió la demandadera; pero nadie sabe á dónde: todavía puede ser que le echen el guante; y puede ser tambien que se haya puesto en salvo; pero si le cojen, ¡ya estás fresco! no le valdrá ser mozo de juicio, como dice su merced.

Afortunadamente en este punto llamaron á la demandadera

Ayuntamiento de Madrid